



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de mayo de 2020

NÚM. 34

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 33 CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento un instrumento normativo para modificar la Ley Foral 5/2020 de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el Plan de Movilidad Sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Contingencia ante posibles rebrotes por Covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de Ley de profesiones de la Cultura, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico se incluyan nuevas figuras impositivas y se asegure la presencia de las institu-

ciones navarras en los foros fiscales internacionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha un proyecto piloto para la apertura de comedores escolares durante los meses de verano, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 28 minutos.

El Presidente comunica que se va a guardar un minuto de silencio a causa del accidente con una víctima mortal ocurrido en Beriáin. (Pág. 4).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

A continuación el Presidente informa de que, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de marzo de 2020, la sesión se va a realizar con presencia reducida. Asimismo, comunica que se ha autorizado la delegación del voto de los Parlamentarios y las Parlamentarias Forales en los portavoces y otros Parlamentarios de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral, votación que se ejercerá de viva voz a instancias de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos, en cada una de las votaciones. (Pág. 4).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento un instrumento normativo para modificar la Ley Foral 5/2020 de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 4).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). En el turno en contra intervienen el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 4).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 17).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el Plan de Movilidad Sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 17).

El Presidente comunica que se ha presentado una enmienda por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra y el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Asimismo, informa de que el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa ha presentado una enmienda *in voce*. (Pág. 17).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 18).

Para la defensa de la enmienda *in voce* toma la palabra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 19).

En el turno a favor intervienen las señoras Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor García Jiménez (GP Navarra Suma). Réplica del señor Aguirre Oviedo. (Pág. 21).

Se aprueban los puntos 1 y 3 de la moción por 30 votos a favor y 20 abstenciones. Se aprueba el punto 2 por 21 votos a favor, ninguno en contra y 27 abstenciones. (Pág. 27).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Contingencia ante posibles rebrotes por Covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 27).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma). En el turno a favor intervienen las señoras Fanlo

Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Ibarrola Guillén. (Pág. 28).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 38).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de Ley de profesiones de la Cultura, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 38).

El Presidente comunica que han sido presentadas dos enmiendas por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. (Pág. 38).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Buil García. (Pág. 38).

Para la defensa de las dos enmiendas toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 39).

En el turno a favor intervienen la señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma), el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Barkos Berruezo y De Simón Caballero. Réplica del señor Buil García. (Pág. 41).

Se aprueban los puntos 1, 2 y 3 de la moción por 50 votos a favor. Se aprueba el punto 4 por 30 votos a favor, y 20 en contra. (Pág. 47).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico se incluyan nuevas figuras impositivas y

se asegure la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 47)

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai). En el turno a favor intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Araiz Flamarique y Buil García y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma). Réplica del señor Asiain Torres. (Pág. 47).

Se aprueba el punto 1 de la moción por 30 votos a favor, 3 votos en contra y 17 abstenciones. Se aprueba el punto 2 por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 57).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha un proyecto piloto para la apertura de comedores escolares durante los meses de verano, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 58)

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa). En el turno a favor intervienen el señor González Felipe (GP Navarra Suma). En el turno en contra toman la palabra las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 58).

Se aprueba la moción por 27 votos a favor, 20 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 68).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 28 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión de esta primera sesión mixta con algunos Parlamentarios y Parlamentarias en la sala y otros Parlamentarios y Parlamentarias, a quienes saludamos, que van a intervenir por vía telemática.

He de comunicar, en primer lugar, que en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y ante el nuevo accidente laboral sucedido en Beriáin este pasado lunes, con una víctima mortal, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de ella y en solidaridad con su familia.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Halaber, aditzera ematen dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko martxoaren 18an egin-dako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

[Gracias. Asimismo, informo a sus Señorías que en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido ya comunicados].

Era berean, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiaren martxoaren 25eko erabakia- ren arabera, bilkura presentzia murriztuarekin egin dela, eta, aldi berean, baimena eman dela foru parlamentariak beren botoa talde parlamentarioen eta foru parlamentarien elkartearen eledunei eta beste parlamentari batzuei eskuordetzeko; boto eskuordetu horiek ahoz adieraziko dira, Lehendakariak hala eskatuta, osoko bilkuren ar- toan daudenek bozketa elektronikoa egin ondoren, bozketa bakoitzean.

[De igual modo, les comunico que por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 25 de marzo, se ha acordado realizar una sesión con presencia reducida autorizando a su vez la delegación del voto de los parlamentarios y parlamentarias forales en los portavoces y otros parlamentarios de los Grupos y Agrupación Parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz, a instancias de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el salón de plenos en cada una de las votaciones].

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento un instrumento normativo para modificar la Ley Foral 5/2020 de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, pues, con el primer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento un instrumento normativo para modificar la Ley Foral 5/2020, de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 198.1 del Reglamento, tiene la palabra para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de quince minutos, el portavoz del grupo, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Tras diez semanas de estado de alarma en las que desde el punto de vista económico Navarra y el conjunto de España han reducido drásticamente, por no decir se ha paralizado por completo, toda su actividad, es evidente que la coyuntura económica y las perspectivas de crecimiento con las que en febrero se diseñaron y se aprobaron los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 nada tienen que ver con la situación en la que nos encontramos y nada tienen que ver con el panorama que se nos presenta para los próximos meses.

Hemos pasado de esperar un crecimiento anual del 2,2 por ciento del PIB de Navarra a previsiones de fuertes caídas variables. Según el BBVA puede rondar el menos el 7 por ciento. El Gobierno, el otro día, a través de su Consejera, establecía un intervalo entre el menos 6,4 y el menos 9 por ciento. Estamos hablando de cuestiones tremendamente importantes. Y en este contexto es evidente que los presupuestos ya no sirven, esta es una realidad. Navarra necesita unos presupuestos actualizados a las nuevas circunstancias y a las previsiones económicas que vamos a tener. Navarra necesita además, señora Presidenta, un Gobierno transparente, que dibuje el futuro con claridad y que no mienta. Un Gobierno que sea capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias, y un Gobierno que sea rápido en la respuesta. Eso es lo que necesita esta Comunidad. Necesitamos liderazgo para afrontar, necesitábamos, mejor dicho, liderazgo para afrontar la crisis sanitaria. Desgraciadamente, no lo hemos encontrado, tiempo habrá de analizarlo, señora

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Presidenta, pero ahora necesitamos, sí o sí, liderazgo y capacidad de decisión para gestionar este momento crítico desde este punto de vista, desde el punto de vista económico y social.

Señora Chivite, ejerza de una vez de Presidenta, deje de ser la Delegada del Gobierno de España en Navarra, ejerza de Presidenta, señora Chivite. El Gobierno cuenta con una herramienta que es fundamental, que es el presupuesto, una medida fundamental para ayudar más o menos a los ciudadanos, para contribuir más o menos a generar actividad económica, a generar empleo o, por el contrario, también podemos tener un presupuesto que no nos ayude y que contribuya a destruir empleo. Por eso es relevante que vamos a hacer desde el punto de vista presupuestario. Las decisiones que se tomen o que no se tomen en relación con el presupuesto van a lanzar un mensaje al conjunto de la sociedad, van a dar más o menos confianzas, van a dar más o menos certezas, van a dar más o menos seguridad y, por tanto, va a ofrecer ese presupuesto más o menos futuro para el conjunto de la sociedad navarra.

Ya el día 11 de marzo nuestro grupo manifestó la necesidad de una revisión completa de los Presupuestos de Navarra que respondiera a esta nueva situación económica, y, en fin, la señora Saiz nos acusó de hacer política con el miedo, cuando era evidente, porque todos lo sabemos, que estábamos diciendo lo que había que hacer, lo que, quieran o no, van a tener que hacer, señores del Gobierno, quieran o no. Y ella afirmaba: «Ahora es el momento de ejercer la política con responsabilidad, con rigor, con unidad y espíritu de comunidad y de país». Pues bien, no le quepa ninguna duda, no les quepa ninguna duda, señores del Gobierno, eso es lo que le vamos a exigir a este Gobierno, señora Chivite, eso es lo que le vamos a exigir a este Gobierno, precisamente eso. Eso y además transparencia, porque a la hora, y luego hablaremos, de establecer prioridades debemos tener una visión global del presupuesto, y esa visión tiene que ser pública, tiene que ser transparente y tiene que ser clara.

Estamos ante una coyuntura complicada desde el punto de vista económico, por eso la gestión adquiere más relevancia todavía. Gestionar obliga a planificar, sin duda, es bueno gestionar con flexibilidad para adaptarnos a las nuevas circunstancias, y precisamente es bueno gestionar y no improvisar y no dar bandazos, que es lo que hemos visto tanto al Gobierno de España como al Gobierno de Navarra en todo lo que llevamos de esta emergencia. Improvisación y bandazos que no deberían repetirse nunca más y que no deberían repetirse en el frente común que tenemos que plantear para ayudar al conjunto de la sociedad navarra desde un punto de vista económico y social.

Por eso, a mí me preocupa escucharles decir que no van a negociar unos nuevos presupuestos, no es necesario. También es cierto que a veces su discurso va cambiando, conforme van pasando las semanas se tienen que rendir ante la evidencia porque los datos son tozudos, esta es la realidad, y se aferran ustedes a un argumento meramente político, que es la supuesta fortaleza de tener ya unos presupuestos. Claro, la fortaleza no es tenerlos, no, sino que sirvan para lo que los necesitamos. Esa es la fortaleza. ¿De qué me sirve seguir lo que me indica un GPS si yo sé que los mapas de ese GPS no están actualizados, están completamente desactualizados? No me sirve de nada. Ahora tenemos un presupuesto, sí, pero total y absolutamente desactualizado, diseñado para un momento de crecimiento, con unas perspectivas positivas que se han esfumado, y ahora tenemos que hacer frente a una de las mayores recesiones económicas de la historia. Esta es la realidad.

A mí me gustaría que aprendiéramos del pasado. ¿Recuerdan ustedes al señor Rodríguez Zapatero, viendo brotes verdes en el año 2008, en el año 2009? ¿Qué ocurrió después? Pues no comentamos los mismos errores, reconozcamos cuanto antes cuál es la situación para poder actuar. Negarlo no va a solucionar el problema, más bien lo va hacer mayor y perjudicará a los navarros. Por lo tanto, este Gobierno tiene que comenzar por actualizar el cuadro macro del Gobierno. Yo soy consciente de que estamos en un entorno de incertidumbre, es difícil realizar proyecciones de crecimiento precisas, lo entendemos, pero por eso mismo es importante hacerlas, para contar con una referencia, con un marco que nos permita diseñar planes de acción, ajustarlos conforme vayamos haciendo frente a la realidad. Y es cierto que esa horquilla de esas previsiones va a ser, lógicamente, muy amplia, lo sabemos, la Consejera lo decía el otro día, pero no dijo algo que, a nuestro juicio, es lo relevante de esta situación: es que nos tenemos que poner a trabajar en diferentes escenarios para acotar y para visibilizar el futuro porque, si no, estaremos a ciegas, y a ciegas no se pueden tomar decisiones. Y yo no le pido al Gobierno previsiones certeras, porque es verdad que nadie conoce el futuro, estamos en un momento de tremenda incertidumbre, pero sí le pedimos referencias que nos den perspectiva, escenarios posibles de lo que va a ocurrir, y, si los tienen, lo que tienen que hacer es traerlos y compartirlos con esta Cámara.

Hace poco más de una semana, concretamente, el pasado día 12 de mayo, la Consejera finalmente nos dio, sorprendentemente, algunos datos. Digo sorprendentemente porque cuando presentaron en rueda de prensa el plan Reactivar Navarra el apartado de escenario y análisis de la situación pues, en fin, se lo ventilaban, permídenme la expresión, el cuadro económico con tres párrafos y sin dar una

sola cifra. Bueno, pues ya finalmente tenemos cifras: caída del PIB entre el menos 6,4 y menos 9, pero no se nos presentó ese cuadro económico, macroeconómico con previsiones del comportamiento del mercado de trabajo que son fundamentales, son fundamentales, es algo clave, nos tienen que dar esa información. Ese debería ser el punto de partida para avanzar. Y claro que hay incertidumbre, pero esta no desaparece porque ignoremos la realidad, la tenemos que abordar, tenemos que parcelarla, tenemos que acotarla para poder gestionarla. Ese es el reto. Si no hacemos esto, lo que vamos a añadir es más incertidumbre de la que ya existe porque lanzaremos el mensaje y el Gobierno lanzará el mensaje de que no se cuenta con las referencias para tomar decisiones desde el punto de vista político y económico, y eso no tranquiliza absolutamente a nadie.

Y miren, señores del Gobierno y de todos los grupos que apoyan al Gobierno, lo primero que hay que hacer en una situación como esta es llamar a las cosas por su nombre, es algo tremendamente importante. Ahora parece que no vamos a oír hablar de recortes, no vamos a oír hablar de tijeretas, no. Ustedes no quieren utilizar esas palabras, ¿verdad?, que tanto emplearon en otras legislaturas, cuando estábamos en el Gobierno Unión del Pueblo Navarro, en situaciones de crisis. Y han utilizado, fíjese lo que han estado diciendo todos estos días, todas estas semanas: reordenar, revisar, corregir, ralentizar algunas inversiones, priorizar unos gastos sobre otros, reorientar las inversiones y los gastos, hacer una reflexión sobre cómo tiene que ir ejecutándose el gasto, redibujar —fíjense— los presupuestos desde la sensatez, reinventarse y plantar cara a esta crisis. En resumen, eufemismos todos ellos. ¿Para qué? Para evitar la palabra maldita, para evitar la palabra «recortes». No la utilicen si no quieren, ustedes sabrán, pero, al final, las cosas son como son. Lo que no vamos a permitirles es que hagan recortes de forma encubierta, eso es lo que no les vamos a permitir, porque todos ustedes son conscientes de la realidad y parece que, pese a conocer la realidad, prefieren hacerse trampas al solitario, y eso no es bueno, no es bueno para Navarra, no es bueno para los ciudadanos y sobre todo no es bueno para el futuro de la gente en esta tierra. Por eso es fundamental que vengan a este Parlamento y nos cuenten cómo van a gestionar, señores del Gobierno, señora Presidenta, qué van a priorizar, qué van a ejecutar, qué van a ejecutar, qué cuestiones hay que ralentizar, qué inversiones no se van a hacer, qué partidas no se van a mantener como estaban, qué gastos no se van a ejecutar, a quién va a afectar todo esto porque, obviamente, nos va a afectar, va a afectar a la sociedad navarra, y eso hay que contarlo en esta Cámara, no hay que hacerlo a escondidas, hay que contarlo aquí, hay que ponerlo blanco sobre negro.

Porque los recursos son finitos, y lo son mucho más, por definición, durante una crisis. Esta es la verdad, y eso les va a obligar a tener que tomar decisiones complicadas.

A fecha 19 de mayo ya han utilizado 76,2 millones de euros del remanente de tesorería y han ejecutado el 34,19 por ciento del presupuesto. ¿Qué van a hacer con el resto de las partidas presupuestarias? ¿Qué van a hacer? En el segundo trimestre de este año, en fin, va a ver mermados sus ingresos la Hacienda Tributaria de Navarra de una forma extraordinaria. Esta es una realidad que está ahí, que todos la conocemos. ¿Cómo se va a hacer frente a los gastos que están previstos? ¿Cómo? Si esto son dos y dos, dos y dos son cuatro.

Pero, miren, ustedes deberían estar preocupados en esto y, sin embargo, parece que están preocupados en construir el relato. Un relato que intente, en fin, explicar lo que quieren hacer y lo que quieren ocultar, y se equivocan porque no hay relato que venza la crudeza de la realidad socioeconómica a la que tenemos que hacer frente. Están afanados en construir, en esa batalla del relato, agitan los fantasmas de los recortes, como si ustedes no los hubieran hecho cuando les ha tocado, como si el Partido Socialista no hubiera recortado en su vida ningún presupuesto. Claro, cuando les ha tocado, claro que han tenido que tomar esas decisiones. Lo único que les está preocupando es construir este relato, pero lo que los ciudadanos necesitan no es *marketing*, es que se tomen decisiones pensando en ellos. Esta es la verdad. Necesitan realismo, soluciones, necesitan que no se les engañe, señora Presidenta, necesitan que ustedes, su Gobierno, sea transparente, sea honesto, diga la verdad, y no vale con afirmar «de esta crisis no vamos a salir como de la anterior». No, eso es una falacia. Pero es que esta crisis no es igual que las anteriores, es que las circunstancias son otras, cada contexto es distinto, pero es que además ustedes no están ofreciendo ninguna salida. ¿Cómo van a salir de esta crisis? Porque esa es la pregunta. «Saldremos de otra forma», «no vamos a hacer recortes». Me parece muy bien, deseo, pero ¿cómo van a salir? La pregunta es esa: ¿saben cómo o no saben cómo, señora Presidenta? Porque yo tengo la sensación de que no son conscientes. Si no saben qué hacer, rodéense de un equipo capaz que la ayude, señora Presidenta, porque eso nos va a ayudar a todos, porque son ustedes desde el Gobierno quienes tienen la responsabilidad de decirnos cómo vamos a salir de esta crisis, qué medidas se tienen que adoptar, y usted, señora Chivite, tiene una enorme responsabilidad, porque en función de lo que haga va a condenar a menos o a más gente al desempleo en esta Comunidad. Esta es la realidad.

Y, desde luego, no puede ser con un presupuesto que no se modifique, porque es papel mojado, porque es ficticio, porque es engañoso, porque es

falso. Con casi mil millones menos de ingresos, con más de ciento sesenta millones más de gastos no previstos se tienen que modificar los presupuestos; mantener estos presupuestos es irreal, esta es la realidad. Por eso presentamos esta moción, con el intento de que vengan aquí y nos explican qué es lo que van a hacer.

Voy terminando, señor Presidente, pero antes quiero también confesarles que yo observo con cierta perplejidad en estos días, en estos meses, que los grupos que apoyan ahora al Gobierno son tremendamente benevolentes y comprensivos con los errores que haya podido cometer a lo largo de todas estas semanas. Sí, sí, no hagan así. Por supuesto, no hablan de qué errores, en fin, no se vayan a meter en algún jardín que no quieren, pero yo me pregunto: ¿y antes?, ¿eran igual de comprensivos todos ustedes?, ¿eran igual de benevolente? ¿Dónde estaba esa comprensión? Se habla de aprender de los errores, ¿antes no había que aprender de los errores? Antes no se podía aprender de los errores. En aquellas épocas se exigían responsabilidades políticas, había que asumir responsabilidades políticas y pagar por esos errores. No tengan duda, señora Chivite, eso es lo que le vamos a pedir a su Gobierno y a usted, responsabilidades políticas por cada uno de los errores que han cometido desde el inicio...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando... y por los que cometan de aquí en adelante. Les voy a decir dónde estaban todos ustedes en aquellos años. Pues básicamente todos los que ahora hablan de unidad, de llegar a acuerdos, de responsabilidad, de en común, ¿verdad?, todo en común, en aquellas épocas, en anteriores crisis estaban en las barricadas, algunos de ustedes, no todos, algunos. Estaban en las barricadas incendiando la calle, estaban haciendo escraches, estaban difamándonos, estaban montando manifestaciones a diario, estaban insultando, estaban mintiendo, estaban haciendo demagogia de forma permanente para llegar al Gobierno a cualquier precio, porque ese era el objetivo. Ese fue el comportamiento de muchos de los que están en esta Cámara en la mañana de hoy. Nosotros no vamos a estar donde estuvieron ustedes, nosotros vamos a pensar en Navarra, en su gente, pero vamos a exigir, eso sí, lealtad, respeto y transparencia, porque nos parece fundamental. Vamos a denunciar los errores del Gobierno, no vamos a permitir que se engañe a los navarros...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... vamos a hacer propuestas —termino ya, señor Presidente— y

vamos a tender la mano. Esta moción es tender la mano. Esta moción busca ese ansiado acuerdo, está en la línea de esa necesaria unidad, por eso le pido al Gobierno que, si quiere nuestro apoyo, venga a este Parlamento, explique qué va hacer con el presupuesto, lo ponga blanco sobre negro y, además, todas esas decisiones que va a tener que adoptar las explique y nos las cuente antes de adoptarlas. Esto es lo que pretende esta moción y, desde luego, espero el apoyo mayoritario de esta Cámara para conseguirlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. En este primer punto del orden del día todas las intervenciones van a ser presenciales, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento, pregunto a los grupos y agrupaciones ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Comenzamos, por tanto, en el turno en contra con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Parlamentarios, Parlamentarias y medios de comunicación que ya nos acompañan de manera presencial, también a los compañeros y compañeras Parlamentarios que nos siguen de manera telemática. En primer lugar, quiero tener un recuerdo especial para quienes han fallecido a causa del covid-19, para sus familias y para las personas que todavía mantienen la lucha contra el virus. Seguimos mostrando el agradecimiento a todos los profesionales de todos los ámbitos que mantienen sus esfuerzos inagotables para cuidarnos y protegernos. Aprovecho esta tribuna para recordar la importancia de seguir siendo responsables y de cumplir con las recomendaciones sanitarias de distancia social y las medidas de protección personal que se nos exigen. No podemos confiar y tirar por la borda el esfuerzo colectivo realizado hasta ahora; el virus sigue presente.

Usted, señor Esparza, si fuera al Deluxe los sábados, no diría la verdad ni cuando le preguntaran su nombre. Diría: Javier, y es José Javier. Miente sistemáticamente. Miente sistemáticamente en este Parlamento y a la ciudadanía navarra. La dimensión de esta pandemia global ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario, y tras dos meses de lucha podemos asegurar que ha resistido. En Navarra los indicadores epidemiológicos van en la buena senda. Hemos constatado que tenemos un sistema sanitario robusto, con una Atención Primaria de primer nivel, pero tras constatar nuestra fortaleza sanitaria y social, como lo corroboran los expertos sanitarios de todos los lados y que hay que seguir protegiendo y potenciando, toca hablar de economía y de recuperación económica y social, y en eso también Navarra es fuerte por

varias causas: un potente tejido productivo, una importante concertación y diálogo social, una Hacienda propia con nuestro autogobierno, una saneada situación económica y unos presupuestos aprobados en este Parlamento. Unos presupuestos aprobados dan certezas, agilidad en la toma de decisiones, señor Esparza, dan respaldo a las acciones de protección y fortalecimiento de nuestros servicios públicos.

Y claro que afecta esta situación, pero no es lo mismo qué decisiones se toman para salir de ella y, como decimos muchas veces, nosotros lo que queremos es que nadie se quede atrás —no sé lo que querrán ustedes— y que no se olvide lo que ha soportado esta situación extraordinaria tanto en cuestiones sanitarias como económicas y sociales. Usted hablaba del pasado en su intervención. Parece ridículo que los campeones de la prórroga presupuestaria, los que prorrogaron y fueron incapaces de acordar cuatro presupuestos en el Ayuntamiento de Pamplona y tres en este Parlamento, con Maya y Barcina a la cabeza, vengan a dar lecciones o a pedir nuevos presupuestos en un momento en el que los que hay nos dan soporte y fortaleza. ¿Se acuerda de estas portadas?: «UPN se resigna a dejar a Navarra sin unos nuevos Presupuestos». «Barcina se queda sin presupuestos». Todo esto hacía su partido, con usted de Consejero.

Los presupuestos vigentes en Navarra se aprobaron con más de un 54 por ciento de gasto social. Este fortalecimiento de los servicios públicos de nuestra Comunidad es el que nos ha hecho soportar de una manera solvente la crisis sanitaria y económica que se ha puesto encima la mesa, con una subida de un 7 por ciento en sanidad, un 5 por ciento en educación, un 4,5 en servicios sociales. Señor Esparza, esos presupuestos ustedes los votaron en contra. Y estas subidas y fortalecimiento de nuestros servicios públicos, que se han demostrado más necesarias que nunca, salieron con su voto en contra. Que haya que reorientar partidas hacia lo necesario y urgente en detrimento de partidas imposibles de ejecutar por la pandemia es una cosa y que haya que negociar unos nuevos presupuestos intentando debilitar al Gobierno en una segunda ronda, que es lo que usted pretende, es otra muy diferente. ¿Alguien entendería que para remodelar o adecuar una vivienda se tirasen los pilares que sostienen el edificio, o sea, su columna vertebral? ¿Ustedes quieren debilitar el sistema ahora en vez de fortalecerlo y contribuir a que nadie se quede atrás? Díganoslo, señor Esparza. ¿Quieren nuevamente plantear cuestiones ideológicas de apoyo a los que más tienen, de recortes sociales o de destrucción de empleo con esa nueva negociación? ¿Por qué exigen aquí lo que no practican en los Ayuntamientos donde gobiernan, señor Esparza? Por cierto, en muchos de ellos incapaces siquiera

de presentar unos presupuestos o aprobar unos presupuestos, ni antes de la pandemia ni durante.

Ahora toca arrimar el hombro, proponer dentro de un plan de reactivación económica y social que ha puesto en marcha el Gobierno liderado por María Chivite y en el que este Parlamento va a participar activamente. Ahí tiene su oportunidad de modificar y de poner el acento donde más importa a la ciudadanía. Se trata de asumir y fortalecer los derechos básicos como la sanidad, la educación y los derechos sociales, pero esto a ustedes no les suena. Una vez más no es momento para aprovechar la crisis del coronavirus para trabajar pensando en rédito político, es tiempo de dar certidumbres y tranquilidad a las familias navarras, a los trabajadores y trabajadoras, a los autónomos, a las empresas. Es momento de sumar políticamente para fortalecer la cobertura social de nuestra tierra, es momento de remar todos juntos y no de frenar o entorpecer. No utilicen las viejas tácticas de la derecha para el «cuanto peor, mejor», cambien de rumbo, por una vez practiquen lo que exigen, sean un partido de Estado, de Gobierno, de los que dicen y hacen, no, como siempre, de los que piden cuando están en el Gobierno y no dan cuando están en la oposición. Piensen en el conjunto de los navarros y no en sus necesidades políticas, piensen en realizar propuestas para el conjunto y no para unos pocos, no fracturen Navarra en la mayor crisis de su historia. Cuando uno intenta sumar con la miseria o desgracia de los demás denota su catadura moral y ética y, lo peor, no viene a la política para servir sino para servirse. Así que la gran fortaleza frente a la pandemia son nuestros presupuestos.

Por otro lado, no podemos rechazar el problema económico que existe. La Consejera de Economía y Hacienda adelantó que, según las previsiones, Navarra puede dejar de ingresar más de ochocientos millones de euros, es decir, un 20 por ciento menos. Por eso desde el grupo socialista entendemos que tenemos que trabajar en conjunto con todas las instituciones a nuestro alcance para despejar la incertidumbre y diseñar financieramente el futuro socioeconómico de Navarra. Eso pasa por que el Gobierno de Navarra busque liquidez para amortiguar esta previsible merma, y lo tiene que hacer con dos palancas fundamentales. Por un lado, el fondo estatal de dieciséis mil millones de euros anunciado por el Gobierno de Pedro Sánchez, y por eso debe producirse cuanto antes la convocatoria de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y Navarra. Es urgente acordar de manera bilateral en qué condiciones va a entrar Navarra a esos dieciséis mil millones de reparto a las comunidades autónomas para mitigar la crisis y cuáles son los márgenes de deuda y de déficit, entre otros asuntos. Por lo comunicado por la Consejera de Economía, vamos por el buen camino. El Gobierno está defendiendo

los intereses de los navarros y nuestro autogobierno. Y, por otro lado, por supuesto, el Gobierno de Navarra debe trabajar para conseguir fondos europeos para conseguir mitigar los daños de nuestra Comunidad con ellos y, por lo tanto, necesitamos saber la participación de Navarra en esos fondos.

La coordinación y la colaboración entre los dos Gobiernos, el de Pedro Sánchez y el de María Chivite, son cruciales para acordar y conocer el alcance de este fondo en nuestra Comunidad y, sobre todo, para tener certezas, qué es lo que necesita nuestra ciudadanía. El tejido económico y social de Navarra debe rebrotar gracias a esas ayudas europeas y estatales, el trabajo por la recuperación económica conjunta entre diferentes instituciones tiene que ir ligado a la coordinación entre el Gobierno de España, los Gobiernos municipales y los Gobiernos autonómicos, nuestro Gobierno foral también. Unos presupuestos que, de inicio, quieren ustedes que partan con esta moción de 3.200 millones y no de 4.300, ustedes ya recortan los 800 millones de merma, ¿y se han parado a pensar en qué se traduciría? ¿Saben ustedes qué es esa senda? Es la senda del recorte sistemáticamente y de ayudar a los que más tienen. Esa ni es la senda de este Gobierno ni es la senda de este partido; ahí nos tendrán enfrente. Porque ustedes ¿qué pretenden?, díganlo, ¿recortar en gasto social?, ¿en salarios de empleados públicos?, ¿volver a las andadas del pasado y sacar la tijera en los recortes sanitarios?, ¿privatizarlos? Sin parte de esos 800 millones ¿qué pretenden hacer con las ayudas sociales? ¿Se acuerdan de lo que les hemos dicho en reiteradas ocasiones?, que no es lo mismo la extinción del empleo que el mantenimiento y reforzamiento con los ERTE. Eso no lo conocen ustedes, ni siquiera lo están votando a favor. Ustedes estaban muy afanados...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... en votar a favor de los presupuestos y la política de recortes que marcaba Mariano Rajoy, ahí estaban siempre, sin dudarlos. Nosotros, sin embargo, apostamos por trabajar y buscar nuevas fuentes de ingreso, fondos nacionales y europeos, como ya les he dicho, flexibilizar la regla de gasto, el acuerdo para mayor endeudamiento y déficit para mantener nuestra fortaleza económica y nuestra solvencia social. Sin financiación no puede haber plan de reactivación económica y social, participen en ella y no pretendan renegociar unos presupuestos, que no se preocupe, que los del 2021 vendrán en agosto, en septiembre, como todos los años, aprovechen ahí para intentar incidir...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... el futuro de Navarra. Termina ya, señor Presidente. Nuestro camino no es la salida de la crisis anterior que ustedes apoyaron sin contemplación; el suyo, sí. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, el Gobierno liderado por María Chivite mira por las personas para que nadie se quede atrás. Así que esforcémonos y busquemos liquidez, reorientemos las partidas presupuestarias para responder a las prioridades de la realidad socioeconómica que necesita nuestra ciudadanía, pero nunca hagamos que quede desprotegido ningún navarro ni navarra. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Jarrera finkatzeko eta hamar minutuz, bere bozeramaile Barkos Berruezo andrea, zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Nos trae el portavoz de Navarra Suma, el señor Esparza, una reflexión muy básica en la presentación —básica porque es de una evidencia aplastante— que compartimos en esta Cámara, que los presupuestos se diseñaron en un momento anterior en una circunstancia completamente diferente a la que estamos viviendo ahora. No nos descubre nada, creo que en esta Cámara lo hemos reconocido, lo hemos reivindicado, lo hemos apuntado, repito, es una evidencia, todos y cada uno de los grupos de esta Cámara. Y, bueno, de alguna manera, en fin, frivuliza un poco, es decir, pretende hacer ironía señalando conceptos como revisar, reordenar los presupuestos que en estos momentos están en vigor. Bueno, no deja de ser una suerte por parte de los grupos que apoyamos o que formamos parte del Gobierno no querer mirar la realidad de las cosas. Todo lo contrario, señor Esparza, y se lo voy a decir clarísimamente. Mire, claro que hay que revisar, y en su caso lo decidirá el Gobierno en función de los datos que tenga encima de la mesa, claro que hay que revisar los presupuestos, pero no solo, hay que emitir deuda, hay que repensar la fiscalidad, tasa Tobin, tasa Google, hay que llegar a un pacto de Estado con una nueva fiscalidad en el conjunto del Estado, lo ha planteado alguien tan poco sospechoso como el gobernador del Banco de España hace cuatro días. Hay que pensar cómo reordenamos el gasto y hay que pensar cómo buscamos nuevos nichos de ingreso. Eso se les olvida siempre a ustedes, eso se les olvida siempre.

Por cierto, no se trata de apretar a las clases medias ni de esta Comunidad ni de ningún lado, evidentemente, las clases medias de algunas otras comunidades en algunos aspectos pues a lo mejor sí van a ver que tienen que hacer algún otro esfuerzo, pero, evidentemente, en materia de política fiscal hay mucho margen. Oiga, se lo están diciendo

empresarios e incluso altos patrimonios en otros países. Entonces, no es verdad, el primer estadio que hay que repensar no es la reforma de los presupuestos, todo lo contrario, por lo menos si lo que aquí debemos tratar es la defensa del interés de las navarras y de los navarros, si el interés es otro, eso ya es otra cuestión, si lo que queremos es bronca en el Parlamento, eso ya es otra cuestión, pero si lo que queremos, repito, es ordenar efectivamente el marco de las cuentas de Navarra en el año 2020, y sí, esto lo comparto con usted, esto es urgente, llegar a la reforma presupuestaria seguramente será no digo largo en el tiempo, pero será el último de los estadios, pero previamente hay muchos, repito, muchos.

Segunda parte, y esto me parece muy importante, ¿qué reforma se puede diseñar...? Por cierto, hay una cuestión en su propuesta: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que remita al Parlamento el instrumento normativo que considere más oportuno». No sé si lo ha señalado o si hace alguna propuesta con respecto a cuál puede ser ese instrumento más oportuno, proyecto o proposición, proposición para una reforma puntual de presupuestos se entiende, no lo sé, por si tenía alguna idea. En cualquier caso, ¿qué reforma se puede diseñar cuando en estos momentos tenemos encima de la mesa datos esenciales como esos dieciséis mil millones del fondo no reembolsable anunciado por el Presidente Sánchez de reparto entre las comunidades autónomas?, porque será, lógicamente, una fuente de ingreso; el plan de ayudas para la reconstrucción de Europa, que anunciaba esta misma semana o la pasada, me bailan un poco los días, quinientos mil millones de euros, que aprobaba el eje franco-alemán, está por definir cuáles a deuda a largo y sin intereses, cuáles a deuda con interés; la autorización de la emisión de deuda navarra, en cuánto estaremos, la AIREF ha marcado ya entre 2,6 y 4 puntos, estamos hablando de una importante cantidad y, lógicamente, entiendo, y se nos ha señalado así desde el Gobierno, se ha hecho público además, que se está ya en estos momentos trabajando en esa autorización. Y, repito, hay que repensar también no solo la parte de los gastos sino en esta senda de los ingresos esa nueva política fiscal, un mensaje que creo, efectivamente, que no se ha lanzado especialmente a Navarra, creo que el gobernador del Banco de España está pensando en otras muchas comunidades, en alguna concretamente que se gobierna desde las formaciones que hoy conforman Navarra Suma y que vienen aquí a decirnos que o hacemos recortes o nos estamos engañando y engañando a la ciudadanía. No, ese es el problema, señor Esparza, y es la gran diferencia con ustedes, que cuando hay que reorganizar, revisar unos presupuestos hay que saber primero, para llegar a una posible reforma, nadie lo está negando, pero no en estos momentos, dónde estamos en el gasto y en la posi-

bilidad de ingreso. Ojo, se les olvida siempre, y creo además que no es deliberado.

En definitiva, lo que nos está proponiendo clarísimamente además, señor Esparza, es lanzarnos a ciegas, eso de lo que usted está acusando al Gobierno o a las formaciones políticas y grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno. Lanzarnos a ciegas a una reforma presupuestaria sin tener encima de la mesa todo el material imprescindible para diseñar cualquier propuesta en ese sentido, y lo sabe perfectamente además.

Yo diría que ustedes, efectivamente, a diferencia seguramente de otras formaciones políticas, bueno, el grueso de esta Cámara —creo que nos hemos posicionado todos en contra de la moción que se nos ha puesto hoy encima de la mesa—, no solo no le tienen miedo a la palabra recortes, es que el concepto les satisface, recortes en servicios públicos, es la única manera que ven en estos momentos de salvar la situación ciertamente grave en que nos encontramos, y lo hemos visto claramente además, recortes y solo recortes, y si acaso deuda de una manera absolutamente disparada, no tenemos más que mirar a nuestra historia más reciente en esta Comunidad, y sin objetivos ciertos de reconstrucción.

Por cierto, nos dice para ilustrar, en fin, la debilidad no sé si de este Gobierno o de sus antecedentes, de sus realidades políticas, nos recuerda una frase poco oportuna o poco acertada en aquel momento del entonces Presidente del Gobierno español, el señor Rodríguez Zapatero: «Llegan los brotes verdes». Pues le voy a recordar, que es más o menos de la misma época, lo que la entonces Presidenta del Gobierno de Navarra anunciaba: «un rosario de buenas noticias», yo me acuerdo de aquella expresión, «un rosario de buenas noticias» nos iba a llegar. Bueno, el primer viacrucis de aquel rosario fue aquel agujero de 135 millones de euros en la economía navarra de una manera inopinada cuando cuatro días antes se había estado diciendo, es verdad que el Gobierno anterior pero también de su formación política, que entre 2008 y 2011 aquí no pasaba nada. Aquí no pasaba nada y de la noche a la mañana nos desayunamos con un crecimiento de la deuda en tan solo cuatro años, un crecimiento exponencial por cuatro de lo que teníamos. Pasamos a ser en el año 2012 la primera comunidad autónoma en deuda comprometiendo nuestro PIB, la primera, en cuatro años, año 2012. Se creció exponencialmente durante los años siguientes, hoy, quiero recordar, por detrás de la Comunidad Autónoma Vasca, hemos conducido ese peso sobre el PIB hasta ser la segunda por debajo, la segunda que tiene el PIB menos comprometido por la deuda en estos momentos. Esa es la diferencia con sus políticas económicas y con sus políticas presupuestarias, el miedo que ustedes

tienen a pedir responsabilidad al conjunto de la sociedad, el miedo que ustedes tienen a remangarse en la búsqueda de ingresos peleando también con políticas en términos de eficacia y efectividad, políticas de proyectos, batallando por ello en entornos de búsqueda de ingresos como el seno de la Unión Europea.

Ustedes le dieron la espalda durante años esenciales a herramientas fundamentales en la búsqueda de ingresos como era, por ejemplo, la eurorregión, por sus obsesiones partidarias, esa es la única realidad que ustedes nos dejaron. Y ahora vienen a decirnos que quienes aquí hoy conformamos una mayoría con respecto a la moción que hoy se nos presenta somos unos irresponsables porque no queremos empezar la casa por ese tejado de papel, que es lo único que ustedes supieron dejar cuando vinieron mal dadas, señor Esparza. En eso, lecciones, las justas. Con la falta de experiencia que en muchos casos han tenido en estos últimos cinco años algunos de los protagonistas de esas políticas, creo que les han dado, y digo les han, para que quede muy claro, sopas con honda, señor Esparza. Y, repito, repasen un poquito la historia de Navarra entre 2012 y 2014, porque está plagada de absolutas irresponsabilidades. No sé a qué viene venir a amenazar con que «exigiremos las responsabilidades donde sea necesario». No sé si pretenden la senda de sus compañeros de partido en Madrid, me parecería un error. Creo, señor Esparza, yo también quiero tender la mano desde la portavocía de mi formación política, que es tiempo de verdad de ponerse a remar todos a favor y no de traer estrategias de búsqueda de confrontación en esta Cámara como lo es, repito, empezar la casa por el tejado llamando a una reforma presupuestaria sin tener los datos ciertos encima la mesa.

Y me va a permitir una última reflexión. Cuando Navarra Suma nos trae aquí una propuesta de reforma de los Presupuestos de Navarra ante la crisis del covid y provocada por la crisis del covid, ¿quiénes están proponiendo ese acuerdo?, ¿quienes ayer mismo votaron a favor del estado de alarma en el Congreso, quienes votaron en contra o quienes se abstuvieron?, porque según quién nos lo proponga a lo mejor no hay mayoría, señor Esparza. Un poco de seriedad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. EH Bildu talde parlamentariaren txandarekin jarraituko dugu? Hamar minutuz, Araiz Flamarique jauna, nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Aurreko bilkuretan egin dugun bezala, azken asteotan gaixotu diren herritar guztiak eta birusak jota hildakoen senideak izan nahi ditut gogoan. Gure elkartasuna eta doluminak adierazi nahi dizkiegu gaurkoan ere. Eta era berean, lan arloan eta ekonomikoki gaizki

pasatzen ari direnak ere berriro gogora ekarri nahi ditut, jakitun garelako etxe askotan gaizki pasatzen ari direla eta horiekiko guztiekiko badugu erantzukizunik eta betebeharririk.

[Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señor Presidente. Tal y como hemos hecho en los plenos anteriores, queremos recordar a toda la gente que ha enfermado en las últimas semanas y también a los familiares de los fallecidos a consecuencia del virus. Hoy también queremos mostrarles nuestra solidaridad y condolencia. Igualmente quiero recordar nuevamente a todos aquellos que lo están pasando mal laboral y económicamente, ya que somos conscientes de que en muchos hogares lo están pasando mal y tenemos una responsabilidad y un deber para con ellos].

La verdad es que al leer la moción de Navarra Suma nos entraron algunas dudas de exactamente qué es lo que se pretendía y qué es lo que en el fondo se estaba planteando con la misma. Y, desde luego, oído el portavoz de Navarra Suma, se nos han disipado esas dudas, porque, en definitiva, lo que nos viene a plantear es que dé por buena la caída de ingresos de los ochocientos millones, que el agujero está ahí y que no tenemos ya otra alternativa que la de los recortes he entendido, porque no se trata de que el Gobierno... Vamos, lo que se plantea aquí es que nos haga una revisión completa de las partidas de ingresos y gastos, es decir, si damos por bueno que ya hemos perdido ochocientos y pico millones de euros hay que hacer algo, y la alternativa, evidentemente, no se nos plantea otra porque no se ha dicho otra, solo hemos estado hablando de recortes y de eufemismos sobre qué significaban las palabras «revisar», «ordenar».

Lo que usted nos ha traído hoy, señor Esparza, es que su formación política daba por buenos los recortes si eran públicos, es decir, que no le engañemos a la ciudadanía, que tenemos un problema con el presupuesto y que la única alternativa que vamos a tener es esa. Y, evidentemente, ya se ha dicho aquí, nuestro grupo parlamentario comparte y, si queremos hablar de ello, hay otras alternativas, hay un montón de incertidumbres que antes de hablar de revisar y de darle la vuelta al calcetín, que es lo que ustedes plantean en el presupuesto, tenemos que tomar en consideración, porque el cuadro financiero, evidentemente, es incierto, aunque no podemos estar hasta la eternidad en esta incertidumbre, eso también es cierto.

Por lo tanto, en las próximas semanas tenemos que llegar al convencimiento de cuál es el camino por el que vamos a transitar para evitar precisamente que lo que se produjo en el 2008 o lo que se produjo en el 2011 y en el 2012 se repita. Y esa traída y tan veces repetida expresión del señor Alzórriz de que nadie se quede detrás, de que

nadie pierda, bueno, pues ya veremos cómo se produce eso, ya veremos cómo la palabra «recortes», que dijo la Consejera que no contemplaban en su digamos horizonte, se materializa. Nosotros compartimos eso, pero creemos que esas incertidumbres... Primero, en cuanto a la evolución final de los ingresos, no sabemos si van a ser peores, puede que sean peores, o si tendremos capacidad de regenerar actividad económica de aquí a final de año para que esa perspectiva no sea tan negativa. Creo que eso es un elemento sobre el que el Gobierno supongo que estará trabajando y supongo que tendremos que tener por lo menos una visión orientativa, es decir, vamos a trabajar con este escenario.

En segundo lugar, ya se ha dicho aquí, y es muy importante, la participación tanto en los fondos estatales como en los fondos europeos, ambos todavía por concretar, pero muy importantes porque si estamos hablando de una pérdida de ingresos de ochocientos y pico millones y somos capaces de recuperar una parte muy importante por esas vías, evidentemente, no podemos dar por buena ya la pérdida total de esos ingresos porque los ingresos vía fiscalidad se verán compensados probablemente, se tendrían que ver compensados por otras vías, por ambas vías, y ahora me referiré a ello.

Y luego, en relación con el endeudamiento también, no sabemos qué necesidades de endeudamiento vamos a tener, qué capacidad de endeudamiento vamos a tener y, por lo tanto, esa incertidumbre es tan importante como las otras dos, como la relativa a la participación en fondos estatales y en los europeos.

Y una tercera, que no será tanto para este año pero sí para los ejercicios venideros, es la nueva fiscalidad. Yo creo que ese tema es importante. No se trata solo de obtener liquidez, señor Alzórriz, creo que de lo que se trata es de evitar que el agujero vía pérdida de ingresos este año no sea tan grande, que si es posible no exista, y en un futuro plantearnos ingresos permanentes que consoliden la situación financiera de Navarra.

Y por eso nosotros planteamos y plantearémos, y tendremos oportunidad hablar —en el segundo punto hablaremos de algunas cuestiones en esa materia—, que más allá de las medidas tributarias de carácter temporal y urgente, evidentemente, medidas extraordinarias, hay que abrir y se está abordando ya un debate social sobre la necesidad de profundizar en un modelo fiscal. Es de sobra conocida nuestra posición. Nosotros venimos planteando esto desde hace tiempo, pero creemos que esta crisis, que es sanitaria, social y se va a convertir también en económica, nos interpela sobre el debate fiscal más allá de posiciones ideológicas que hasta ahora se habían planteado por las principales fuerzas políticas.

En relación con la capacidad de endeudamiento, creo que es importante hacer alguna reflexión, porque Navarra tiene un cuadro acordado con el Estado de endeudamiento: en el 2018 era un 17,7 por ciento, en el 2019 era un 17,1 por ciento, y terminamos el ejercicio en un 15,7 por ciento, es decir, hay un margen de un 1,4 por ciento que en términos de PIB y en términos monetarios significarían ya, solo llegar a lo que tenemos autorizado por el Estado, 283 millones de euros de capacidad de endeudamiento. Eso lo tenemos, por así decirlo, ya pactado y autorizado, o sea, tenemos 283 millones.

¿Qué pasaría ahora si nos acercamos —hay tres posibles variantes— a lo que teníamos en el 2015 que aquí se ha suscitado alguna vez? Estaríamos hablando de un endeudamiento del 17,9 por ciento, un 2,2 por ciento más, o sea, estaríamos hablando de 446 millones, pero si vamos más allá y nos acercáramos por las necesidades a un 20 por ciento, que es una cantidad muy respetable, pero en un 20 por ciento estaríamos hablando ya de 872 millones, casi la pérdida total de los ingresos, compensados vía deuda, con lo que eso supone de... Pero si hablamos de la nueva fiscalidad, si hablamos de la posibilidad de fondos estatales y fondos europeos no vamos a llegar a esa situación, no vamos a tener que llegar a esa situación porque tengo los datos del 2018, no encontré ayer los del 2019 preparando la moción, pero la media de las comunidades autónomas del resto del Estado está en el 24 por ciento y hay algunas como Murcia en el 29, Cataluña estaba en el 33, Castilla-La Mancha en el 35 y la Comunidad Valenciana en el 41 por ciento, es decir, con la diferencia, con nuestra capacidad financiera yo creo que podemos abordar aquí... Si con esos 446 millones de llegada al 2015, más no sé qué cantidad, pero por lo menos 200 millones nos tendrían que venir de los 16.000 millones, señora Presidenta, 200 millones como mínimo, y si somos capaces de arrastrar de los fondos europeos entre 80 y 100 millones de euros, pues tenemos la cuenta hecha. Tenemos la cuenta hecha, señor Esparza. Probablemente me dirá: esto es humo. Bueno, es humo pero es humo que pisa la realidad porque estamos hablando de capacidad de endeudamiento, estamos hablando en participación en fondos que tienen 16.000 millones de euros para todo el Estado, y si aplicáramos el 1,6 por ciento que aplicamos a la aportación de Navarra estaríamos hablando de 258 millones de euros. Por lo tanto, hay margen y hay otras vías que explorar antes de poner patas arriba un presupuesto que la crisis nos lo ha puesto.

Por lo tanto, hay mucha capacidad de exploración, hay muchas cuestiones a aclarar y yo quiero recordarle, señor Esparza, que en la crisis del 2011, en el 2015 UPN negó a este Parlamento... Se pidió un plan económico a medio plazo, incluso se hizo un informe de los servicios jurídicos

diciendo que el Gobierno de Navarra tenía que traer aquí ese plan y ustedes no lo trajeron. Ustedes dijeron: bueno, que el Parlamento diga lo que le dé la gana, pero ese plan económico- financiero que nos pide a medio plazo no lo vamos a hacer. No lo hicieron o, si lo hicieron, por lo menos a este Parlamento no lo trajeron. Por lo tanto, usted está pidiendo eso. Nosotros creemos que habrá que hacer una reorientación del presupuesto, pero sabiendo todo esto igual tenemos que mantener el presupuesto y, lo que le digo, a nosotros nos preocupa también a futuro, o sea, a partir del año que viene, cómo abordar esa situación.

Yo no sé cómo va entender el Gobierno eso de que si hacen lo que ustedes dicen están tendiéndole la mano, no sé, si tender la mano es, en estos términos, remitir un nuevo proyecto de ley que se ha negociado con ustedes y ya sabemos qué es lo que ustedes quieren plantear, pues yo creo que sería el suicidio político de este Gobierno. Por lo menos si va en los términos de lo que ustedes quieren plantear el Gobierno ya sabe desde ahora que no nos va a tener ahí, que nos va a tener en la pancarta, que nos va a tener enfrente y nos va a tener, desde luego, donde nos tuvo su Gobierno, no tenga ninguna duda. Pero, en ese caso, nosotros creemos que hay que ver cómo se fortalecen esos derechos básicos. Ya veremos lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, ya veremos cómo se fortalecen esos derechos básicos. Desde luego, remar todos en la misma dirección, remar todos juntos ha dicho, sí, pero sabiendo el rumbo, señor Alzórriz. O sea, no podemos estar sin saber, porque, claro, lo que no podemos hacer es perder la brújula, necesitamos una dirección. Estoy de acuerdo en que para determinar esa dirección hay que aclarar esas incertidumbres, pero tenga claro y presente que si el horizonte y el rumbo van a ser los recortes, en esa trainera no nos van a tener a nuestro grupo parlamentario, no vamos a estar en esa trainera.

Por lo tanto, compartimos la necesidad de que hay que aclarar esa situación y, desde luego, en cuanto esto se aclare, y esperemos que sea lo antes posible, tomar otras decisiones que habrá que tomar. Y en ese plan de reactivación habrá que tener en cuenta todo esto para tomar las decisiones que mejor sirvan para la ciudadanía y, como usted bien ha dicho, para mantener esos derechos básicos de la ciudadanía navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora para la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Por un tiempo máximo de diez minutos y en tanto sea posible, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Yo no pensaba bajar en esta moción porque verdaderamente lo que usted plantea es en realidad un ejercicio inútil, señor Esparza. Como le venimos

diciendo, la foto de ingresos y gastos, por mucha prisa que usted tenga, no ha terminado de componerse, no tenemos los *inputs* necesarios para ofrecer ese cuadro económico que usted plantea. Ayer nos enterábamos de que Europa por fin va a habilitar ese medio billón de euros para el rescate de las haciendas europeas. Antes de ayer conocíamos la propuesta de la consejería de Hacienda para ver qué participación va a tener Navarra a través del Convenio en esos dieciséis mil millones de euros para el rescate en relación con el covid. Se tiene sobre la mesa la posibilidad de flexibilizar esas leyes de austeridad que, como ya han dicho anteriormente, nos permitirán emitir deuda por una cantidad que todavía no se conoce. Cuestiones como el ingreso mínimo vital, el uso del superávit municipal, todo esto tiene impacto en el cuadro económico. Hoy no tenemos los datos, no tenemos la certidumbre para saberlo, lo que sí tenemos es una herramienta, la presupuestaria, que nos está permitiendo entre todos, porque todo esto pasa por esta Cámara, habilitar el gasto necesario para afrontar esta crisis en este momento.

Usted, dentro de su discurso, pretende relativizar la palabra «recorte», y adivino que todavía tiene resentimiento por cómo perdieron ustedes el Gobierno en 2015. No fue por gente en las barricadas, no fue por gente haciendo escraches, fue por una enorme manifestación pacífica, llamada 15M, que vino a denunciar sus recortes. Aquí vamos a decir qué es un recorte, un recorte es un recorte en derechos, no es un recorte en una partida. Habrá que reasignar fondos, sí, pero ¿que habrá que hacer?, priorizar lo que ustedes no priorizaron, ustedes priorizaron el cemento, nosotros vamos a priorizar los derechos.

Entiendo que a usted le interesa ver la foto con el peor escenario posible, articular los peores presupuestos posibles, pero en realidad lo que debería interesarle es ofrecer cómo vamos a mejorar estos ingresos, ofrecer propuestas, que todavía no hemos escuchado ninguna, sobre cómo van a mejorar ustedes la capacidad para sostener nuestros sistemas públicos, cómo, cuáles son las fórmulas de Navarra Suma para ampliar y mejorar la recaudación y cubrir este bache. En la última reforma fiscal que plantearon perdíamos doscientos cincuenta millones. Bueno, ¿dónde está la lección aprendida? ¿Cómo van a hacer ustedes para impulsar nuestros servicios públicos desde su formación?

Nosotros compartimos con Geroa Bai, con Euzkadi Herria Bildu, con Izquierda-Ezkerra que el debate que teníamos que tener hoy es el de traer aquí propuestas de reforma fiscal porque lo que nos tienen que preocupar son los ingresos. Los gastos ya los estamos aprobando entre todos, pero lo que nos tiene que preocupar son los ingresos. Para ello hay ya muchas ideas sobre la mesa: tasa

Google, Tobin, tasa covid, el estudio sobre el Impuesto sobre Sociedades, hablar de fiscalidad verde... Es eso de lo que hay que hablar en estos momentos.

Ayer mismo el Gobierno aprobaba un decreto que va a implicar un gasto adaptado a la realidad de esta pandemia todavía y que implica ampliar derechos, que es lo que ustedes no hicieron. Ampliar derechos: ampliar el derecho a la vivienda, rescatar a las entidades culturales económicamente. Eso es lo que estamos haciendo, y esa es la diferencia entre su fórmula y la nuestra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. (PAUSA). Este abrupto final nos ha descolocado. Vamos con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, último turno de los grupos. Por lo tanto, por diez minutos máximo, señora De Simón Caballero, cuando pueda tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Como es costumbre haré lo de cada día, que es lo que corresponde, quiero mostrar mis condolencias, nuestras condolencias a todas las personas que han perdido a familiares, amigos y amigas, dar ánimos a todos aquellos y a todas aquellas que están luchando con la enfermedad y recomendar prudencia y cautela a toda la población porque el virus sigue en la calle.

Pues vamos a votar no y es un no muy claro, señor Esparza. Los Presupuestos Generales de 2020 ya están sufriendo modificaciones, ya han sufrido modificaciones, ya hemos aprobado en este Parlamento, además en la mayoría de las ocasiones por unanimidad, una inversión-gasto por valor de ciento sesenta y seis millones de euros, y esto lo hemos hecho por unanimidad, como digo. En eso estamos todos y todas de acuerdo hasta ahora. La cuestión es, lo decía el señor Buil ahora mismo, cómo se van a financiar no solamente estos ciento sesenta y seis millones, cómo se van a organizar esos ciento ochenta millones de euros de agujero que están previstos, por decirlo de alguna manera, para este año 2020. ¿Se imaginan ustedes si las propuestas fiscales de Navarra Suma hubiesen salido adelante? Estaríamos con doscientos cincuenta millones menos de ingresos. Entonces, claro, cuando le oigo a usted intervenir, señor Esparza, o le oigo a Navarra Suma intervenir, pues no termino de entender qué es lo que están proponiendo, si recortar de aquí, recortar de allá o qué proponen hacer, porque ya veo que no está en su agenda una reforma fiscal, una modificación fiscal. Por lo tanto, ahí no vamos a estar de acuerdo, ahí no nos vamos a encontrar. Yo también abogo por los acuerdos globales, mayoritarios, pero es que ahí Izquierda-Ezkerra ni ha estado ni va a estar nunca.

Mire, yo creo que estamos en un escenario aún muy incierto. Creo que queda por saber —lo decía también el señor Araiz en su intervención— qué ingresos llegarán de Europa. ¿Llegarán ingresos de Europa? ¿Podrá el Estado, podremos las comunidades autónomas acceder a créditos en condiciones asumibles? ¿Cuánto llegará de ese reparto de los dieciséis mil millones de euros del Estado y qué capacidad tendremos para aumentar la deuda? La respuesta a estas preguntas indicará cuánto más o cuánto menos habrá que traspasar de unas partidas a otras y, si ese fuera el caso, habría que elegir, todos tendremos que elegir. Un Ayuntamiento, por ejemplo, tendrá que elegir, si no le llega para todo, si arregla una calle o si implementa una medida, por ejemplo, de generación de empleo. Esa la situación, entonces, nosotros lo tenemos muy claro.

Por lo tanto, ¿dónde estamos, señor Esparza? Izquierda-Ezkerra donde siempre, y estaremos en las barricadas si hace falta, por supuesto que estaremos en las barricadas si hace falta, si lo que se plantea para el Estado español y lo que se plantea para Navarra es una salida similar a la crisis de 2008, sin derogar la reforma laboral de 2012 que ha dejado precarizada a una gran parte de la clase trabajadora, que ha expulsado a miles de personas del mercado laboral y ha dejado..., estoy hablando de Navarra porque si hablara del Estado hablaría de cientos de miles de personas en exclusión social. Ahí vamos a estar, en las barricadas y en primera fila, eso no lo duden.

Por lo tanto, nosotros estamos donde siempre y esa sensatez que decía el señor Esparza nos conduce a pensar a largo, no nos conduce solamente a pensar cómo vamos a abordar estos seis meses que quedan hasta diciembre de 2020, nos empuja a pensar a largo, y hace falta un nuevo modelo económico, un nuevo modelo social y laboral porque hay que construir un nuevo futuro. Insisto, es absolutamente necesario actuar sobre los ingresos. Tenemos una propuesta —no la voy a repetir, nos hemos manifestado un montón de veces— sobre los ingresos que se basa en una reforma fiscal con base en la progresividad y en la justicia fiscal. Es que aquí se trata de que esa cooperación, esa colaboración a la que hace referencia el señor Esparza y hacemos referencia nosotros, no sé si tiene el mismo significado. Nosotros creemos que las empresas con grandes beneficios tienen que colaborar, tienen que cooperar, tienen que corresponsabilizarse con esta situación, y los grandes patrimonios, y ahí al Impuesto sobre Sociedades hay que pegarle un importante meneo, porque no puede ser que las rentas de trabajo contribuyan casi tres veces que lo que contribuyen las rentas de capital. No puede ser que un trabajador pague tres veces más que la empresa, que los beneficios de la empresa que lo está contratando, no puede ser y es el momento de abordar esta cuestión. Y es el

momento de derogar la reforma laboral. Y es el momento de derogar la ley de estabilidad presupuestaria. Y es el momento de crear una banca pública que no especule con las necesidades de la gente y de la ciudadanía. Y es el momento de reconvertir ese sector productivo, ese sector industrial con base en una economía circular y con base en el control de los residuos porque los recursos del planeta son finitos, pero, además de que son finitos, al planeta toca cuidarlo desde el punto de vista medioambiental.

Por lo tanto, termino diciendo que en esto, si no nos ponemos de acuerdo, pues no estaremos de acuerdo. ¿A qué aspira Izquierda-Ezkerria? Pues aspira a contar con más apoyo social para que las derechas no tengan capacidad e influencia en intervenir en el rumbo que se ha de tomar en el futuro. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con el turno de réplica para finalizar el debate de este primer punto. El Grupo Parlamentario Navarra Suma, como defensor de esta moción, tiene un turno de réplica de diez minutos máximo. Señor Esparza Abaurrea, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues ustedes, los que piden de forma permanente la unidad, el consenso, los acuerdos, se han unido, eso sí, todos ustedes para votar no. Bien, tomamos nota, simplemente tomamos nota. La sensación que tengo es que siguen preocupados única y exclusivamente por el relato, por el relato que tienen que construir, no saben cómo explicar muy bien las cosas.

Y aquí lo que no voy a permitir es que se manipulen mis palabras porque yo no he dicho lo que dicen que he dicho, no traten de echar balones fuera, ya solo falta que la culpa la vayamos a tener nosotros, es que ya solo falta eso, señora Barkos. Sí, no se sonría, es que es la realidad. Yo hablo del presupuesto y hablo de una medida, hablo de un instrumento normativo, el que se considere más oportuno, pero, en definitiva, de lo que estoy hablando, señora Barkos, sí, de lo que estoy hablando es de que se ponga blanco sobre negro qué es lo que van a hacer. Yo ya sé que el presupuesto acoge todo, acoge los ingresos, acoge los gastos, acoge la deuda, acoge el Convenio, claro, acoge todo y necesitamos una foto cuanto antes del todo, en el momento en la que esté, y con esa foto habrá que venir aquí, eso es lo que estamos diciendo con esta propuesta. Lo que no se puede hacer es estar recortando a escondidas. Lo que no se puede hacer es estar tomando decisiones y decir que no se recorta cuando se están recortando partidas en el presupuesto, esta es la realidad, es lo que no se puede hacer. El Gobierno, señora Barkos, es el responsable y sus socios también, y usted es respon-

sable porque usted está apoyando este Gobierno, sí, señora Barkos, asuma la responsabilidad que le corresponde.

Partido Socialista de Navarra. Bueno, pues sale el portavoz del Partido Socialista de Navarra y habla del sistema sanitario tan robusto que tiene Navarra. Es cierto, lo comparto, señor Alzórriz, gracias a UPN. Ustedes se lo han encontrado. Habla del sistema económico tan potente que tiene la Comunidad Foral. Efectivamente, 30 por ciento de nuestro PIB, industrial. Se lo han encontrado. Pero ¿sabe lo que ocurre?, que con un Ferrari, porque esta Comunidad es un Ferrari, vamos de los últimos por la gestión que se está haciendo de esta crisis sanitaria y veremos si terminamos de los últimos en la gestión de esta crisis económica que tenemos por delante, porque, claro, somos la quinta comunidad con mayor tasa de mortalidad y tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios de este país. Será por algo, ¿o es por casualidad? Hablan del 54 por ciento del gasto social de este presupuesto. Nosotros hemos hecho presupuestos con el 56 por ciento de gasto social en momentos económicos en los que no había crisis. Claro que los hemos hecho. Y me habla de los presupuestos no aprobados, de que nosotros estuvimos durante años, en fin, sin aprobar el presupuesto. Que están con los presupuestos del señor Rajoy en Madrid. Los presupuestos de Montoro son los presupuestos que tiene hoy Sánchez. Que ya nadie se acordaba del señor Rajoy, nadie se acordaba de Montoro y están gestionando con esos presupuestos en Madrid. ¿Qué clases de presupuestos nos quiere dar?

Claro, la senda del Partido Socialista de Navarra no son los recortes, no, y también aquí ha sacado alguna portada. «UPN y PSN acuerdan las medidas para recortar el gasto de 53,9 millones de euros». ¿No es su senda? «Torres anuncia que la dependencia sufrirá recortes en Navarra». ¿No es su senda? «Hartazgo sindical tras el anuncio de Jiménez de nuevos recortes en función pública». ¿No es su senda? «Diez años del tjeretazo de Zapatero, el mayor recorte social de la historia de España». ¿No es su senda? ¿Quiere que siga? «Para reducir el gasto el Gobierno baja el sueldo de los funcionarios, congela las pensiones, elimina el cheque-bebé, reduce el gasto farmacéutico y recorta en dependencia». Toma ya. Más vale que la senda de ustedes no es la de los recortes, más vale.

Y habla de momento de certidumbres. Claro que es momento de certidumbres, pero les voy a pedir que nos den certezas. ¿Van a derogar íntegramente la reforma laboral o no? Porque, claro, ayer se firma en el Congreso un acuerdo que dice que se va a derogar íntegramente, pero por la noche, a última hora, a eso de las doce, el Partido Socialista, que ha firmado ese documento, dice que no, que íntegramente no, que, en fin, una parte peque-

ñita, que ya veremos. Hoy el Vicepresidente del Gobierno, el señor Iglesias, dice que no, que no, que íntegra. ¿Esto les parece que es bueno para España desde el punto de vista de la generación de empleo, desde el punto de vista de la actividad económica, desde el punto de vista de la seriedad que requiere estar gobernando? ¿Y la imagen que estamos dando en Europa, que es la que nos va a tener que dejar recursos? Si es un circo, si son un circo desde el punto de vista de la gestión. Y me pide responsabilidad a mí, sí, sí, y que pensemos en los navarros porque estamos pensando solo en nuestro interés político.

Mire, señor Alzórriz, cuarenta propuestas. Sí, cuarenta propuestas. Van incorporando poco a poco algunas, está bien. Han incorporado algunas en salud, han incorporado la de los autónomos, han incorporado alguna medida social, alguna medida en vivienda. Cuarenta le hemos puesto encima de la mesa, cuarenta, para acordarlas, para ayudar a esta tierra en este momento. Y hemos votado los cuatro decretos a favor. Me hubiera gustado ver qué es lo que hubieran hecho todos ustedes en esta Cámara si en el Gobierno hubiéramos estado nosotros.

Sale la señora Barkos y hace su discurso peculiar también. Uno de sus méritos, señora Barkos, y se lo voy a reconocer, es que es una gran manipuladora. Sí, de verdad, yo se lo reconozco. Dice que hay que revisar los presupuestos, pero va a votar en contra de revisar los presupuestos. Y dice que a nosotros se nos olvidan muchas cosas y tal. No, a usted lo que no se le olvida es subir los impuestos, los subió la pasada legislatura, nos crujó a impuestos a todos los navarros, sí, y ahora parece que pretende, en fin, seguir subiendo los impuestos. Y habla de una deuda disparada y se va a unos años. Yo le voy a explicar, fíjese, la diferencia entre ustedes y nosotros, y le voy a dar alguna lección, señora Barkos. Afirma que todo es búsqueda de confrontación. Oiga, es que ustedes en la anterior crisis nunca ayudaron, nunca arrimaron el hombro, nunca nos ayudaron a los demás, esta es la verdad, vamos a hablar claro y vamos a decir las cosas como son. Y fíjese, señora Barkos, en la deuda en aquellos años, Izquierda Unida y NaBai propusieron enmiendas al Plan Navarra 2012 por valor de 2.290 millones de euros de deuda más, 2.290. Es una incoherencia salir aquí y criticar la deuda cuando ustedes lo que estaban proponiendo era 2.290 millones de euros más de deuda, sí.

Y le voy a contar cómo encontró la Comunidad en el año 2015. Navarra era la comunidad con menor déficit, esta es la realidad. Navarra tenía el menor aumento de deuda pública del año 2011 al año 2015, y usted lo sabe. Navarra era la comunidad que antes pagaba a los proveedores, la que tenía menor tasa de paro, la que tenía mejor cali-

dad de vida, la que tenía el menor índice de pobreza, señora Barkos, sí, sí, la que había mantenido la mejor educación, la mejor sanidad pública estaba aquí en Navarra, sí, la mejor red de atención social de España, esta es la verdad. Y ustedes, después de que se encontraron eso hace cuatro años, ¿qué hicieron? Bueno, pues, afortunadamente para todos, les tocó un momento económico de crecimiento, tuvieron muchísimos más ingresos, había un remanente de tesorería entre el 17 y el 18 de quinientos diecisiete millones de euros, señora Barkos, ¿recuerda?, pero ¿qué prefirieron? Apretar a las familias navarras, eso es lo que prefirieron, a los trabajadores, a las clases medias, a las empresas para recaudar más también en ese momento, la peor fiscalidad. Pero ¿qué hicieron con todos esos recursos? Pues, al final, dejaron una Comunidad en la que creció la deuda en ciento cincuenta y tres millones de euros. Sí, sí, en un momento de crecimiento ciento cincuenta y tres millones de euros de deuda más. Cuando UPN ha gestionado momentos de crecimiento —señora Barkos, no se ponga nerviosa—, desde el año 2000 al año 2007, la deuda se incrementó en cero. Del año 2000 a 2007, en cero. Eso es gestionar, señora Barkos.

Y sale el señor Araiz y, en fin, hay que remar todos juntos, pero no se sabe muy bien en qué dirección. Es que no hay dirección, señor Araiz, esta es la verdad. Usted también lo confunde todo, se agarra un poco a los discursos anteriores. Pues, en fin, nosotros lo que queremos es que no se engañe a la gente. Nosotros no queremos que se acometan recortes en Navarra, no lo queremos, no tenemos ninguna intención. Lo que queremos es que se sea responsable, queremos que no se engañe a la gente, queremos que se diga la verdad. Eso es lo que queremos.

Y, por terminar, señores de Podemos, en fin, yo no sé a los del 15-M qué les parecería esto de reasignar fondos que ha dicho usted que le parecería bien. No sé qué les parecería. No sé si iban a estar de acuerdo o no. Y no diga estupideces, a mí no me interesa la peor foto posible para esta Comunidad, a mí lo que me interesa es que esta tierra avance, que esta tierra progrese, que aquí haya calidad de vida, que no dejemos a nadie en el camino, que haya empleo, que haya oportunidades, que haya futuro, eso es lo que me interesa porque yo vivo aquí igual que usted, señor Buil, y mis hijos están aquí y quiero el mejor futuro para todos, empezando, obviamente, por mi familia. Estamos en la oposición y la responsabilidad es suya, forma parte del Gobierno.

Termino ya. Lo que ha quedado claro es que tanto Geroa Bai como Podemos, Izquierda-Ezkerra y Bildu tienen una posición bastante común en aquello que tiene que ver con subir impuestos. No sé el Partido Socialista en dónde está, ya nos lo

explicará. Nosotros, desde luego, vamos a estar en contra de subir impuestos en esta tierra, porque bastante se ha sangrado a los navarros durante estos últimos cuatro años.

Ahora sí, por último, del «Sí, se puede» de esos días del 15-M hemos pasado, señor Buil, ¿sabe adónde? A que no se puede revisar el presupuesto, a que no se puede criticar a nadie y a que no se puede mejorar la fiscalidad de la clase media y trabajadora de esta Comunidad, a eso. Así les va y quizá por eso así nos va. Una pena desaprovechar la oportunidad y la mano tendida que habíamos puesto en esta Cámara en la mañana de hoy. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de esta primera moción del orden del día. En primer lugar, procederemos a la votación telemática. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Perdón, procedemos en primer lugar a la votación electrónica aquí, en la sala. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos a proceder a continuación a la votación delegada. En primer lugar, proceden a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señora doña Marta Álvarez Alonso, don Angel Ansa Echegaray, don Alberto Bonilla Zafra, don Miguel Bujanda Cirauqui, don Jorge Esparza Garrido, doña Raquel Garbayo Berdonces, don Javier García Jiménez, doña María Isabel García Malo, don Iñaki Iriarte López, doña María Elena Llorente Trujillo, doña Isabel Olave Ballarena, don Francisco Pérez Arregui, don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, don José Suárez Benito y doña María Jesús Valdemoros Erro, quienes han delegado su voto en el portavoz, señor Esparza Abaurrea. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, María Aranzazu Biurrún Urpegui, Patricia Fanlo Mateo, Antonio Javier Lecumberri Urabayen, María Virginia Magdaleno Alegría, Nuria Medina Santos, Carlos Mena Blasco y doña Ainhoa Unzu Garate han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi. Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai, doña Ana Isabel Ansa Ascunce, don Jabi Arakama Urtiaga, doña Isabel Aranburu Bergua, don Pablo Azcona Molinet, doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez y doña María Roncesvalles Solana Arana, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Barkos Berruezo. Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo EH Bildu Nafarroa, doña Miren Aranoa Astigarraga, doña Laura Aznal Sagasti, don Txomin González Martínez y doña Bakartxo Ruiz Jaso han delegado su voto en el miembro de su grupo parlamentario señor Ramírez Erro. Señor Ramírez Erro, ¿votación?

SR. RAMÍREZ ERRO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Finalmente, la señora Aznárez Igarza, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos-Ahal Dugu, ha delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Buil García. Señor Buil García, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señor Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir al Parlamento un instrumento normativo para modificar la Ley Foral 5/2020, de Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el Plan de Movilidad Sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el plan de movilidad sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, que han presentado los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Al amparo del artículo 197.3 del Reglamento, los Grupos Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu y el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda a la moción y asimismo se ha presentado, por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, una enmienda *in voce* a la moción, que ha sido repartida a todas sus señorías. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? ¿No? Por tanto, se tramita.

Vamos, por tanto, a comenzar con el debate. Turno de defensa de la moción. Por un tiempo máximo de quince minutos y por el Grupo Parla-

mentario Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, buenos días a todos los compañeros y compañeras Parlamentarios y Parlamentarias y a los miembros del Gobierno que nos acompañan en esta Cámara. Intervengo en este Pleno para presentar esta moción por la que los grupos firmantes deseamos instar al Gobierno de Navarra a aprobar el plan de movilidad sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta. La situación que todos estamos viviendo en esta crisis generada por la COVID-19 ha afectado a muchos aspectos de nuestra vida, la primera y principal el sanitario: una afectación a nuestra salud, a la de nuestras familias y a la de la ciudadanía en general. Por eso quiero en este momento unirme al dolor que están sufriendo cientos de familias que han perdido a sus seres queridos en esta crisis, reconocer a quienes han superado la enfermedad su pelea y su victoria y reconocer también el trabajo de todas aquellas personas que lo están haciendo en primera línea para atajar esta crisis sanitaria que estamos sufriendo y cuyos resultados ya estamos viendo.

Pero esta situación también ha afectado a nuestra economía, a nuestra vida social y también al transporte de personas, que es lo que nos ocupa en este momento. Estas afectaciones han venido derivadas de la declaración del estado de alarma. Los socialistas creemos que esta decisión acertada por parte del Gobierno España era necesaria en un momento en el que no sabíamos cómo iba a evolucionar la pandemia en nuestro país.

En esa declaración de estado de alarma se pidió a la ciudadanía que se quedase en casa, que se limitasen los movimientos y, por supuesto, la circulación de las personas entre las diferentes comunidades autónomas. Por eso, el Gobierno de Navarra tomó diferentes medidas en el ámbito que afecta a la moción que estamos tratando en este punto. Se redujeron los servicios de transporte interurbano de viajeros de uso general por carretera de la Comunidad Foral de Navarra de acuerdo a unos determinados criterios, llegando en último momento a establecer diferentes medidas, como también comentábamos ayer en la Comisión de Cohesión Territorial: en itinerarios en los que se realizaban entre una y seis expediciones completas de ida y vuelta en horario y calendario fijos, pues mantener una expedición completa al día atendiendo a todos los tráficos, a la demanda; en itinerarios en los que se realizaban entre siete y diez expediciones completas, en horario y calendario fijos también, mantener una expedición completa al día atendiendo a todos los tráficos, y en los itinerarios en los que se realizaban más de diez expediciones completas, en horario y calendario fijo, se redujo

la oferta en un 75 por ciento, de acuerdo a lo indicado en la Resolución 20/2020, de 18 de marzo, de la Directora General de Transportes.

Más allá de limitar los itinerarios, la Dirección General de Transportes también estableció unas condiciones básicas para las empresas concesionarias al objeto de garantizar las condiciones de salud entre los pocos usuarios que seguían usando el transporte interurbano que quedaba en circulación en esos momentos. Las empresas concesionarias debían adoptar las medidas necesarias para procurar la máxima separación posible entre las personas usuarias, no pudiéndose superar el 25 por ciento de ocupación de las plazas del vehículo, según la Resolución 20/2020 que comentábamos anteriormente. En las estaciones de autobuses se debían mantener las actividades indispensables para hacer frente a los servicios señalados. Además de estas limitaciones de transporte, se estableció que lo dispuesto no sería de aplicación a los servicios de transporte público interurbano de viajeros de uso general por carretera en los que el destino fuese un centro hospitalario.

Estas eran unas decisiones que estaban sustentadas en varios criterios básicos. En primer lugar, si la ciudadanía debía quedarse en casa y limitar sus desplazamientos, no tenía sentido mantener el transporte interurbano en las mismas condiciones que había hasta ese momento. En segundo lugar, si no había viajeros para ocupar los autobuses, ¿por qué poner en carretera los mismos generando unos gastos innecesarios para las empresas concesionarias y generando un aumento de la contaminación nada beneficiosa en un momento en el que estábamos viendo cómo se reducía? Y, por último, dentro del uso mínimo que se debía hacer del transporte interurbano en condiciones excepcionales, por ejemplo, el acceso a centros hospitalarios, este se debía hacer manteniendo las medidas de seguridad y asegurando la salud de conductores y de usuarios.

Miren, señorías, desde el pasado 11 de mayo Navarra se encuentra en fase 1 del plan de retorno a una nueva normalidad. Se han flexibilizado determinadas actuaciones, entre ellas la movilidad dentro de nuestra provincia, de nuestra Comunidad Foral, y, en algunas circunstancias muy determinadas, con otras provincias limítrofes o comunidades uniprovinciales, siempre en determinadas cuestiones socioeconómicas. Esta situación de pase a la fase 1 ha provocado un incremento apreciable de la movilidad en aquellos territorios que nos encontramos en dicha fase y, por lo tanto, el transporte interurbano, así como el urbano, deben ir retomando también esa nueva normalidad a la que debemos ir enfrentándonos como sociedad.

Por eso, los socialistas consideramos que en este momento el Gobierno de Navarra, inmerso en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu,

puede y debe poner el foco también dentro del área correspondiente en el desarrollo de estos planes que se plantean en esta moción. Es importante para nosotros, puesto que nuestro grupo parlamentario se encuentra absolutamente comprometido con la consecución del acuerdo de programa para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista que establecía clara y nítidamente, en lo referente a las infraestructuras y al transporte, en su punto 5, que acompañaríamos el marco estratégico de energía y clima con la aprobación del plan director de movilidad sostenible de Navarra, favoreciendo la movilidad no motorizada, potenciando los desplazamientos en bicicleta, el transporte público, compartido e impulsando un transporte multimodal inteligente para optimizar la movilidad de personas y mercancías y favoreciendo aquellos modos impulsados por energías limpias.

Señorías, hoy podemos decir que el transporte interurbano cumple con las recomendaciones sanitarias necesarias, porque es necesario el uso de mascarillas, porque se realizan las limpiezas y desinfecciones oportunas y, por lo tanto, es importante que avancemos en la recuperación de la nueva normalidad según los pasos que se vayan dando en las diferentes fases.

Los socialistas consideramos importante el fomento de la elaboración e implantación de este plan de movilidad sostenible, el impulso de la cultura de este tipo de movilidad, el desarrollo de un sistema de transporte de viajeros público integrado o la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, a través del cual poder desarrollar el plan de impulso de la misma. Es importante respecto a este último punto entender que la bicicleta debe tener también el impulso necesario en esta recuperación de la nueva normalidad.

En esta situación, consideramos que la Federación Navarra de Ciclismo debe tener una voz importante en este plan, pero también las asociaciones que trabajan en pro de la bicicleta y la Dirección General de Tráfico en Navarra y, asumiendo que se nos olvidó en la redacción inicial, nosotros autoenmendamos para incorporarla y para que fuese más completa. Y es aquí donde la señora Aznal presenta su enmienda *in voce* a esta moción, que nosotros hemos tratado de dar pase para que se pueda debatir, pero indicamos que no la aceptaremos porque la que presentamos los grupos firmantes de esta moción es más completa, ya que en su enmienda lo que hacen es eliminar a la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra. Podemos entender que en su planteamiento político está la asunción de competencias de tráfico en Navarra, pero no podemos compartir que cuando hablamos de movilidad, cuando hablamos de vías interurbanas de la bicicleta en el uso compartido de estas vías con otros vehículos, se deje fuera a la Dirección

Provincial de Tráfico de Navarra cuando hay competencias que, por mucho que asumamos nosotros las competencias de tráfico, no vamos a poder gestionar porque son competencias más allá de esta Comunidad.

Señorías, pedimos el apoyo a esta moción porque consideramos importante y trascendente que, en la nueva normalidad que debemos ir alcanzando, la movilidad, los desplazamientos y el modo en que la gente debe ir asumiendo esta movilidad son fundamentales. Nos encontramos en un momento trascendente para nuestra Comunidad y hemos de asumir que el transporte público, que el transporte colectivo deberá tener importancia, y somos conscientes de las condiciones en las que se debe prestar. Pero también lo es que el transporte público reduce la contaminación, reduce el número de vehículos en la carretera y, por lo tanto, es beneficioso para la ciudadanía general.

Señorías, nos enfrentamos a un reto complejo en estos momentos. Cuando tenemos situaciones complicadas, debemos afrontar las crisis que se nos avecinan atajando lo urgente, como han hecho el Gobierno de Navarra y el Gobierno España en la gestión de la pandemia, pero tan importante como eso es mirar al futuro, mirar hacia adelante, y eso es lo que pretende el Plan Reactivar Navarra. Esta moción lo que busca es eso, señorías, poner el foco en el futuro de nuestra Comunidad, avanzar en el desarrollo del plan director de movilidad sostenible y, dentro de él, el uso de la bicicleta es básico y fundamental. Por eso, señorías, espero que esta moción pueda contar con el apoyo unánime de todas las formaciones que formamos parte de este Parlamento por los beneficios que lo que aquí se plantea generarán a una ciudadanía que debe estar en el centro de nuestra acción política. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Aguirre. A continuación, para la defensa de la enmienda *in voce* presentada y admitida, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, la señora Aznal, que entrará vía telemática. (PAUSA). No se oye. Esperen un momento, que vamos a intentar solucionar el problema de audio. Señora Aznal, ¿usted nos escucha?

SRA. AZNAL SAGASTI: Perfectamente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale, pues entonces ya puede empezar y tiene un tiempo máximo de diez minutos para la defensa de la enmienda.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Quiero aprovechar para saludar a todo el personal que se encuentra en la sesión plenaria, así como a todas las personas que están siguiendo este Pleno de

forma telemática. Parece que tengo el honor de ser la primera persona que interviene de este modo, así que esperemos que todo vaya bien. Quiero agradecer la moción presentada relativa al plan de movilidad sostenible, que sí creemos oportuna. Esta situación de la crisis sanitaria y económica nos deja importantísimos retos a los que hacer frente, en primer lugar el reto sanitario y social, pero también el reto económico y el reto medioambiental, un reto que ya teníamos, que era urgente, pero que, como todo, últimamente ha adquirido todavía más urgencia, y dentro de estos objetivos medioambientales enmarcamos el plan de movilidad sostenible.

En el año 2016 el Gobierno de Navarra firmó, junto con otras cien regiones, un compromiso de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, para ello, una de las principales medidas era la búsqueda de una movilidad sostenible. En el año 2018 se empezó un proceso de trabajo para la elaboración de un plan director de movilidad sostenible que se sometió a un importante proceso participativo y estuvo expuesto a información pública entre marzo y abril del año 2019.

Los objetivos principales de este plan son, entre otros, fomentar la cultura ciudadana de la movilidad sostenible e impulsar políticas que favorezcan el uso del transporte público frente al del automóvil privado. Partiendo de la base de que tanto el sector de la industria como el sector del transporte son los que contribuyen en mayor medida al consumo energético y a la emisión de gases, es importantísimo centrar nuestros esfuerzos en el desarrollo de este plan, y me gustaría destacar algunas de las premisas que contempla el plan, porque creo que son dignas de mención. La movilidad y el transporte urbano son competencia municipal, por eso nos parece perfectamente oportuno que se incluya a la Federación de Municipios y Concejos en la creación del Consejo de la Bicicleta, y el transporte interurbano es directamente competencia del Gobierno de Navarra.

También hay que mencionar las características especiales que tiene la Comunidad Foral de Navarra en cuanto a orografía, en cuanto a la dispersión poblacional. La densidad de población de nuestra Comunidad es muy baja, es de sesenta y cinco habitantes por kilómetro cuadrado frente a, por ejemplo, la de la Comunidad Autónoma Vasca, que es de trescientos habitantes por kilómetro cuadrado, con todas las dificultades que ello puede conllevar a la hora de diseñar determinadas formas de transportes más o menos sostenibles. La población de Navarra está muy concentrada en Iruña y en su comarca, es más, más del 50 por ciento del total de la población navarra vive allí. Me gustaría destacar también que el presupuesto que destina cada navarro y cada navarra al tema de la movilidad en un

90 por ciento se destina al automóvil privado en la adquisición y mantenimiento del mismo, así como que el 96,5 por ciento aproximadamente de la movilidad interurbana se realiza en vehículo privado. El principal motivo para ello es la duración de los trayectos, que muchas veces es un 50 por ciento superior cuando se hace en transporte público que cuando se hace en vehículo privado.

También me gustaría mencionar muchas de las medidas que se llevaron a cabo en la legislatura pasada en favor de la movilidad sostenible, como, por ejemplo, la de invertir tantos millones en un sistema informático para terminar de ordenar las concesiones de transporte interurbano. Se desarrolló un *software* para unificar el sistema de los autobuses de transporte interurbano también. Se desarrolló un convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para avanzar en la creación de una tarjeta única transporte urbano, transporte interurbano. Se convocó el Consejo de Transporte, que no se reunía desde hacía casi quince años.

En la pasada legislatura, hablamos de ejemplos en favor del impulso de la movilidad sostenible, como puede ser el plan de movilidad urbana sostenible de la Comarca de Pamplona. Con EH Bildu gobernando en el Ayuntamiento de Iruña se llevaron a cabo muchas medidas importantes, que priorizaron claramente el uso de la bicicleta en los recorridos medios y cortos, mejorando, de hecho, estos recorridos, reduciendo el uso del vehículo privado, mejorando la seguridad vial e incrementándose el número de kilómetros de carril bici. EH Bildu, junto con Geroa Bai, registraron una moción para que se impulsaran actuaciones en la segunda fase del Plan de Ciclabilidad 2017-2022. Se llevó a cabo el Plan de Amabilización de la ciudad, que supuso un descenso del tráfico en vehículo particular y un incremento del transporte público, priorizándose a los peatones y a las bicicletas. Este plan fue duramente criticado por UPN, aunque, bueno, después de las duras críticas hoy vemos cómo hace suyos muchos de los proyectos que en su día fueron impulsados por Bildu en el Ayuntamiento de Pamplona. Aquí no puedo evitar comentar que algún edil de la formación de UPN llegó a comparar el incremento de los kilómetros de carril bici con la URSS, con Corea del Norte, con utopías de ultraizquierda, lo cual nos da una idea aproximada del papel que desempeñan para algunas formaciones el medio ambiente y la sostenibilidad en la movilidad.

Como digo, hay importantes ejemplos de todos los avances que hubo en movilidad, podemos hablar de proyectos muy importantes como Ederbidea, podemos hablar de planes relacionados con el desarrollo sostenible como la Estrategia de Desarrollo Territorial de la Euroregión Aquitania-Euskadi-Nafarroa, el Interreg POCTEFA, Programa de

Medio Ambiente por la Acción por el Clima-LIFE. Con esta última situación incluso la Organización Mundial de la Salud recomendó el uso de la bicicleta, que contribuía a incrementar la distancia de seguridad y, por supuesto, por razones medioambientales. En otras ciudades y en otros países se están llevando a cabo importantes medidas en este sentido. En Alemania se han renovado bicisendas, se han habilitado carriles que eran de uso exclusivo para el automóvil. En Francia y en Bélgica se están diseñando estrategias para garantizar el tráfico ordenado de las bicicletas. En Lombardía, por ejemplo, se han habilitado más de treinta kilómetros adicionales. Bueno, en otras ciudades ya se está haciendo y aquí tenemos que dedicar esfuerzos importantes a hacerlo.

Quiero hablar de la enmienda *in voce* que hemos presentado. En primer lugar, agradezco que se haya admitido a trámite. Incluir a las asociaciones que trabajan por el impulso de la bicicleta no parecía fundamental y, de hecho, también teníamos previsto sugerirlo nosotros, pero lo que no entendemos muy bien es el tema de incluir a la Dirección General de Tráfico porque lo vemos como una forma de renunciar a los objetivos que el propio Gobierno de Navarra se marcó en cuanto a las competencias de tráfico para que estas volvieran a nuestra Comunidad. Según palabras del propio Gobierno de Navarra, el objetivo era acordar los términos de la transferencia antes del 30 de junio del 2020 y pensamos que incluyendo a la Dirección General de Tráfico en este Consejo de la Bicicleta parece como que, de alguna manera, renunciaran o se relajaran los esfuerzos en este sentido. No queremos que las expectativas basadas en los compromisos adoptados por el Partido Socialista se vean frustradas una vez más, y hoy es buen día para hacer mención de este tema, al hilo de lo que ya se ha comentado previamente en cuanto a la reforma laboral. Entonces, como no queremos que las expectativas se frustren, y como queremos y esperamos que se cumplan las palabras y los compromisos adoptados, no vemos conveniente ni oportuno incluir la Dirección General de Tráfico por los motivos que acabo de explicar.

En cuanto a los demás puntos, estamos de acuerdo, ponemos en valor el uso de la bicicleta por motivos medioambientales y de sostenibilidad, efectivamente, hay que dar un impulso importante al plan de movilidad sostenible y, bueno, si no se acepta nuestra enmienda *in voce*, nos abstendremos en el segundo punto, porque, como digo, no lo vemos oportuno. Esto es todo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. Bueno, parece que ha ido bastante bien esta primera intervención telemática, el sonido se escuchaba, por lo

que agradecemos toda la labor realizada por los técnicos de este Parlamento.

A continuación, y habiendo sido firmada la moción y las enmiendas por varios grupos parlamentarios, nos queda conocer cuál es la posición de Navarra Suma, si se va a posicionar en el turno a favor o en contra.

SR. ESPARZA ABAURREA: En el turno en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): De acuerdo, muchas gracias. Empezamos con los turnos a favor. Para defender su posicionamiento tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Regúlez, que igualmente entrará de forma telemática. (PAUSA). Un momento, señora Regúlez, no se le oye. Tiene que activar el micrófono, el del auricular. Tiene un botón.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: ¿Ahora?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muy bien. Perfecto. Cuando quiera puede comenzar y tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on, señora Presidenta y señores Consejeros y señores y señoras Parlamentarias presentes en la sede del Parlamento y todos y todas aquellos que están presentes en este Pleno hoy vía telemática.

La moción que tenemos hoy, si siempre ha tenido o ha podido tener su valor en la mejora de la calidad de la vida de la ciudadanía navarra, y así es para Geroa Bai y para este Gobierno, como así lo recogimos, como ha dicho el señor Aguirre, en el acuerdo de programa de Gobierno con la aprobación de un plan director de movilidad sostenible, favorecer la movilidad no motorizada, potenciar el transporte público, y todo ello relacionado con modos de transporte impulsados por energías limpias, a día de hoy y en la crisis sanitaria que estamos viviendo cobra muchísimo más valor.

Los tres puntos de la resolución nos dan la clave de ello. Uno, el plan director de movilidad sostenible para toda Navarra. Dos, un consejo navarro de la bicicleta. Y tres, medidas oportunas de carácter preventivo en caso de generarse otra crisis sanitaria con características similares a la generada por el covid-19. Todo ello conjuga tres palabras que son la clave en la movilidad sostenible de nuestro territorio en estos momentos, y son: cambio climático, covid-19 y bicicleta.

Para nosotras, para Geroa Bai, el fomento de la movilidad sostenible debe realizarse a través de planes integrales porque son estos los que pueden recoger las medidas que de forma transversal lleven a la ciudadanía todos los beneficios que tiene,

desde los beneficios ambientales, como la reducción de las emisiones de gases contaminantes con lo que lleva a una mejora de la naturaleza en todos los aspectos, hemos podido comprobar ahora, cuando hemos salido del confinamiento a la calle después de mes y medio la situación tan exuberante en la que está la naturaleza y, como decía, no solo los beneficios ambientales, también beneficios económicos, sociales y de movimiento.

Y así se hizo en la anterior legislatura, en la que elaboramos un plan director de movilidad sostenible desde el Departamento de Desarrollo Económico, con el Consejero Manu Ayerdi, y que tal y como se recogía pretendía avanzar en el cumplimiento del objetivo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, la S3, de lograr una mayor sostenibilidad respetando y poniendo en valor el entorno natural de Navarra, protegiendo los recursos naturales y promoviendo un uso eficiente de los mismos, con el fin de mantener y mejorar la calidad medioambiental, buscando mejorar los indicadores de eficiencia energética, reducir el consumo energético y reducción de emisiones totales de gases de efecto invernadero, reforzar uno de los factores de competitividad definidos en dicha estrategia, las infraestructuras, energía, conectividad y comunicaciones, transportes de personas y de mercancías.

Un plan que, tal y como ha dicho la señora Aznal, está desarrollado y elaborado, y que estuvo a exposición pública en abril de 2019, que no pudo llegar a aprobarse por el devenir político de Navarra, y cuyos objetivos fueron plasmados en este acuerdo de legislatura, tal y como he dicho y se ha dicho anteriormente, y que en estos momentos debe adaptarse a las circunstancias que estamos viviendo.

Considerar la movilidad, y entre otras propuestas se planteaba promover el transporte público, reducir los desplazamientos motorizados y disminuir el consumo energético y las afecciones ambientales y sociales que generamos. Asimismo, debe este plan que se realice por el Gobierno de Navarra, que se apruebe, alinearse y coordinarse con la hoja de ruta para el cambio climático de Navarra, entre cuyas líneas de actuación para mitigación en transportes se encuentran la promoción del transporte público y vehículos sin emisiones. Por lo que está claro que en este sentido debe transitar Navarra en todo aquello que tenga que ver con la movilidad sostenible, por lo tanto, no partimos de cero.

Es necesario también e importante que este plan que se apruebe sea coherente y coordinado con la nueva ley de transición energética que se está elaborando por el departamento De Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Departamento de Desarrollo Económico, en la que tendrá capítulo

importante la movilidad sostenible y, como digo, debe estar toda la normativa, tanto de leyes como de planes, en consonancia con ello, porque así es como se avanza en ello.

Partiendo de esta base, se debe tender, como se recogía en el plan, hacia un nuevo reparto modal, en el que tengan mayor peso los modos de transportes más sostenible, y cuando tal sustitución no sea posible o lo sea solamente a muy largo plazo será preciso adoptar medidas que consigan reducir el impacto ambiental del uso de vehículos de motor. Y en este nuevo modo de movilidad sostenible es muy importante el papel de las personas, de la ciudadanía, porque solo funcionará si desde el convencimiento propio cada persona adopta las decisiones más adecuadas en cada caso, generando una cultura del transporte sostenible que lleve a un aumento de la conciencia de la ciudadanía hacia el respeto de la sostenibilidad y el medio ambiente, y para ello las políticas públicas para la transformación de las ciudades son claves para conseguir que cada día más personas se sumen a pedalear y dejen los coches en casa, como, por ejemplo, la posibilidad de alquilar bicicletas públicas, el aumento de las vías de circulación para este medio de transporte, y que han sido clave para la evolución de estos últimos años en diferentes ciudades y en diferentes Estados.

Es necesario el fomento de estos modos de transporte sostenibles, es necesario el fomento del transporte público y la racionalización del uso del vehículo privado. Estas dos cuestiones últimas deben ir acorde con el fomento del uso eficiente del transporte público, teniendo en cuenta que en esta época de covid-19 ya se está cambiando la forma de usar y utilizar el transporte público, ya no solo la reducción del número de transporte público, que esperemos que una vez terminado el estado de alarma pueda volver en lo posible al número anterior al covid-19, sino también el número de personas que lo puedan utilizar, y que si bien puede cambiar una vez levantado el estado de alarma se verá el uso que desde la ciudadanía se dé, de acuerdo a las medidas sanitarias que existan o la forma en que la ciudadanía va a hacer uso del mismo desde su situación actual y futura. Por ello, el uso del transporte público es una herramienta básica para una movilidad más sostenible, buscando el trasvase desde el transporte en automóvil privado con las especificaciones sanitarias actuales.

Como transversal que debe ser este plan director de movilidad sostenible que se insta al Gobierno, debe ser garantía también para los habitantes de las zonas que no se encuentren en Pamplona y su comarca, el resto de Navarra, sus zonas rurales, para que no tengan limitaciones a la movilidad y puedan acceder al transporte, todo ello en concordancia con las políticas para evitar la despoblación.

ción de nuestros pueblos, y puedan hacerlo de la manera más sostenible posible. Por lo que dentro de una visión unitaria y universal de la red de transporte han de dirigirse siempre los esfuerzos a consolidar una red de servicios de transportes de viajeros por carretera que ayude a vertebrar el territorio y a cohesionar la sociedad de Navarra. Se trata de vincular la estrategia territorial y la ordenación urbana a la planificación de la movilidad desde criterios sostenibles, potenciando el urbanismo de proximidad.

Por ello, parece que es necesario consolidar los planes de movilidad sostenible urbanos, metropolitanos, comarcales, como herramienta de articulación de todo el planteamiento territorial y de movilidad. Debemos trabajar en el incremento de las oportunidades para el peatón y la bicicleta como modo de transporte alternativo y disminuir, por tanto, el atractivo desproporcionado del vehículo privado. Se deben impulsar los itinerarios ciclistas y peatonales, minimizando las barreras, de forma que se constituyan redes continuas como medidas para la cohabitación de los espacios peatonales con ciclistas y con otros medios de transporte eléctricos considerados, como son los llamados movilidad blanda.

A la vez que se plantean las infraestructuras se han de promocionar los sistemas integrados para el uso de la bicicleta, mejorando la intermodalidad entre bicicleta y transporte colectivo, como, por ejemplo, medidas que permitan transportar bicicletas en otros modos o mediante la creación de aparcamientos en las principales terminales de transporte, etcétera. Y creemos que para hacerlo de la forma más completa con todo lo que respecta a la bicicleta debe hacerse con los agentes que intervienen y se relacionan con el uso de la bicicleta, y por eso sería importante que en el Consejo Navarro de la Bicicleta se trabajara para aportar soluciones consensuadas para que este Parlamento y el Gobierno puedan legislar y gobernar de la forma más adecuada para servir a la ciudadanía navarra.

Para nosotros, para nosotras en Geroa Bai también es importante que se integre en todas estas políticas del plan director de movilidad sostenible, también en el Consejo Navarro de la Bicicleta, el enfoque de género en toda esta planificación y, desde luego, la inclusión de la Dirección General de Tráfico no supone en ningún momento por parte de Geroa Bai la renuncia a la transferencia de tráfico. Nuestro voto, como no puede ser de otra manera, será a favor de la moción y de la enmienda. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Regúlez. A continuación, en nombre de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, tiene

la palabra la señora Aznárez, que también interviene telemáticamente.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos, en especial al Gobierno de Navarra, a su Presidente y a los Consejeros que están presentes en el Salón de Plenos. Esta moción, cómo no, la tenemos que votar a favor porque es parte de ese acuerdo, de ese marco que tenemos de legislación, de ese acuerdo que firmamos en agosto los cuatro grupos, y que introducía temas tan trascendentales, que se ha visto ahora, parecía que teníamos ya una perspectiva mucho más amplia de lo que iba a ocurrir, pero, bueno, introducíamos temas de transformación e impulso verde que son los que hoy recoge justamente esta moción y los que también teníamos que poner encima de la mesa, dadas las circunstancias.

Este conjunto de medidas pasaban por ese plan de movilidad sostenible, que tiene que ser acordado y validado por todas las personas expertas e instituciones y organizaciones que llevan trabajando en el tema de movilidad sostenible en Navarra mucho tiempo, décadas, y, cómo no, impulsar de alguna manera ese Consejo Navarro de la Bicicleta, que también tendrá que incluir a todas estas organizaciones, instituciones y asociaciones, y personas en particular que han venido reivindicando el uso de la bicicleta como el medio de transporte privado, social, colectivo y, además, un transporte que va unido al sostenimiento de nuestras ciudades, al sostenimiento también de nuestras vidas.

También quiero agradecerle a la señora de Euzkalko Herria Bildu Nafarroa, a la señora Aznal, el repaso que ha hecho medida a medida que se fueron tomando en la anterior legislación, que yo creo que hay que poner en valor y reconocer todo ese impulso que se dio en cuatro años, porque Navarra lo demandaba y veníamos de legislaturas anteriores en las que la sostenibilidad, el medio ambiente, la economía circular y, cómo no, el uso de las bicicletas, pues no estaba contemplado en nuestras políticas públicas. Por lo tanto, agradezco a la señora Aznal que haya hecho ese relato y que recordemos de alguna manera lo mucho que se ha hecho.

Al hilo de esta moción, si me permiten, me gustaría también acudir a las primeras comparencias que se hacen en una legislación, que son justamente el trabajo que va a desarrollar una Consejera o un Consejero en su departamento y nos los trasladan siempre al inicio de la legislación en las diferentes Comisiones para saber el trazo grueso por el que va a ir transitando la legislación. Bueno, en esas primeras comparencias el Consejero de Cohesión Territorial nos hizo también todo un relato histórico de cómo estaban las pasarelas en nuestra Comunidad, sobre todo en Pamplona y en la comarca de Pamplona, porque en las rondas se eje-

cutaron muchas pasarelas para conectar un lado de la ronda con el otro lado de la ronda, la ronda Norte, la ronda Este, bueno, pues hay ahí multitud de pasarelas. Ocurre que esas pasarelas ahora mismo, si aprobamos esta moción y se da impulso a ese plan de movilidad sostenible y ese impulso al Consejo Navarro de la Bicicleta, lo que tienen que hacer, y lo digo porque nos ha venido alguna que otra denuncia, o alguna crítica, es que esas pasarelas tengan la posibilidad de que convivan peatones, mujeres, hombres, niñas, niños, aquellas personas que se mueven por sus propios medios andando, caminando, y que convivan con las bicicletas, que esas pasarelas que se van a licitar, y alguna que se está licitando, no contemplan esta perspectiva. Yo creo que hay que ser ahora mismo un poco cauto, cauta, tener la mirada no cortoplacista, tenerla a medio y largo plazo, porque si vamos a, de alguna manera, incentivar a las personas que en ámbitos más urbanos, más fáciles puedan utilizar como transporte personal la bicicleta, bueno, también en esas pasarelas que unen una población con otra, unen una zona de una población con otra, además, por quitarse de encima los riesgos de las rondas, bueno, pues que licitemos también, como bien decía la señora Regúlez, con perspectiva de género, con mirada feminista, porque una perspectiva de género sin una mirada feminista queda bastante coja, y también con la perspectiva de la discapacidad. Son diferentes las necesidades de movilidad de mujeres y hombres, hay que ver cómo determina ser mujer o ser hombre para el uso y disfrute de las diferentes maneras de movilidad y desplazamientos, y sobre todo tener la perspectiva de discapacidad. Si estamos una y otra vez utilizando esa frase que engloba tanto que es «no dejemos a nadie atrás», en el tema de movilidad también el tema de discapacidad tiene que tener una importancia transversal, como la perspectiva de género. Siempre insistimos desde Podemos Ahal Dugu en esas dos perspectivas y esas dos miradas, porque, si no, no incluimos a la globalidad, al conjunto de la población.

Además, tenemos una red de espacios naturales y de biodiversidad importante en Navarra, rica en Navarra, una huella ecológica que la estamos cuidando, intentamos cuidarla, que además alberga una de las mayores riquezas de nuestra Comunidad Foral. Ahí tenemos todas esas vías verdes que se han ido construyendo poco a poco para el disfrute de la ciudadanía, que son superinteresantes, que además también son yo creo que una oportunidad de negocio en el turismo rural. Navarra es puntera en el Estado con el turismo rural, y porque también acompañan una serie de espacios para ocio y tiempo libre de las personas que visitan Navarra, que son justamente esa recuperación para las personas, para la movilidad sostenible, como son las vías verdes. Por lo tanto, hay que seguir insistiendo en

ello, que me imagino que será también parte de la hoja de ruta, de trabajo del plan de movilidad sostenible, pero que además para Podemos Ahal Dugu tiene que ir de la mano de tres factores y tres propuestas a desarrollar y trabajar en lo que nos queda de legislatura: esa futura ley de cambio climático y transición energética, importante; otro de los puntos que tienen que ir unidos serían esas estrategias de reindustrialización verde y economía circular; y la tercera, lo que hemos venido demandando desde la legislatura anterior, esa fiscalidad verde que tiene que acompañar justamente a esta movilidad y desplazamientos sostenibles.

Y una apreciación también al hilo de lo que ha dicho la señora de Euskal Herria Bildu Nafarroa, que, por cierto, no vamos a votar a favor de su enmienda *in voce* porque tenemos un acuerdo los cuatro grupos, pero sí le voy a poner en valor todo lo que se hizo en la anterior legislatura en el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, ese impulso a la utilización del transporte público, además, un transporte público ecológico. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona acompañó todo ese proceso de comenzar a que nuestro transporte también fuese más ecológico, que no emitiese tanto CO₂ a nuestro aire, a nuestra biodiversidad, y el impulso que hizo Pamplona también en darle capacidad, espacios para que las personas que utilizamos bicicletas tengamos un espacio seguro, y ahí se acometieron obras que fueron muy discutidas por un sector de la población, sobre todo las derechas de Iruña y de Navarra, por la utilización de esos espacios que iban siempre dirigidos al tráfico rodado, bueno, pues lo que hicimos fue quitarle a ese tráfico rodado espacio para darle ese espacio a una ciudad de las personas, las personas con sus movilizadas, en bicicleta y más sostenibles, una ciudad yo creo que pensada más en nosotras y en nosotros que en esos tráfico rodados privados, que lo que hacían era casi, casi usurparnos espacios ricos para el disfrute de nosotras.

Yo recuerdo el primer plan de movilidad que se trabajó en el Ayuntamiento de Iruña en 2003, que, fíjense, cómo han cambiado los temas y cómo han cambiado las prioridades, señora Aznal. En aquel plan de movilidad, la medida estrella de aquel plan que nos presentó UPN con su mayoría con el CDN, ¿sabe cuál fue? Unir un barrio privilegiado de Navarra con una universidad privada, un carril raquíutico de bicicletas. Ese fue todo su aporte en aquel plan de movilidad sostenible, aquel plan de ciclabilidad de Pamplona 2003, que fue aquello, bueno, un caminito casi de cuento infantil, raquíutico, que unía, como les digo, barrios privilegiados con una universidad privada. Todo aquello desató todo un movimiento popular, un movimiento de las personas que realmente sí utilizaban de siempre las bicicletas y que supuso que aquel plan de ciclabilidad de Pamplona tuviera que reinventarse, y hasta

hoy día, que, bueno, los grupos más progresistas del Ayuntamiento de Iruña van a seguir trabajando en el siguiente plan.

Así que yo creo que es momento de sumarnos, sumar esfuerzos para que este plan de movilidad sostenible sea un hecho. No creemos tampoco perspectivas que no se vayan a cumplir, porque también es cierto que muchas veces con estos temas hacemos el trazo grueso, hacemos un plan magnífico, con un buen diseño, pero luego esas medidas no se toman muchas veces en consideración.

Hemos dado un gran paso en la anterior legislatura, tanto en el Gobierno como en el Ayuntamiento más grande de Navarra, Iruña, por lo tanto, sigamos esa senda porque yo creo que es la senda ahora mismo de la inmensa mayoría de la ciudadanía, la gente que cree en que hay que salvaguardar nuestra biodiversidad, que tenemos que vivir de una manera más sostenible, que tenemos que dejar las acumulaciones para tener unas vidas con las necesidades básicas cubiertas, tenemos un buen vivir, y destinemos recursos ahora mismo a otras prioridades, que tenemos muchas, y ahí tenemos todo el plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... y tendremos que seguir avanzando. Señora Presidenta, muchas gracias, y un placer estar aunque sea telemáticamente con todas y todos ustedes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): El placer ha sido nuestro por permitirnos la tecnología que usted, así como otros Parlamentarios, puedan tener una participación activa dentro del Pleno. Por último, en la posición a favor, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria, la señora De Simón tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño para anunciar el voto a favor de esta moción. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora De Simón, por la brevedad. En el turno en contra tiene ahora la palabra, en nombre de Navarra Suma, y lo hará vía telemática, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenos días, Presidenta. Muchísimas gracias. En primer lugar, cómo no, permítanme hacer una mención especial a todas aquellas personas que están sufriendo las consecuencias de la crisis del covid-19 y también mi sentido pésame a las familias de las quinientas cuatro personas fallecidas en nuestra Comunidad. Y quiero agradecer a los técnicos y a los informáticos la posibilidad que nos dan de estar vía telemá-

tica, vía virtual, participando activamente en este Pleno, como lo hemos hecho durante estos días.

Yo, primero, quiero mostrar mi asombro ante esta iniciativa que veo que presentan los grupos que sustentan al Gobierno. Sinceramente, no tengan ninguna duda de que Navarra Suma está a favor de poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para mejorar la movilidad sostenible, como ya se ha hecho, y también he de decir que me asombra que la señora Aznárez no ponga de ejemplo las actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad por parte del Ayuntamiento de Pamplona. Quiero decir a la señora Aznárez que su única aportación a la crisis del covid-19 es plantear la creación de un Consejo Navarro de la Bicicleta. Yo creo que, sinceramente, con la situación en la que estamos, la situación en la que están viviendo los navarros, no es momento de plantear la creación de otro nuevo órgano, como si no fuese suficiente la cantidad de órganos que ha creado este Gobierno, para poner en marcha en esta situación, en este contexto que está viviendo nuestra Comunidad, la creación del nuevo consejo, como digo, foral de la bicicleta, y que parece ser además que hay discusión entre los socios y miembros de este Gobierno de quién está o quién deja de estar en el propio consejo que quieren ustedes plantear.

No podemos desviar en absoluto lo importante de lo urgente, que en la actualidad es salir adelante de la crisis y, bueno, debatir esta moción con el único argumento que plantean en el primer Pleno en el que podemos hacer mociones los partidos que sustentan el Gobierno, insisto, me produce cierta sorpresa, como también me la produce el hecho de que algún que otro portavoz haga balance de cuestiones que no están planteadas en dicha moción, pues quizás para justificar lo surrealista de esta moción. Como decía, con la situación económica que se vive y viendo también la negativa a ver una realidad económica por parte del Gobierno de Navarra, como hemos visto en la moción anterior, en la que han votado que no, insisto en que me parece totalmente absurdo presentar a día de hoy esta moción que entendemos que en otro contexto nosotros la hubiésemos apoyado sin ningún tipo de problema, y pongo de ejemplo, lo vuelvo a poner de ejemplo, las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento de Pamplona.

Como decía, no voy a hacer una mayor valoración de la misma porque lo urgente o el primer plano a día de hoy es solucionar los problemas que tienen los transportistas de nuestra Comunidad, atender las demandas, atender las necesidades que tienen los transportistas, cosa que no está haciendo como debe el propio Gobierno de Navarra, y poner en primer plano lo urgente, que eso es lo que consideramos, como estamos haciendo desde Navarra Suma. No es urgente crear el Consejo Navarro de

la Bicicleta y no es urgente discutir quién forma este Consejo Navarro de la Bicicleta porque, evidentemente, lo que tenemos que hacer es trabajar en la actualidad, y así lo ponía ayer de ejemplo el Presidente Sánchez para argumentar el incrementar el estado de alarma, la urgencia que tiene, la situación en la que se encuentran nuestro país y nuestra Comunidad. Por lo tanto, nosotros en otro momento hubiésemos apoyado esta moción pero, a día de hoy, dado que hay otras urgencias importantes que atajar y más, insisto, teniendo en cuenta que es el primer Pleno de mociones que se plantean, nos vamos a abstener en el voto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor García. A continuación, para la réplica, tiene la palabra el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer el apoyo a quienes van a votar a favor de esta moción. No entiendo el posicionamiento que hace Navarra Suma. Dice el señor García que en otra ocasión hubiesen apoyado esta moción sin ningún tipo de problemas, pero hay una cuestión, que el momento es este, la moción se ha presentado hoy, y ustedes tienen que votar hoy si apoyan esta moción o no, no lo que hubiesen hecho ustedes dentro de seis meses o de dos años, hoy, y ustedes hoy votan en contra de que el Gobierno apruebe o desarrolle el plan de movilidad sostenible y la creación del Consejo —perdón, abstención; tiene razón, señor Esparza— Navarro de la Bicicleta.

Dice el señor García también que la única medida que han presentado algunos grupos en este Parlamento o que en el primer Pleno que se pueden votar mociones presentemos esta moción... También hay que decirles, señores de Navarra Suma, el Gobierno de Navarra está aprobando constantemente medidas que van en la línea de favorecer a la ciudadanía navarra, y, bueno, dentro de todas las medidas que ha planteado el Gobierno a lo largo de este tiempo los socialistas en esta ocasión hemos decidido hablar de movilidad, de movilidad sostenible, de bicicletas, del uso de la bicicleta.

Ustedes no le dan validez al Consejo Navarro de la Bicicleta porque tampoco le dan validez a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, porque cuando ayer en la Comisión de Cohesión Territorial el Consejero dice que se están reuniendo todos los días con la Federación Navarra Municipios y Concejos, ustedes lo que quieren es que el Consejero obvie a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y hable con los alcaldes y alcaldesa de nuestra Comunidad, que también, pero el órgano que representa a todas las entidades locales es la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y ustedes obvian esa representatividad y le dan

marchamo de cualquier cosilla porque no la dirigen ustedes, aunque ustedes tengan representantes en la Comisión Permanente.

Y sí, el Consejo Navarro de la Bicicleta tiene importancia, y, señor García, no lo tengo aquí, en el Pleno, no me puedo dirigir directamente a usted, y eso es complicado en estas circunstancias, pero he de decirle que no ha habido ninguna discusión entre los socios por quién debe conformar ese Consejo Navarro de la Bicicleta. Es verdad que hicimos una redacción inicial de la moción. Por cierto, a la señora Aznárez quiero decirle que por las circunstancias que estamos viviendo no pudimos en ese momento pasarle la moción para que la firmase pero que nosotros, los socialistas, asumimos que esa moción también está firmada por ustedes por la defensa que hicieron cuando la conocieron. Tengo que decirles que no ha habido discusión, que cuando hicimos la redacción inicial, vuelvo a lo que estaba planteando, nos dimos cuenta después de registrarla que faltaba esa coletilla de las asociaciones, de la Dirección Provincial de Tráfico, y, bueno, lo comentamos, lo hablamos y se corrigió. No nos duelen prendas en autoenmendarnos cuando vemos que la redacción no ha sido la más oportuna.

En cuanto a Bildu, yo les pediría que se replanteen el voto en el segundo punto. Ustedes han dicho que se van a abstener, yo les recomendaría que se lo replantearan, por una cuestión básica, porque cuando nosotros incorporamos a la Jefatura Provincial de Tráfico, a la Dirección de Tráfico, no estamos diciendo con eso que no se avance en las competencias de tráfico que se han acordado entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, no estamos diciendo eso, pero sí que es verdad que hay cuestiones que aunque las competencias las tenga la Comunidad Foral de Navarra no van a poder estar en nuestras manos, y es, por ejemplo, el caso de la regulación de los límites de velocidad, de las distancias de adelantamiento que tanto reclaman los ciclistas, ese metro y medio de distancia, o de cómo deben circular los ciclistas. Ahí Navarra no va a tener competencia, ahí tendrá competencia el Estado, tendrá competencia España para regular las formas y las medidas para circular, y es bueno que la Dirección Provincial de Tráfico, que está en nuestra Comunidad, escuche a quienes forman parte de ese Consejo Navarro de la Bicicleta y asuman o no en esas negociaciones las cuestiones que se puedan plantear y también que las formaciones participantes en ese consejo escuchen el porqué de determinadas cuestiones, yo creo que es importante que también esté ahí.

Respecto a las intervenciones de Geroa Bai y de Podemos, compartimos, sin lugar a dudas, todo lo que han planteado en cuanto a la perspectiva de género y la perspectiva de la discapacidad en el

plan de movilidad, creo que es fundamental, estamos absolutamente de acuerdo con lo que planteaba la señora Regúlez de las tres palabras que deben guiarnos en este momento, que son: cambio climático, covid-19 y uso de la bicicleta, y también es importante el transporte interurbano, que es fundamental para vertebrar, para cohesionar Navarra y al que los socialistas damos mucha importancia porque vemos cómo en determinados municipios el acceso a determinados servicios es muy complicado debido a la gestión del transporte interurbano que se ha hecho. El Gobierno de Navarra tiene un gran reto por delante con este problema que se ha generado por la crisis que estamos viviendo, pero en este momento el Gobierno tiene una fortaleza, que es que esta moción sale con el apoyo mayoritario de esta Cámara. Entendemos que el transporte público, como hemos dicho en intervenciones anteriores, se ha visto comprometido por esta pandemia, sin embargo, consideramos que uno de los retos que tenemos en nuestro futuro es apostar por la movilidad sostenible y quienes han decidido abstenerse, tanto en un punto como en la moción, todavía tienen tiempo para replantearse su posición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Entiendo, por lo tanto, que no se admite la enmienda *in voce* presentada, por lo que se someterá a votación la moción original con la enmienda incorporada de los grupos parlamentarios. ¿Señor Araiz?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Puntuka bozkatu nahi dugu, mesedez.

SR. PRESIDENTE: Se admite la votación por puntos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señor Presidente, se podría agrupar la votación del punto primero y el punto tercero y votar el punto segundo por separado.

SR. PRESIDENTE: ¿De acuerdo? Vamos a comenzar, por tanto, con la votación de los puntos primero y tercero de la moción debatida. En primer lugar, comenzamos con la votación presencial electrónica, por darle ya una denominación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Procedemos a continuación a la votación delegada de los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: A favor.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez Erro, ¿votación?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil? ¿Señora De Simón Caballero? No, usted ya está. (RISAS). De acuerdo. Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 30; abstenciones, 20.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, aprobados los puntos 1 y 3 de la moción debatida. Vamos a continuación a votar el punto 2. Comenzamos con la votación presencial electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez Erro, ¿votación?

SR. RAMÍREZ ERRO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor; abstenciones, 27. Perdón, no ha votado Podemos, ¿no? Efectivamente.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el punto segundo de la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Contingencia ante posibles rebrotes por Covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de contingencia ante posibles rebrotes por covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados. La moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No se ha presentado ninguna enmienda a la misma, por lo tanto, para su defensa y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. Quiero empezar mi intervención con un sentido recuerdo a las personas afectadas en Navarra por esta crisis del covid, y muy especialmente a aquellos fallecidos y sus familias. Gestionar esta crisis sanitaria no era tarea fácil. Tampoco ha terminado aquí, las estimaciones más optimistas no auguran la disponibilidad de una vacuna disponible para toda la población antes de 2021 y será más que probable que tengamos que afrontar uno o más rebrotes. Seguimos con demasiadas incertidumbres y una alta vulnerabilidad por el bajo porcentaje de la población que está inmunizada, también, es cierto, con alguna esperanza que apunta quizás a una cierta inmunidad por reacción cruzada, por haber estado en contacto con otros virus, de un porcentaje importante de la población, que esperemos que pueda ser confirmado.

Debemos ser extremadamente cautos y estar preparados lo mejor posible para el peor de los escenarios. Más vale, desde luego, pecar por prudencia que por lo contrario. España ha impuesto las medidas más duras y restrictivas de todo el mundo en el confinamiento de esta pandemia y los resultados no han acompañado, estamos entre los peores. Somos el segundo país de Europa con una mayor tasa de mortalidad por covid, y sin necesidad de compararnos con aquellos países que han sido referencia en la gestión de esta crisis y que no cabe duda de que culturalmente son bastante diferentes a nosotros y quizás también en la respuesta que han podido dar, como pueden ser Corea del Sur o Taiwán, estamos muy lejos de lo conseguido por la mayoría de los países europeos. Duplicamos la tasa de mortalidad por covid de países como Holanda, Suecia o Irlanda, multiplicamos por cinco la de Portugal, por seis la de Alemania o Dinamarca, por doce la de Noruega o Finlandia y por cuarenta la de Grecia. Navarra es la quinta comunidad autónoma con una mayor tasa de mortalidad por covid y la segunda con una mayor incidencia acumulada en los últimos catorce días, solo por detrás de Castilla y León. Veremos si es o no suficiente para pasar a esa fase 2. Y es obligado preguntarse: ¿se tomaron las medidas a tiempo? ¿Qué resultados tendríamos de haber actuado antes?

Han sido dos los factores fundamentales que han desencadenado los errores posteriores en la gestión sanitaria de esta crisis en Navarra. Por un lado, hacer caso omiso de los avisos sobre la gravedad de la amenaza de esta pandemia y, por tanto, no realizar a tiempo un plan de contingencia o no hacer acopio de material sanitario. Hubo muchos avisos y señales, cada vez tenemos conocimiento de más. Y, en segundo lugar, el absoluto seguidismo de las políticas del Gobierno de Sánchez cuando Navarra disponía de recursos y también de un tamaño adecuado para gestionar esta crisis de forma mucho más sencilla y efectiva si lo hubiera-

mos hecho de forma descentralizada. Todo plan, además de atender a los enfermos y de contar con un sistema de vigilancia epidemiológica que pueda monitorizar cómo está afectando la pandemia y detectar posibles medidas para ir implantando, tenía que haberse basado desde el principio en tres pilares básicos: el primero, medidas higiénicas de distanciamiento social y uso generalizado de la mascarilla en la población en general; el segundo, test masivos; y el tercero, una estrategia de identificación, seguimiento y aislamiento de contactos. No hacer caso de los avisos que había, el seguidismo de la política de Sánchez y no centrarse desde el principio en nuestros tres pilares críticos, ha conllevado una serie de errores en la gestión que se los voy a presentar a modo de decálogo, errores que son la señal inequívoca de que no ha habido un liderazgo en sanidad en el Gobierno de Navarra. Reconocer, analizar y aprender de los errores es la mejor forma de no volver a repetirlos.

Título primero. Urge un verdadero plan. El plan de contingencia se realizó tarde, de forma precipitada. No fue ni participado ni consensuado. Adolece de estimaciones de recursos humanos y de recursos materiales de acuerdo a los diferentes escenarios de posible afectación de la pandemia en Navarra. No hay criterios definidos para pasar de un escenario a otro, lo mismo que el plan de desescalada de Sánchez, y no hay ni un solo indicador de evaluación. Y sorprende, llama poderosamente la atención que a lo largo de todas estas semanas no hayan tenido la necesidad de actualizarlo cuando la nueva evidencia en esta pandemia ha sido realmente abrumadora.

Título segundo. No era como una gripe. Ya desde el 10 de febrero hay un informe técnico del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, con Fernando Simón a la cabeza, que reconoce la alta contagiosidad y gravedad de la enfermedad. Sin embargo, tanto desde el ministerio como desde el Gobierno de Navarra un mes más tarde nos seguían trasladando mensajes de evitar alarmismos innecesarios, que el problema era como una gripe. Es evidente que no lo era, pero el Gobierno tenía la información.

Título tercero. Había más casos covid que los evidentes. En cuanto a la definición de casos, se fue excesivamente estricto al principio en no realizar PCR a pacientes que cumplieran criterios clínicos pero que no provenían de zonas afectadas. Así lo transmiten muchos profesionales que a pesar de insistir no consiguieron esa prueba para sus pacientes y posteriormente se ha sabido casi con seguridad que se trataba de covid. La misma rigidez que en no considerar hacer la prueba a personas con síntomas no necesariamente respiratorios cuando también se sabía desde principios de febrero que esta enfermedad causaba muchos más sínto-

mas que los puramente respiratorios, y, sin embargo, este protocolo no se ha cambiado hasta hace escasos días.

Título cuarto. Los asintomáticos también contagian. Han tardado demasiado en dar la relevancia y el papel que tienen las personas asintomáticas en la transmisión de este virus. También a la posibilidad de contagiar en los días previos al inicio de los síntomas, y ya había evidencias. Es verdad que es un virus nuevo que apenas tiene cinco meses de vida, pero la gravedad de la situación requiere decisiones y cambios ágiles ajustados a los continuos cambios de la evidencia científica. Identificar precozmente a personas asintomáticas infectadas era crítico, fundamental en personal sanitario, sociosanitario, en convivientes de residencias. Hacerlo desde el principio y con pruebas adecuadas en lugar de hacerlo tarde y con unos test ni fiables ni validados era también, como digo, fundamental. Test, por cierto, que habían sido ampliamente rechazados por numerosos profesionales y por organizaciones sanitarias. Por fin, el Gobierno de Navarra plantea hacer de forma periódica PCR y test serológicos Elisa por quimioluminiscencia en estos sectores. Estamos en la semana trece, ¿de verdad no lo podían haber hecho antes?

Título quinto. Test, test, test. Si de algo hemos hablado en estas últimas semanas en esta Cámara ha sido de la estrategia de test masivos. No voy a entrar en una guerra de cifras que, por cierto, han marcado siempre ustedes desde el Gobierno. Mediáticamente están intentando confundir ridiculizando una supuesta postura de defender test a toda la población de forma periódica. Ningún grupo en esta Cámara ha defendido jamás esta postura, si bien es cierto que creo que no están para ridiculizar nada, vistos los continuos bandazos de criterio. De momento solo un país, Islandia, ha hecho test a toda la población, y en sus resultados mantiene un total de diez fallecidos en toda la pandemia. En todo caso, no hemos pretendido nunca hacer esto en Navarra, pero lo que tenemos claro es que había que haber sido más ambiciosos. Tenemos claro que han hecho menos test de los que había que hacer y que los han hecho tarde, conociendo además que Navarra tenía capacidad para haber hecho muchos más y para haberlos hecho antes, y un claro ejemplo son esos más de dieciséis mil navarros que han estado aislados en su casa sin saber si tenían o no la enfermedad, que se han incorporado incluso a su vida normal y a su vida laboral, probablemente algunos contagiando y sin que supieran todavía si están o no inmunizados por haberla pasado. ¿Por qué no empezaron antes a realizar PCR a todas las personas con síntomas?, ¿por qué no hicieron antes que esto fuera garantista en las primeras veinticuatro horas?, ¿por qué no hicieron antes pruebas a profesionales sanitarios, contactos, servicios esenciales, residencias? Han

seguido los mismos ritmos que el ministerio. Todavía hoy seguimos sin respuestas claras a por qué no utilizaron toda la capacidad que tenía Navarra para haberse adelantado. Su hoja de ruta en test se quedaba muy, muy corta. Son incapaces de reconocerlo, pero no lleva ni quince días implantada y ya han incorporado varios cambios en relación con las propuestas que les hemos venido haciendo. Bienvenidas sean, pero nos preguntamos por qué no antes.

Título sexto. Rastreo de contactos. Con mil quinientos nuevos contratos que ha hecho el Departamento de Salud en esta crisis, ¿no creen que Navarra disponía de recursos para haber realizado estudios de contactos durante toda la pandemia? No lo entendemos. Ahora defienden que es un elemento crítico, pero es que siempre lo ha sido. De nuevo han esperado y han seguido el ritmo marcado por el ministerio. Necesitaban una apuesta más importante, de haberlo hecho antes, que las siete enfermeras que han puesto ahora, pero merecía la pena. Mil quinientos nuevos contratos, como digo, y no priorizaron un elemento crítico como este.

Título séptimo. A la batalla con armadura. La falta de material de protección ha sido dramática. España tiene el mayor porcentaje de sanitarios contagiados, casi novecientos profesionales sanitarios y sociosanitarios contagiados en Navarra, y nos falta saber el impacto en trabajadores de residencias. Protocolos que han cambiado de acuerdo a las existencias, retraso en retirar mascarillas defectuosas, reciclaje de batas o de mascarillas desechables. «En su momento me quitó el sueño la inadecuada protección de los profesionales», dijo hace apenas dos días el Gerente de Atención Primaria. La Consejera de Salud solo había reconocido hasta ahora algún fallo puntual. Hay que darle ahora el espacio que merece a cuidar las consecuencias de este impacto en los profesionales, no solo me refiero a identificar contagios, también a las consecuencias que ha tenido a nivel emocional.

Título octavo. Uso obligatorio de mascarillas. Hoy entra en vigor. Pretender justificar el retraso de esta medida por cambios en la evidencia científica o determinados mensajes que se han trasladado tanto desde el ministerio como desde el Gobierno de Navarra a nivel particular me indigna. ¿Son capaces de encontrar alguna evidencia sólida que no recomendara antes el uso generalizado de mascarillas? Era muy sencillo decir la verdad: era recomendable, pero no tenían mascarillas. Créame, la sociedad navarra es solidaria y hubiera entendido perfectamente y no las hubiera utilizado siempre que supusiera priorizar la utilización inicial por sanitarios y personas vulnerables. ¿No creen que hubiera sido bastante más honesto?

Título noveno. Proteger a las personas más vulnerables. Casi el 60 por ciento de los fallecidos en Navarra convivían en una residencia. El protocolo, los test, el material de protección, los recursos intermedios llegaron tarde. Si tuviera que quedarme con una sola medida en la gestión de esta crisis sanitaria, sin ninguna duda, la primera hubiera sido separar a las personas afectadas de las residencias de los todavía sanos. Es fácil decirlo ahora, pero se lo venimos repitiendo de forma reiterada desde el 14 de marzo; lo peor, también se lo repetían los profesionales sanitarios y los trabajadores de las residencias. No hay que medicalizar el modelo residencial, ahí seguro que estamos de acuerdo, más bien al contrario. Pensamos que lo importante es avanzar en modelos de convivencia más pequeños y normalizados, seguramente ahí nos encontraremos, pero una emergencia sanitaria como la que hemos vivido requería que la Dirección de Salud cogiera las riendas y dispusiera recursos medicalizados para atender de forma adecuada a personas vulnerables con una enfermedad grave, con una letalidad mayor del 20 por ciento en este tipo de población y con una alta necesidad de cuidados sociales y sanitarios. Les presentamos una enmienda que ustedes rechazaron, hemos presentado también una proposición de ley para avanzar en un modelo de atención integrada sociosanitaria centrado en la persona, que tendremos ocasión de debatir y enriquecer sin ninguna duda con sus propuestas, y también creemos que es urgente avanzar en un plan específico de desescalada para personas mayores y personas institucionalizadas y valorar el impacto que ha tenido el confinamiento no solamente en la salud física, sino también psíquica, funcional y emocional.

Y, por último, título décimo. Humanizar la pandemia. No puedo dejar pasar una reflexión que me produce cierto desasosiego y que estamos obligados a resolver cuanto antes como sociedad: ¿dónde ha quedado el empoderamiento de pacientes y familiares con la estrategia de humanización de asistencia sanitaria de la organización? Personas mayores solas o desorientadas en los servicios de urgencias, aisladas en habitaciones de residencias o de hospitales, imposibilidad de una despedida final. Es cierto que los profesionales y trabajadores se han dejado el alma en una labor más humanizada que nunca, pero a nivel organizativo acciones como no acumular PCR de control en una residencia y adelantar este aislamiento aunque sea solamente un día cuando llevan aislados semanas, no escatimar esfuerzos en EPI para acompañantes que alivien esta soledad, todo pequeño esfuerzo en este sentido tiene un valor insuperable para quien lo está sufriendo. Desde aquí les pido que lo tengan presente en todas sus decisiones. Tienen ahora la oportunidad de hacer las cosas de forma diferente.

Pido a todos los grupos su apoyo para instar al departamento a que elabore un plan de contingencia participado y consensuado con todos los agentes implicados, que cuente con el enriquecimiento de su experiencia y de la vivencia a lo largo de estos meses, que incluya la participación de expertos, profesionales sanitarios y sociosanitarios, trabajadores de residencias, colegios profesionales, sociedades científicas, centros públicos y privados, centros de investigación, universidades, y, sobre todo, si quieren contar de verdad con la experiencia del paciente, que tenga en cuenta también la representación ciudadana tanto en la definición como en el seguimiento y evaluación de dicho plan. Consideramos que debe recoger todos los aspectos que contempla el punto 2 de la moción, así como los que he expuesto a lo largo de mi exposición. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. A continuación es el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? ¿En contra? Partido Socialista, turno a favor; Podemos, turno a favor; Izquierda-Ezkerra, no. ¿Geroa Bai? Es que no le he visto. Turno a favor, vale. ¿Y en contra? ¿Quién va a intervenir en nombre de EH Bildu? Señor González, por parte de EH Bildu, ¿qué posicionamiento va a tener?, ¿a favor o en contra?

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale, gracias. Empezamos con el turno a favor. En nombre del Partido Socialista tiene la palabra la señora Fanlo, que lo hará telemáticamente, por un tiempo de diez minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. Después de su discurso de decálogo apocalíptico, señora Ibarrola, le voy a dar a usted y a todos los Parlamentarios los datos de ingresos por covid-19 en el Complejo Hospitalario a día 20 de mayo. A día de ayer había setenta y tres pacientes ingresados en el Complejo Hospitalario de Navarra, cincuenta y dos en hospitalización convencional, ocho en hospitalización a domicilio, dos pacientes en UCI, uno de los cuales esta mañana acaba de salir de la UCI, y un paciente en la zona de tránsito. Además, a día de ayer se habían dado de alta novecientos setenta y un pacientes por curación o mejoría y ciento ochenta y cinco por fallecimiento, ciento sesenta y siete se habían trasladado a otros centros, y treinta y cuatro habían sido trasladados para atención sociosanitaria.

Estamos en el momento de la desescalada, con buenos datos, pero nosotros sabemos que no hay que bajar la guardia, aunque, como digo, estamos con datos, desde el día 23 de abril, de más altas que ingresos en la atención sanitaria del covid; se están realizando PCR a todo paciente asintomático.

co, en aquellos sintomáticos a contactos y a población vulnerable o de riesgo y, además, se ha comenzado a realizar la serología por el método Elisa tanto a pacientes con PCR negativas como a profesionales de riesgo.

Desde luego, señora Ibarrola, del tema de la mascarilla, si le quiere echar la culpa a la señora Chivite o al señor Sánchez... La OMS hace tres semanas recomendó a las personas asintomáticas llevar mascarilla solamente si estaban al cuidado de personas con enfermedad covid, no recomendaba hace tres semanas la OMS el uso de mascarillas indiscriminado y generalizado. Y, desde luego, si no se hubieran cumplido todos los requisitos y requerimientos impuestos por el ministerio no se hubiera podido pasar a la fase 1 de la desescalada, señora Ibarrola. Y, como sabrá, uno de estos requisitos imprescindibles era tener ya un plan de contingencia para rebrotes y Navarra lo tiene, lo tiene porque además ha cumplido estos criterios.

Mire, señora Ibarrola, vamos a apoyar esta moción, pero es que lo que usted dice en esta moción en cuatro líneas ya lo está haciendo el Gobierno de Navarra, y es que está haciendo eso y mucho más. Pero, bueno, desde luego, si en enero no llega la vacuna a Europa ni a España ni a Navarra nos va a quedar claro que la culpa va a ser también de la señora Chivite y del señor Sánchez, si en España no somos capaces de desarrollar una vacuna, pues bueno, también va a ser culpa del Partido Socialista de España y del Partido Socialista de Navarra si no se consigue llegar a una vacuna.

Le voy a contar, señora Ibarrola, que en Atención Primaria ya se ha puesto en marcha un plan de contingencia. La Atención Primaria en Navarra ha dado una lección tremenda al sistema sanitario y a la sociedad en general, ha demostrado que está preparada para afrontar una crisis sanitaria de gran calado y sin precedentes, y así lo han hecho, con una gran implicación de los profesionales, que ha permitido realizar el diagnóstico y el seguimiento al 80 por ciento de las personas covid positivas en su domicilio sin que haya habido colapso sanitario y sin que haya tenido que precisar de ningún ingreso.

Efectivamente, el covid ha hecho que hayan tenido que implementarse nuevas dinámicas de trabajo en Atención Primaria y se ha establecido un nuevo modelo asistencial, con un trabajo más multidisciplinar, con mayor autonomía en la gestión de equipos, se han tenido que reorganizar las zonas básicas de salud adaptando las plantillas, se ha tenido que flexibilizar el horario laboral realizando turnos deslizantes, se ha tenido que incorporar esa perspectiva sociosanitaria tan importante, una visión comunitaria que además, efectivamente, ha tenido que poner la atención en el foco de las residencias de ancianos y centros de personas con discapacidad. Pero ¿qué medidas se adoptaron ya

durante el pico de la pandemia, en los meses de marzo y abril, señora Ibarrola? Bueno, pues mire, dentro de los centros de salud cabe destacar que ya hubo una separación de los circuitos covid y no covid, se suspendió la actividad demorable, se incrementaron y se potenciaron las consultas no presenciales y hubo un aumento de la atención a domicilio. Sabemos que es necesaria una atención adecuada y segura de las necesidades de salud de toda la población y debe existir un balance y un equilibrio entre la atención de los pacientes con infección covid-19 y pacientes no covid. Además, se han puesto en marcha protocolos en Atención Primaria para el manejo de casos en residencias sociosanitarias, para el seguimiento de pacientes en Atención Primaria tras el alta, para tratamiento farmacológico, para realización de pruebas diagnósticas y de procedimientos.

¿Que hay aspectos mejorables? Por supuesto que hay aspectos mejorables, claro que sí, y este Gobierno y su Consejera lo han reconocido. Hay que aumentar la disponibilidad del material suficiente, uniformes para el personal, dotar de vehículos a las zonas básicas, agilizar la tarea burocrática generada por los trámites, mejorar y ampliar la carpeta personal de salud del paciente y facilitar medios tecnológicos para mejorar la comunicación con el paciente, pero se ha apostado ya por un modelo organizativo, esta Consejería y este Gobierno ya han apostado, ya tienen una propuesta de un modelo organizativo y ya tienen confeccionada una hoja de ruta con tres etapas en Atención Primaria para ese posible rebrote.

Del 10 de mayo al 30 de junio lo que está previsto es reanudar las distintas actividades asistenciales haciendo una convivencia entre el paciente covid y el paciente no covid, es decir, hay que mantener operativa la estructura y el circuito covid-19. Para los meses de julio, agosto y septiembre, el plan de salud local en cada zona básica de salud incluirá un plan de contingencia en previsión de esos posibles rebrotes asociados a la gripe. Y a partir del 1 de octubre, en función de la situación epidemiológica en la que se encuentre Navarra, se volverá de forma progresiva a la actividad normalizada. Hay que mantener el papel de la Atención Primaria en el manejo de pacientes afectados por la pandemia y hay que aprovechar estos cambios organizativos generados a lo largo de la epidemia para mejorar la calidad asistencial y, por supuesto, coordinar esta Atención Primaria con el apoyo de la atención hospitalizada.

Señora Ibarrola, en cuanto a la red hospitalaria, el Sistema Navarro de Salud ha estado en condiciones de albergar hasta 903 camas convencionales y, en caso de necesidad extrema, Navarra ha estimado que tiene la capacidad de poder albergar

1.245 camas, contando tanto la red pública como la red privada.

En cuanto a camas de críticos, a camas de UCI, Navarra ha llegado tener activas 95 plazas y se ha previsto que, en condiciones extremas, podría tener 134 plazas, contando las plazas del Complejo, del Hospital García Orcoyen, del Hospital Reina Sofía, de la clínica universitaria y del centro San Miguel.

Pero voy a seguir. En consultas externas también se ha previsto ya, en mayo se han estructurado las agendas, se han introducido en todas las áreas consultas sucesivas no presenciales que van a suponer entre un 13 y un 15 por ciento de las citas y, además, se está manteniendo un 30 por ciento de las primeras visitas.

En cuanto a las pruebas complementarias, mire, el Servicio de Radiología ya ha mantenido una agencia diaria de ecografías y TAC por las mañanas y se va a aumentar la actividad vespertina con una agenda diaria de resonancia magnética y tres agendas a la semana de TAC.

En cuanto al área quirúrgica, mire, señora Ibarrola, en el mes de mayo ya se ha iniciado la actividad quirúrgica con anestesia general, con una programación del 60 por ciento y doce quirófanos de los veinte disponibles. Además, se ha abierto ya una segunda sala de endoscopias.

En el área de UCI ya existen dos salas diferenciadas de trabajo que permiten mantener el doble de la capacidad habitual pre-covid de cinco camas con índice de ocupación de alrededor del 60 por ciento: una UCI covid con una dotación de siete camas como máximo y una UCI no covid con una dotación de cuatro camas, con la consiguiente dotación de recursos humanos que son necesarios para mantener estos recursos. Y cabe añadir, además, que se va a proceder a un cambio de climatización de la UCI actual durante este verano con la finalidad de adecuarla a los requerimientos ambientales exigidos por el Servicio de Medicina Preventiva.

Pero es que, además, en el área de Urgencias, señora Ibarrola, se va a continuar trabajando con los espacios y recursos que nos permitan mantener los circuitos covid y no covid, diferenciados para paciente respiratorio, urgencias ginecológicas y urgencias de pediatría, y, por supuesto, con la gran parte de los recursos humanos en los que ya se ha contado.

Usted está hablando de consenso, señora Ibarrola, y lo que le ha sobrado a este Gobierno ha sido consenso. Le voy a puntualizar, mire, el martes 12 de mayo la propia Presidenta del Gobierno, la señora María Chivite, con la Consejera de Salud mantuvieron una reunión en el Complejo Hospitalario de Navarra con todos los responsables de los servicios

sanitarios del Complejo Hospitalario que han participado y que todavía están participando en la atención de pacientes covid, desde responsables de UCI a responsables de enfermería, servicios distintos implicados, de UCI, Interna, Infecciosas, desde responsables de los equipos covid hasta responsables de los residentes, pasando por las gerencias y las direcciones médicas y subdirecciones.

Pero le voy a hablar de más consenso. Ahora mismo tenemos activas tres comisiones. Una comisión para la transición de Navarra, compuesta por trece personas que son referentes en diferentes ámbitos, liderada por Salud y presidida también por la Presidenta del Gobierno, la señora Chivite, con personas destacadas como Alfredo Arbeloa, director general del grupo AN, pasando por Raquel Mateo, presidenta de Goizargi, y terminando por el señor Innerarity, catedrático, filósofo y político. Pero es que hay, además, una comisión interdepartamental, también liderada por Salud y con la Presidenta del Gobierno, en la que se coordinan todas las acciones de todos los departamentos con todos los directores generales del Gobierno de Navarra. Y, además, para más consenso tenemos el Consejo Navarro de Salud. El Consejo Navarro de Salud, como usted muy bien sabrá, está presidido también por la Consejera y por el Director General de Salud, el señor Artundo, y por parte de la Administración están representadas las gerencias del Servicio Navarro de Salud, la Dirección de Asistencia Sanitaria, la Gerencia de Atención Primaria, tanto del área de salud de Estella, y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y la secretaría técnica, y entidades como la Confederación de Empresarios, la Federación de Municipios y Concejos, la Asociación de Consumidores Irache, los colegios profesionales de médicos, farmacéuticos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, dietistas-nutricionistas, dentistas, enfermería, podólogos, psicólogos, veterinarios y trabajadores sociales. Y en el ámbito sindical se cuenta también en este Consejo Navarro de Salud con Comisiones Obreras y la UGT.

Mire, señora Ibarrola, por consenso no será, pero es que para más inri esta misma semana se ha constituido en el Parlamento la Comisión especial para el Plan Reactivar Navarra para la reconstrucción...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Fanlo, vaya terminando.

SRA. FANLO MATEO: ... en la que todos los grupos parlamentarios vamos a poder presentar propuestas, incluida usted y su grupo. Mire, desde luego, no será porque este Gobierno no haya consensuado y escuchado las diversas opiniones de colectivos, médicos, enfermería, personal sociosanitario y no sociosanitario.

Y, desde luego, desde el Partido Socialista apoyamos todas las opciones que se están tomando para el inicio de esta nueva realidad, para intentar llegar a un balance en sanidad entre los circuitos covid y no covid, y mantener cierta actividad tanto en consulta, quirófono, sin perder, lógicamente, la calidad en la asistencia sanitaria en los pacientes navarros y navarras, y, desde luego, con un plan sólido de contingencia para la previsión de distintos rebrotes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Fanlo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra la señora Ansa, que también intervendrá telemáticamente, por diez minutos. Señora Ansa, adelante. (PAUSA). Señora Ansa, no se le escucha.

SRA. ANSA ASCUNCE: A ver ahora. ¿Se me escucha?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí. Diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on denoi, mila esker, presidente andrea. Antes de comenzar, como no puede ser de otra manera, quiero enviar a pacientes y a familias de personas que han padecido estos días o la enfermedad o la pérdida de alguien querido nuestro cálido recuerdo, nuestro respeto y unas palabras de ánimo.

Muchas gracias, señora Ibarrola, por traernos esta moción al Pleno. Uno de los temas de reflexión que nos ha traído esta crisis es que no teníamos pensado el sistema sanitario para una pandemia de estas características, sinceramente, nadie lo tenía, y hoy y ahora en este mundo globalizado esta es una situación que puede repetirse, que con seguridad va a repetirse, aunque no sabemos cuándo. Y de esto tendremos que aprender, con este grado de incertidumbre, y tendremos que aprender también a cómo preparar nuestros sistemas para que esta crisis no nos alcance tan duramente como nos ha alcanzado.

La epidemia del covid ha supuesto un revulsivo para todos los sistemas sanitarios, a algunos les han reventado las costuras, otros han revelado alguna vergüenza que otra y otros lo han llevado mejor, aunque han sufrido un estrés muy grande. Sin falsas modestias, creo que nuestro sistema ha forzado al límite sus capacidades, pero ha resistido sin colapsar y nos ha dejado una imagen de nuestros y nuestras profesionales que no podremos olvidar. Reiteramos desde aquí nuestro infinito agradecimiento y les mandamos un abrazo de ánimo.

Es claro que hubo que darle un vuelco a la asistencia hospitalaria, a la de cuidados intensivos, pero también a Atención Primaria, a Salud Pública. Hacer compatibles una avalancha de enfermos infecciosos con la asistencia cotidiana en la medida que fuera posible, ralentizar los casos aplaza-

bles y a la vez investigar mecanismos de la nueva infección, abrir nuevos espacios sanitarios, reinventar los habituales, todo al mismo tiempo y en apenas tres meses, ha sido una tarea hercúlea, muy compleja. Como compleja y complicada va a ser también la tarea de volver a una cierta normalidad, equilibrar los sistemas de atención a los pacientes covid y no covid y darles estructura, porque no vamos a volver a lo que llamábamos normalidad, entre otras cosas porque tenemos la espada de Damocles de lo que van a ser posibles brotes epidémicos a continuación. Tendremos que aprovechar todo lo que hemos aprendido para transitar en esta inestable situación y de paso mejorar todo lo más posible el sistema sanitario.

En estos meses se han ido poniendo en marcha varios planes de contingencia, sí, señora Ibarrola, se han puesto en marcha varios planes de contingencia y se han ido revisando sobre la marcha, como no puede ser de otra manera en una situación de crisis. La atención hospitalaria, pero también la Atención Primaria, también la atención sociosanitaria, salud mental, salud pública, en todos ellos se han tenido que hacer y recrear planes de contingencia.

Podríamos ir desgranando todas y cada una de las decisiones, previsiones, acciones que se han ido tomando. La señora Fanlo ha sido exhaustiva y no voy a entrar en todo esto y repetir porque realmente es un baño de cifras, de decisiones concretas en cada uno de los servicios. Claro, es lo que tiene la gestión, que una de las tareas es ir, por un lado, haciendo cosas y, por otro lado, previendo futuros escenarios, vamos, hacer planes de contingencia. Y en esto seguimos, seguimos haciendo planes de contingencia entre los que se incluye la prevención y gestión de los rebrotes de la covid. No sabemos realmente qué patrón van a seguir, no sabemos si va a ver pequeños repuntes en los cuales tendremos que ir alternando fases de mayor confinamiento con fases de mayor libertad, con vuelta a implementar algunos de los servicios que dotamos y que en este momento estamos desmontando, pues no lo sabemos, tampoco sabemos si vamos a tener un pico epidémico potente en otoño, pero lo que hay que hacer es prever todos los posibles escenarios y asegurarnos de que en cada una de las posibilidades vayamos a tener los recursos suficientes y necesarios para afrontarlos, vamos, un plan de contingencia, pero esto ya se está haciendo, y se está haciendo de una forma participada, consensuada, teniendo en cuenta todas las variables, todos los agentes, es decir, esa retahíla de definiciones que nos ha puesto en el apartado 2 y que está sacada de un manual de gestión claramente, porque es lo que hay que hacer en todas las circunstancias al diseñar un plan de contingencia, así que estamos de acuerdo, cómo no vamos a estar de acuerdo, pues es que es evidente que hay que hacerlo así.

Nos trae esta moción y, de alguna forma, le damos el aval porque, de alguna forma, es volver a aprobar lo obvio, que tampoco me parece mal porque recordar al Gobierno que algunas de estas cosas tienen que tener estas características para que realmente sean potentes y nos sean de uso y nos sean de utilidad y nos den respuestas, pues hay que hacerlo así, a veces es más lento, a veces es más costoso, pero hay que hacerlo así. Entonces, nosotras, desde Geroa Bai, vamos a apoyar esta moción. Pero desde Geroa Bai entendemos también que la mirada tiene que ser otra y más larga. Más que dedicar esta mañana a un plan de contingencia, tenemos que aprovechar para reforzar y optimizar el sistema sanitario en su conjunto y a mirar hacia el futuro, y para esto yo sí que creo que más que un plan de contingencia necesitamos un informe completo, mejor dicho, necesitamos más de un informe porque por lo pronto necesitaremos el de la Comunidad Foral pero también necesitamos el del país, un informe que relate todo lo que ha ido pasando de la manera más descriptiva posible, sin miradas de rentabilidad partidista, y que nos dé una información lo más completa posible de cómo, por qué, cuándo, en qué momento ha pasado lo que ha pasado, para poder detectar luces y sombras, fortalezas y debilidades, nudos negros y situaciones problemáticas con mucha más profundidad que un diagnóstico a primera vista, que es lo que estamos haciendo estos días, con todos los entramados.

Ahora que ya sabemos que una pandemia de estas características se puede repetir, que de hecho se repetirá en el futuro, tenemos que reforzar Atención Primaria, salud pública, salud laboral y salud comunitaria porque ese será el mejor plan de contingencia, tener unos servicios públicos de primera, muy, muy potentes desde el primer escalón, que ya los tenemos, pero que realmente en este momento se ha demostrado que aquellos sitios que habían invertido en salud han respondido mucho mejor a todas las necesidades que aquellos que habían hecho una orientación hacia la medicina privada, hacia potenciar unos sistemas mixtos, pero muy débiles en cuanto a salud pública, que los que tenemos en este momento y aquí. Por lo tanto, si algo hemos aprendido de esta epidemia es realmente que nuestra sanidad pública tiene que ser un buque insignia a potenciar en todo momento. Por nuestra parte, nada más. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ansa. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, interviene también telemáticamente el señor González. Señor González, adelante, por diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Egun on, buenos días a todos y a todas. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Está claro que la pandemia del covid-

19 ha hecho casi saltar las costuras de todo nuestro sistema sanitario y sociosanitario. La virtualidad que ha tenido esta situación es ver lo que funciona bien, lo que funciona regular y lo que no ha funcionado bien.

Durante estas semanas yo creo que todos los grupos parlamentarios hemos hecho llegar al Gobierno infinidad de documentos con nuestras propuestas para adaptarnos a la situación de crisis sanitaria y crisis económica, de buscar las herramientas que podrían hacer más eficaz la acción que debería desarrollar el Gobierno para controlar y paliar la pandemia. Por parte de EH Bildu, obviamente, también hemos hecho innumerables aportaciones. Ya para abril mandamos un documento que era «Navarra, una comunidad madura y preparada» en el que marcábamos los objetivos que considerábamos prioritarios y cómo se tenían que implementar desde el desconfinamiento, cronogramas, medidas sociosanitarias, grado de inmunidad de la población, muchísimas cosas. Y ahí sí que debo coincidir un poco con la portavoz de Navarra Suma en el sentido de que creemos que igual se estuvo mirando demasiado las decisiones que se tomaban desde el Ministerio de Sanidad, unas decisiones a veces muy discutibles, y no se aprovecharon todos los recursos y las posibilidades que teníamos en la Comunidad Foral.

Más adelante volvimos a mandar otro documento donde hacíamos un poco un diseño de una salida coordinada del confinamiento. Ahí volvíamos a marcar los criterios que se deberían recoger y los recursos y los medios con que deberíamos contar para hacerlo con unas garantías óptimas para la población.

Para nosotros, y creo que lo hemos transmitido en innumerables ocasiones también, los objetivos prioritarios eran tres. En primer lugar, sobre todo, evitar en todo lo posible que haya más muertes, preparar todo el sistema sanitario y sociosanitario para que el funcionamiento fuera lo suficientemente óptimo para evitar eso. El segundo criterio era que la desescalada que deberíamos desarrollar debería ser respetando las competencias de autogobierno que tiene nuestra Comunidad. Y el tercer criterio era que debería hacerse de forma participada.

Por eso el que en esa moción que ha presentado Navarra Suma se pida la elaboración de un plan de contingencia y que este sea consensuado nos parece acertado, es lo que venimos solicitando y pidiendo de forma continuada durante estas semanas de crisis.

Además, creemos que este plan de contingencia debe hacer frente a aspectos que hasta ahora no se han tenido en cuenta o que se han tenido en cuenta de forma muy secundaria, como es la relación con otras Administraciones y con otras instituciones.

Creemos que es importante mejorar la coordinación con las entidades locales de cara a que mejore la asistencia y el control de los contagios.

Creemos que es importante crear e identificar redes de voluntarios que sirvan de apoyo a las personas contagiadas y a los entornos que puedan verse obligados a confinamiento.

Creemos que es importante reforzar la atención sanitaria en las residencias, nuestro talón de Aquiles en esta crisis, que creemos que sigue teniendo deficiencias que hay que corregir de una forma importante.

Hay que garantizar el alojamiento del personal sanitario y sociosanitario no solo en el área de Tudela y de Pamplona, sino también en el resto de la Comunidad Foral. Se han habilitado recursos habitacionales para trabajadores y trabajadoras que pueden estar conviviendo con personas que son más sensibles a esta enfermedad, pero creemos que esto se debe extender a toda la Comunidad Foral, es decir, se deberían habilitar recursos habitacionales en todas las comarcas de nuestra geografía. Además, creemos que se debe facilitar también para pacientes o personas contagiadas por covid que por la precariedad de sus viviendas o por otro tipo de problemas no pueden garantizar esos aislamientos dentro de ellas y a los que tampoco podemos condenar a alejarse de sus entornos de una forma permanente.

Creemos que hay que implantar zonas de desinfección de coches para todo lo que son los vehículos que se están utilizando para el tratamiento y el seguimiento de las personas contagiadas, sobre todo pensando que Atención Primaria tiene que ser el pilar fundamental para dirigir esta desescalada y este control.

Creemos que sería interesante revisar todas esas cosas sería interesante, actualizarlas y consensuarlas en un plan de contingencia que servirá para el futuro. Más que nada nos parece que estamos en una época o en un momento en el que la crisis sanitaria ha bajado su presión sobre los recursos asistenciales, sobre el Gobierno, sobre las Administraciones, y es el momento oportuno para revisar todo esto y buscar herramientas que nos sirvan y sean útiles para posibles rebotes, que, como ya se ha comentado, son más que esperables.

Sabemos que tanto la vacuna como los tratamientos que pueda tener esta enfermedad van a tardar muchísimos meses, es posible que incluso años, y entonces la mejor herramienta con la que vamos a contar para hacer frente a esta situación es haber analizado y definido todas las necesidades que se nos van a generar y habilitar recursos para hacerles frente en el futuro.

Por eso vamos a votar a favor de esta moción también recordando algunas cosas, y es que si han

estado a punto de saltar todas las costuras del sistema sanitario ha sido porque, como ha dicho la Comisión Europea, necesitamos reforzar de forma importante todas las infraestructuras sanitarias con las que cuenta nuestra Comunidad. Probablemente si durante las legislaturas en las que mandó UPN la inversión o el esfuerzo inversor se hubiera hecho de la misma forma o similar que países desarrollados de nuestro entorno, la situación no habría sido tan compleja como la que hemos tenido. Solo quiero recordar que en la última legislatura del Gobierno de UPN se redujeron las camas hospitalarias de 1.389 a 1.250, algo que se ha corregido en la anterior legislatura del Gobierno del cuatripartito, que recuperó camas hospitalarias hasta una cantidad de 1.375. De todas formas, consideramos que hay muchísimos otros aspectos de la infraestructura sanitaria que necesitan mucha mejora y que deberíamos intentar consensuar entre todas y todos la forma de hacer frente a ese reto inversor que la sociedad navarra se merece. Nada más, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor González. Vamos ahora con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad intervendré desde el escaño para avanzar nuestro voto a favor. Estamos confundiendo cosas yo creo. Usted se refiere aquí a un plan de contingencia ante un posible contagio y yo creo que este plan está hecho y está siendo evaluado constantemente por el ministerio para llevarnos de una fase a otra. En este sentido la Consejera la semana pasada, si no me equivoco, le expuso todos los indicadores que se prevén para un posible rebrote, planificados, para poner en marcha en relación con el aumento en más de 1.400 puestos de agudos, el aumento de 92 puestos en UCI en un límite de cinco días, mantener el proyecto de hospital de campaña, poder poner en un día en funcionamiento 65 respiradores, disponer de una reserva de material suficiente. Todo esto es un plan de contingencia que ha sido valorado por el ministerio y que, en principio, nos ha dado creo que un sobresaliente, eso lo ha visto toda Navarra.

Además, este Gobierno está monitorizando, sigue avanzando en la monitorización municipio a municipio e hilando fino con los casos que de contagio se podían dar. Y también va avanzando en la estrategia de detección a través del rastreo de los contactos con herramientas telemáticas que se suman a la detección que ya está realizando la Atención Primaria.

Por lo tanto, si nos dice que hay que hacer un plan de contingencia ante posibles rebotes, tendremos que responderle que ya está hecho, que ya se

está haciendo, que tenemos la sanidad preparada para un rebrote. Otra cosa son las cuestiones que se están planteando y que son muy interesantes, como, por ejemplo, todas las propuestas que planteaba Euskal Herria Bildu, que planteaba también Geroa Bai, que suponen una adaptación de nuestro sistema sanitario, que recogen todas las enseñanzas que nos ha enseñado este covid y que ponen por delante, por ejemplo, la Atención Primaria y un montón de procedimientos preventivos que tendremos que ir adaptando. Pero respecto al plan de contingencia la realidad es que ya se está haciendo.

Vamos a votar que sí por incluir la iniciativa, pero, no sé, con esta dinámica que llevan, al final, van a acabar sacando notas de prensa diciendo que la vacuna la han hecho ustedes en la sede de UPN, porque parece que todo lo bueno que ha hecho este Gobierno lo ha hecho gracias a ustedes ¿verdad?, y todo lo malo es culpa del Gobierno y es la culpa de los grupos que lo sustentan. Bueno, pues espere-mos que no se lo crean y que no anuncien esto que le comento de la vacuna porque yo creo que el ridículo sería terrible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Último turno de los grupos, en este caso el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Diez minutos, señora De Simón Caballero, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias señor Presidente, intervendré desde el escaño, si me lo permite. Buenos días de nuevo. Vamos a votar a favor de esta moción, sobre todo en la medida en que los planes de contingencia no son fijos, son planes de contingencia que se van a tener necesariamente que ir actualizando y transformando en función de los conocimientos que vayamos adquiriendo.

A toro pasado a mí no me cabe ninguna duda de que podríamos haber hecho las cosas de otra manera, seguramente podríamos haber hecho las cosas mejor, pero que yo sepa no hubo nunca ningún partido político que tuviera ninguna propuesta previa en relación con la respuesta a esta situación. ¿Por qué lo digo? Pues porque yo creo que nos ha pillado no con el pie cambiado sino que nos ha pillado, nos pilló a todos y a todas por sorpresa, y a los poderes públicos también.

¿Se podían haber cerrado los aeropuertos antes? Sí, seguramente que sí. ¿Se debería haber permitido, por ejemplo, jugar aquel partido que se jugó en Italia cuando todos y todas ya conocíamos cómo iba la situación? Pues sí. ¿Y aquel funeral famoso que trajo un montón de contagios? Yo no oí a nadie decir: oye, a ese funeral no se va o se suspenden los funerales. Quiero decir que hay que aprender de los errores, pero en este caso no sé si son tanto errores, que los hay, pero yo creo que lo que hay en muchos casos es una situación de des-

conocimiento de lo que se nos venía encima y de lo que iba a pasar.

Yo creo que hay enseñanzas que hemos de sacar de esta situación. Una de ellas es las carencias que ha tenido nuestra industria en la producción de mascarillas, respiradores, batas, etcétera. Es algo que hemos de aprender como otras tantas cosas.

En todo caso, planes de contingencia hay, como no puede ser de otra manera, y planes de contingencia que se actualizan en función de la evolución de la enfermedad y de los conocimientos que se van teniendo de ellas. Tenemos excelentes profesionales que están trabajando continuamente y, en nuestra opinión, existen contextos de coordinación, participación y colaboración que nos están permitiendo avanzar, y cada vez con pasos mucho más seguros.

Termino. Aparte de todo esto, la distancia de seguridad de dos metros sigue siendo esencial y fundamental, eso no lo podemos olvidar, y, en su caso, el aislamiento. Lo digo por no perder el hilo de la cuestión.

Y ya para terminar, ahora sí, para Izquierda-Ezkerra ha sido fundamental la cooperación y la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra. Ha sido fundamental ese liderazgo del Gobierno del Estado, independientemente del partido o de los partidos políticos a los que les ha tocado liderar esta cuestión, en relación con lo que supone un estado de alarma. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica. Por diez minutos como máximo, señora Ibarrola Guillén, cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Agradezco, en primer lugar, a todos los grupos el apoyo a esta moción, pero, cómo no, tengo que hacer algunas consideraciones. En primer lugar, al Partido Socialista, a la señora Fanlo, le quiero decir que parece que solamente seguimos las recomendaciones de la OMS cuando nos interesan y a veces hasta la OMS puede estar equivocada. ¿Reduce o no reduce la transmisión del virus y de la infección la utilización de mascarillas? Es que yo creo que no hay duda desde la evidencia científica. Entonces, no sé, hubiera preferido que hubieran hecho más caso de todas las alertas que venía diciendo la OMS desde el 30 de enero para estar preparados con acopio de material, con planes para hacer frente a la gestión de esta crisis de forma más adecuada.

En cuanto a los requisitos para la desescalada a los que hace referencia, probablemente entiendo que ella los conoce; desde luego, son todavía algo opaco y oscuro para la mayoría, y el plan de desescalada del Gobierno de España menos por

transparencia y por objetividad creo que destaca por casi todo, porque a de hoy seguimos sin conocer los indicadores concretos y qué valores hay que tener para cambiar o no de fase. Ya nos gustaría que esto hubiera cambiado.

Ha hecho una enumeración pormenorizada de las medidas que se han ido tomando en el Departamento de Salud, las conocemos todos, pero, mire, la gestión basada en resultados lo que mide es resultados en salud. Es una obviedad, pero es que es muy importante. Y los resultados de la gestión han sido malos. No vamos a dudar de la sanidad navarra, de la robustez de la sanidad navarra tanto en estructuras, recursos públicos y privados como de la excelencia de los profesionales y la dedicación y esfuerzo que han tenido a lo largo de todas estas semanas. Yo creo que lo hemos agradecido todos, nos generan confianza a todos y eso nunca ha estado en cuestión. Lo que nos hubiera gustado es que se hubieran adelantado con medidas de prevención, como digo, con la utilización generalizada de mascarillas o con la detección precoz de casos o el estudio precoz de los contactos, que es lo que no hicieron. Y si tienen un plan sólido de contingencia, como dice, pues yo creo que está escondido, porque los demás no hemos leído un plan así.

Dice que a este Gobierno le ha sobrado consenso, pues no lo decimos solo nosotros, diferentes expertos, colegios, sindicatos, pacientes y entidades locales se han quejado de falta de participación, y entendíamos que el plan, ya que involucra en unas u otras medidas a todos, debía contar con la participación de todos. El señor Alzórriz decía que tenemos buenos indicadores. Pues espero, señor Alzórriz, que toda Navarra pase a la fase 2, pero, insisto, esos indicadores solo los debe conocer usted.

En cuanto a los presupuestos que ha puesto antes en cuestión, yo le afirmo que los presupuestos en Salud son unos malos presupuestos. Reducen las inversiones y el porcentaje del presupuesto dedicado a Atención Primaria y aumentan las peonadas y los conciertos, así que usted mismo.

En cuanto a la señora Ansa, estoy de acuerdo en que un plan de contingencia tiene que prever todos los posibles escenarios y asegurar los recursos materiales y humanos en cada escenario, es precisamente lo que yo exponía como necesidad en la moción. Dice que están haciéndolo, yo tengo serias dudas de que hayamos leído el mismo plan de contingencia, se lo digo sinceramente. Creo que al menos el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos han debido de leer otro. Hemos pedido reiteradamente la actualización de ese plan y al menos a nosotros se nos ha dicho que no estaba actualizado, y les aseguro que no contemplaba nada de lo que he dicho que tenía que incorporar. Dice que es

de manual de gestión, pues, bueno, será de manual de lo que quiera, es decir, todo plan debería tener contemplados estos aspectos y, si no, es muy difícil gestionar. Sin un buen plan pasa lo que estamos viendo, que vamos a golpe de improvisación.

Usted, señor Buil, bueno, es que cuando dice que hemos priorizado el cemento, yo, de verdad, a veces alucino con sus afirmaciones categóricas. No sé, de todos modos no estaría mal que ustedes algo de cemento en sanidad priorizaran, porque si no llegamos a priorizar en la etapa de la crisis financiera esas dos UCI del Complejo Hospitalario de Navarra o todo el pabellón C con las camas me parece que igual no pasaban de la fase 0, porque no tenían ni los recursos que se pedían.

El que confunde un buen plan de contingencia con los requerimientos para pasar de fase permítame, y se lo digo con todo el respeto, creo que es usted, y me sorprende que solamente vea propuestas muy interesantes siempre y de forma reiterada en EH Bildu y Geroa. No sé, no se las hacemos a usted, pero me sorprende que nunca le parezca del menor interés nada de lo que decimos.

El virus, señora De Simón, no ha pillado igual a todo el mundo, no ha pillado a todos con el pie igual de cambiado, no, y era el mismo, y es verdad que no era nada sencillo afrontar la gestión de esta crisis, creo que lo decimos siempre, pero, por ponerle solamente un ejemplo, China inició las medidas de confinamiento cuando tenía diagnosticados cuatrocientos cincuenta casos, Portugal no llegaba a ochocientos y España lo hizo casi con 6.000. Creo que con esto se lo digo todo.

Comparto la necesidad de actualización de un buen plan de contingencia, cómo no, pero insisto en que no es lo que estamos viendo en el día a día de la gestión.

Voy terminando. Creo y reafirmo que han ido siempre por detrás. Puede que haya comunidades a las que les ha beneficiado el seguidismo del ministerio, pero, desde luego, no le venía bien a Navarra. Que Navarra, con los recursos que tiene, tenga que esperar a dar cada uno de los pasos que ha dado a que el ministerio diera el *okay* en sus protocolos ha sido un grave error. Hemos debido de leer, ya les digo, planes diferentes.

En todo caso, yo lamento que hasta ahora no hayan abierto nunca desde Salud ningún foro de participación real en política sanitaria. Nos consta que en otros ámbitos y en otros departamentos del Gobierno, desde luego, al menos en lo que ha sido esta crisis, ha existido voluntad y ha existido consenso. Desde nuestra formación, no obstante, les tendemos la mano para colaborar de forma constructiva como lo venimos haciendo desde el principio de la crisis, pese a que el señor Buil no escuche todas esas propuestas o no las quiera escuchar. No

entendemos hacer un llamamiento a la unidad política sea únicamente para evitar la crítica en la gestión. Los ciudadanos, es verdad, merecen consenso y unidad en momentos tan complejos como el que hemos vivido en esta terrible crisis, pero es el Gobierno el que tiene la sartén por el mango y, desde luego, la Consejera de Salud y el Departamento de Salud no han tenido voluntad política de llegar a ningún tipo de consenso y de acuerdo, al menos con nuestro grupo. Espero que la aprobación de esta moción suponga un paso adelante para hacer las cosas de otra manera y que, de verdad, en problemas tan relevantes y que tienen un impacto tan importante para todos los ciudadanos seamos capaces de echar una mano todos, pero con lealtad y con sinceridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mucha gracias, señora Ibarrola Guillén. Concluido el debate de esta moción vamos a proceder a la votación de la misma. En primer lugar, comenzaremos con la votación presencial electrónica de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos a continuación con la votación delegada. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza Abaurrea, votación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de Ley de profesiones de la Cultura, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuari helduko diogu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzeara. Horren bidez Nafarroako Gobernuaren premiatzen da kulturako lanbideei buruzko lege proiektu bat bultzatzea. Nafarroako Alderdi Sozialista eta Geroa Bai talde parlamentarioek,

Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentariaren elkarteak eta Izquierda-Ezkerra talde parlamentario mistoak aurkeztu dute.

EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak bi zuzenketa aurkeztu dizkio Nafarroako Alderdi Sozialista, Geroa Bai, Podemos eta Izquierda-Ezkerrako taldeen mozioari. Beraz, defentsa txandarekin hasiko gara. Hamabost minutuz, Podemos-Ahal Dugu taldearen bozeramaile Buil jauna, defentsarako zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Gracias, Presidente. Antes de meterme con el tema, señora Ibarrola, hemos votado que sí. Es que el discurso... Le hubiera dado lo mismo lo que se hubiera votado, pero ha obtenido la unanimidad y el reconocimiento de Podemos a su moción. Es que parece que le hemos votado que no. Que le hemos votado que sí. Siempre tan enfadados. Que no, que no hace falta.

Bueno, hoy Podemos presenta la moción a la que tiene derecho una vez al mes para priorizar un aspecto básico, que son las condiciones de trabajo de las trabajadoras, creadoras del ámbito de la cultura. Y la presenta orgulloso con las fuerzas firmantes del acuerdo programático, Partido Socialista, Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra, para la priorización al Ejecutivo de un aspecto clave del acuerdo, que es la elaboración de un proyecto de ley para mejorar y trabajar las condiciones en las que se desarrolla la labor cultural en nuestra Comunidad a través de una ley de profesiones de la cultura. Este trabajo es una reivindicación histórica que ya está planteada por muchísimas entidades como la asociación de profesionales de la gestión de cultura de Navarra y, como es producto de un acuerdo, voy a pasar a ser claro con el propio acuerdo leyéndoles e informándoles un poco de dónde está la importancia por parte de los grupos firmantes.

Las personas que trabajan en la cadena de valor de la cultura requieren, al igual que sucede en otros sectores laborales, un reconocimiento en su tipología, cualificación, competencias y medios, así como en la creación de buenas prácticas y códigos deontológicos para su correcto desarrollo. El acceso y la participación en la vida cultural de la ciudadanía requieren de buenos profesionales de la gestión y mediación cultural desde los diferentes sectores y disciplinas, siendo su regulación la garantía en cualquier situación económica, social o histórica. La Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra, en su artículo 32 a), indica que el departamento competente en materia de cultura para garantizar la profesionalización de las personas que trabajan en los sectores culturales promoverá las medidas necesarias para garantizar el reconocimiento de los puestos propios de los sectores, así como la capacitación y especialización de las personas gestoras, bibliotecarias, archiveras,

promotoras, investigadoras, mediadoras, técnicas y otras de los sectores culturales.

El cierre de los equipamientos culturales, bibliotecas, teatros, museos, casas de cultura y la suspensión de sus actividades y espectáculos ha puesto de manifiesto que el sector cultural tiene condiciones muy precarias en su desarrollo profesional y es extremadamente vulnerable a situaciones de crisis. El confinamiento ocasionado por el estado de alarma ha puesto de relevancia una vez más la importancia de la cultura como elemento integrador y servicio público de primer orden.

El impacto sobre el público que han supuesto y van a suponer las normas de distanciamiento social hace necesaria no solo la implementación de medidas de rescate económico sino también un impulso de las políticas para el respaldo de los y las profesionales de la cultura. Por todo ello, se hace necesario regular las distintas profesiones de la cultura en colaboración con todos los agentes implicados, de tal forma que se determinen las profesiones de la cultura, la formación y capacitación de los profesionales, las competencias profesionales de cada una de ellas y su ámbito de actuación. Por ello, se insta al Gobierno de Navarra a abrir un proceso de participación para la redacción de este proyecto de ley de profesiones de la cultura en el que se integre a todos los agentes implicados a fin de contemplar cada una de las especificidades del sector cultural navarro.

Yo creo que este acuerdo político tiene vocación de unanimidad, es algo que ya pudimos trasladar y valorar prácticamente todos los portavoces y las portavoces de cultura en la Comisión que tuvimos hace dos semanas, y, por lo tanto, creo que va a ser una seña de identidad que vendrá también marcada por la anterior, que fue la Ley de Derechos Culturales y que avanza en un cambio de paradigma que dignifica la calidad de vida, el trabajo de los responsables de que la ciudadanía acceda, disfrute, se recree y crezca con la cultura en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Buil jauna. Goazen orain EH Bilduko talde parlamentarioaren txandarekin, emendakina defendatzeko. Jarraian, Ramírez Erro jauna, hamar minutu dituzu. Nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Kontseilari anderea, egun on baita zuri ere. Askotan ahoa betetzen zaigu esanez zer garrantzitsua den kultura, gure nortasuna kulturari dagoela errotuta, kultura eskubide bat dela, gure nortasunaren ezaugarri bat, ohore handia dela guretzat gure kultura erakutsi eta aldarrikatzea. Askotan esaten da hori guztia. Baina, zoritxarrez, aurrekontuak aztertzen ditugunean, aztertzen dugunean, adibidez, administrazio publikoek kulturaren eta arte ezberdinen ekimenei

esleitzen dieten esfortzua, ba ez ditugu horrelako hitz potoloak ikusten. Kontrakoa: askotan ikusten dugu kultura azkeneko momenturako uzten den gaia dela. Eta horregatik guztiarengatik, eskertu nahi dugu Podemos-Ahal Duguk egin duen aukera, eta kultura gaurko eztabaidara ekarri izana, artea gaurko eztabaidara ekarri izana.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días también a usted, señora Consejera. Con frecuencia se nos llena la boca hablando de lo importante que es la cultura, que la cultura está arraigada a nuestra identidad, que es un derecho, una característica de nuestra identidad, que es un gran honor para nosotros exhibirla y reivindicarla. Eso es algo que se dice a menudo. Pero, desgraciadamente, cuando analizamos los presupuestos, cuando vemos, por ejemplo, el esfuerzo que las administraciones públicas dedican a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, no apreciamos esas grandes palabras. Justo al contrario: asiduamente vemos que la cultura es un asunto que se deja para el final. Y por todo ello, queremos agradecer la elección que ha hecho Podemos-Ahal Dugu, y que haya traído a este debate de hoy la cultura y el arte].

Gu ados gaude planteatzen denarekin. Duela urte bat gutxi gorabehera, 2019ko urtarrilaren 19an –uste dut– eskubide kulturalen legea onartu zen, eta horretan zehazten zen orain mozio honek proposatzen duena. Eta gainera oso ongi iruditzen zaigu parte-hartzailea izan behar duela eta jarri dezagun agian abendurako edo datorren udazkene-rako izaten ahal dugula Legebiltzar honetan lege proiektu bat guztiok eztabaidatzeko, aberasteko eta hainbat eragilek parte hartuta.

[Nosotros estamos de acuerdo con lo que se plantea. Hace aproximadamente un año, el 19 de enero de 2019 –creo– se aprobó la ley de derechos culturales, y en ella ya se reseñaba lo que propone esta moción. Además, nos parece muy bien que sea participativa y que, a lo mejor, para diciembre o para el próximo otoño podamos disponer en esta Cámara de un proyecto de ley para su debate, que todos podamos enriquecerlo, un proyecto de ley, además, en el que habrán participado diferentes agentes].

Baina guk gaurkotasuna ekarri nahi izan dugu gure emendakinarekin. Eta gaurkotasun hori oso latza da artistentzat, oso egoera bereziki larrian daude. Zeren batzuk egoera hau leuntzen ari den heinean ikusten ahal dute haien aukerak irekitzen, baina azkenekoak, izanen dira jende pilak behar dituen ekimen artistikoak aurrera eramatea. Eta horregatik guztiarengatik, bereziki kolpatuta dagoen kolektibo baten inguruan hitz egiten ari gara. Eta guk uste dugu momentu ederra dela, ezin hobe,

Nafarroako Parlamentuaren osotasunak gobernuari talka plan bat egiteko sostengua eman diezaion.

[Pero con nuestra enmienda nosotros hemos querido aportar actualidad. Y esa actualidad es muy dura para los artistas, están en una situación especialmente grave. Porque mientras algunos ven que se abre alguna posibilidad conforme está situación se va suavizando, las últimas entre las necesidades de la ciudadanía serán esas manifestaciones artísticas tan necesarias para muchas personas. Por todo ello estamos hablando de un colectivo que ha sido especialmente golpeado. Y nosotros creemos que es un buen momento, inmejorable, para que la totalidad del Parlamento de Navarra dé su apoyo al gobierno para que elabore un plan de choque].

Eta sostengua ematea esan nahi dugu, zeren askok kulturaren inguruan nolabaiteko protagonismo politikoa izan nahiko dute. Ez da gure nahia. Guk bultzatu nahi dugu, eta kontseilariari erraminta bat, bitartekoak eta erabaki parlamentarioak eman nahi dizkiogu aurrera ateratzeko anbiziotsua izan behar duen talka plan bat, benetan artistek eta arteak eta kulturak dauzkaten oraingo arazo larriei erantzuna emango diena.

[Y hablamos de apoyar, porque muchos estarán deseando tener un cierto protagonismo político en torno a la cultura. No es nuestra intención. Nosotros queremos impulsar y ofrecer a la señora Consejera una herramienta, los medios y los acuerdos parlamentarios para sacar adelante un plan de choque que debe ser ambicioso, que responda de verdad a los graves problemas que padecen actualmente los artistas, el arte y la cultura].

Y es que la situación del artista y del ámbito cultural ya estaba muy endeble.

Podemos comparar cuál es el estatuto de los artistas, de las personas que crean, con otros países de Europa, y podemos ver dónde está encuadrado en el ámbito de la Seguridad Social, competencia del Estado, en cuanto a las actividades profesionales. Podemos ver, por ejemplo, cuál es el tratamiento en Francia, las propuestas de Macron en cuanto a *les intermittents*, los intermitentes, esas personas que tienen actividades intermitentes, qué marcos se les está posibilitando para poder continuar su actividad, porque, claro, lo que puede suceder es muy grave, es decir, iniciativas artísticas de éxito de las cuales todos y todas estamos muy orgullosos pueden desaparecer en esta situación. Pongamos el ejemplo de un grupo de éxito que funcionaba y tenía que funcionar dándose de alta en mayo de autónomos y dejándolo en octubre, y tenían contratos para ir a Méjico, para desarrollar una gira espectacular y, de repente, nada. Nada. Ni tienen acomodo en las medidas que ha puesto este Parla-

mento para los autónomos, porque no cumplen las condiciones, ni, efectivamente, pueden tener una perspectiva de apoyo en aquellas que ha puesto el Estado y que son las que el Gobierno de Navarra ha aprobado, que es una trasposición milimétrica, es decir, el real decreto se ha convertido decreto foral, y nos parece bien, pero tiene que ir más a más. Entonces, todas esas situaciones... Yo he puesto solo un ejemplo, pero estoy convencido de que la Consejera y sus señorías conocen muchos más que requieren de actuaciones decididas, creativas, pero también con recursos públicos, para poder salir adelante.

Es por ello por lo que que nosotros proponemos añadir ese punto, dos puntos a la propuesta, a la moción que plantean Podemos Ahal Dugu y el resto de grupos parlamentarios que sostienen el Gobierno de Navarra.

En primer lugar, se trata de añadir un punto tercero para comprometernos, para impulsar ese plan de choque de acciones inmediatas que tendrá que poner a disposición de la cultura y del arte el Gobierno de Navarra y que tendrá que contemplar una serie de medidas. Nosotros proponemos una serie medidas, pero probablemente en relación con la participación de las personas que están directamente afectadas puedan salir muchas más y más efectivas también. Nosotros planteamos la adquisición, por parte del sector público, de actuaciones, es decir, que en este momento no se cierre, sino que también en diferido, esa palabra que quizá tenga una connotación no demasiado eufónica porque a todos nos lleva a no sé qué. En fin, no voy a ir con lo del diferido, pero se pueden contratar por parte de las Administraciones Públicas paquetes en diferido, que es lo que estamos proponiendo. Lógicamente, tenemos que cuidar la especificidad de nuestra cultura, gure euskera maitia, gure euskal kultura, nuestra idiosincrasia propia también en esta situación de crisis. También planteamos el diseño de medidas de apoyo a iniciativas culturales privadas. ¿Por qué? Porque este real decreto dice: «Aquellos organismos públicos que tengan contratadas actuaciones podrán recibir, siempre que sean menos de cincuenta mil euros de cuantía, el 30 por ciento en adelanto por una calendarización posterior». ¿Qué es lo que pasa con festivales como el Santas Pascuas o muchos otros que, sin duda, la Consejera conoce? Pues que las instituciones públicas, con ese marco del Estado, no tienen herramientas para poder facilitar el aplazamiento y que ese tipo de oferta de festivales desaparezca. Planteamos también fórmulas de bonos culturales. Esto no es ninguna innovación, hay otras Administraciones que lo están haciendo. Y a esta lista nosotros entendemos que se les deberían sumar muchas más.

En la siguiente enmienda lo que proponemos es en un sector precarizado, en una situación en la

que su estabilidad y su estatus es absolutamente..., además comparativamente con otros contextos europeos, pues realmente no sé si estamos a la cola o más atrás en el Estado español, son necesarias acciones inmediatas en materia de poder posibilitar mecanismos, desde nuestras competencias, para poder garantizar unos ingresos mínimos básicos, y es lo que estamos planteando con la segunda de nuestras enmiendas.

Hay una cuestión que me parece también importante reseñar, y es el mensaje que tenemos que lanzar a la ciudadanía en esta situación de crisis de COVID, hablando de cultura, que es fundamental que a las Administraciones Públicas, al Gobierno de Navarra le importe el hecho creativo, que lo valora, que no va a permitir que todos esos caminos emprendidos de éxito artístico y que nos constituyen y nos hacen ser mejores como sociedad y nos estructuran también desaparezcan. Ese es el mensaje principal que por lo menos yo mismo, que he podido tener la oportunidad de estar con ellos, he visto que es lo que han demandado del Gobierno de Navarra y no siempre lo han encontrado. Se lo dije en la comparecencia que tuvimos el otro día, y lo que buscamos con esta aportación que hacemos hoy es que usted disponga de la herramienta necesaria para que ese mensaje que quizá no han podido escuchar con la nitidez que les hubiese gustado lo tengan de una manera rotunda y esperemos que de manera unánime en esta Cámara. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez jauna. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. Salvo que alguien diga lo contrario, creo que todos intervendrán en el turno a favor. Por tanto, tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Garbayo Berdonces por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Quiero agradecer a los técnicos su esfuerzo y su trabajo para que hoy podamos celebrar el primer Pleno telemático. Efectivamente, intervengo en el turno a favor y debo de reconocer que, al igual que otras mociones de este Pleno, esta me ha sorprendido considerablemente, sobre todo por la urgencia. Espero que se acepten las enmiendas de Bildu que se comprometen y que proponen una serie de medidas que nosotros ya pusimos encima de la mesa el día de la comparecencia de la Consejera.

Pero, como decía, me sorprende porque en estos tiempos de crisis, con más de quinientos muertos en Navarra; con los autónomos pendientes del cobro de las ayudas, ayudas, por cierto, que salieron adelante gracias a la enmienda de Navarra Suma; después de haber pagado las cuotas a los autónomos, los que han tenido suerte,

porque hay otros que ni siquiera se han podido acoger a las ayudas por no cumplir los requisitos, muchos, como ya lo indicamos también, del sector cultural, precisamente, pedíamos que se flexibilizaran las medidas dado que tenían problemas por la temporalidad de su actividad; con otros que están todavía gestionando y tramitando expedientes interminables y muchos, muchos trabajadores en ERTE pendientes de si van a volver a trabajar o no lo van hacer y si van a ser en un futuro un número más en la lista del paro; con profesionales de la cultura —lo decía el portavoz de Bildu antes que yo— a la espera de saber si este verano van a poder trabajar o no y van a poder reanudar su actividad porque sus ingresos dependen única y exclusivamente de estos meses, me sorprende, de verdad, como decía, que su única preocupación en cuanto a cultura sea instar al Gobierno —les recuerdo, señores, que ustedes son Gobierno, son los partidos que sustentan el Gobierno— a que impulse un proyecto de ley de profesiones culturales y que para ello, además, abra un proceso participativo. Yo sobre esto tengo que decir dos cosas fundamentales: la primera es que si tanta prisa tienen, si creen que esta es la solución a corto plazo de todos los problemas de la cultura, bueno, pues esto es el Parlamento, aquí también legislamos, ustedes podrían haber presentado alguna ley. Pero, además, ustedes, como digo, forman parte del Gobierno, y, efectivamente, podrían haberlo incluido en el acuerdo programático o haber realizado cualquier otro tipo de acuerdo. Es cierto que respetamos la fórmula de la moción, pero no es menos cierto que la moción no es vinculante.

Por otro lado, instan al Gobierno a que se abra un proceso participativo. Bueno, pues yo les insto a ustedes a que se lean la Ley 39/2015, de 2 de octubre, concretamente el artículo 133, que reza que con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley se sustanciará una consulta pública con el objetivo de recabar la opinión de los sujetos y las organizaciones más representativas potencialmente afectadas. Es verdad que hay excepciones para poder prescindir de los trámites de la consulta, pero creo que no sería el caso de esta ley. Por tanto, no es porque lo diga el Parlamento, sino porque es obligatorio cumplirlo. Y damos por hecho que en su momento se deberá abrir el correspondiente proceso participativo.

Dicho esto, seguimos sin entender el interés de tratar en estos momentos tan duros una medida que, si bien sería importante a largo plazo, de verdad, no le encontramos el sentido a corto plazo, porque ustedes conocen al igual que nosotros cuál es la situación del sector y qué es lo que demandan, y demandan soluciones ya. Me sorprende también por parte de Izquierda Unida y de Podemos, quienes han sido muy insistentes en otras épocas, en otras crisis, pidiendo que se apueste de

verdad por la cultura, porque creo que ahora no están haciendo lo mismo, y, sobre todo, quiero hablar también de Geroa Bai, porque allá donde está gobernando el PNV están inyectando una cantidad importante al sector cultural. No entiendo porque aquí no se hace exactamente lo mismo.

Y digo que ellos demandan soluciones específicas y, además, piden acciones de choque para poder soportar esta devastadora crisis, que no es solo una crisis sanitaria, como ya se ha dicho aquí, sino también económica. Y, desde luego, esta ley, como reconoció la Consejera en una entrevista que le hicieron en el *Diario de Noticias*, serviría para paliar los efectos de futuras crisis, pero ¿qué pasa con esta? Señores, ¿no somos conscientes de que estamos inmersos en una crisis? Como muy bien dijo, sería para paliar futuras crisis, pero no para esta.

Y ahora tenemos que tomar decisiones para esta, no para futuras, y de momento no se plantea absolutamente nada, y a la anterior comparecencia de la semana pasada me remito, más allá de darle palmadas a la Consejera por las poquitas acciones que se han planteado en el departamento, que siguen sin solucionar el problema de la cultura navarra, y sacando pecho por las ayudas a los autónomos que, como ya les digo, ni siquiera apoyaron. Y no me cabe otra opción que la de pensar que con esto ustedes quieren desviar la atención de lo realmente importante, creyendo que así cubren el expediente, que intentan justificarse ante los ciudadanos y sobre todo ante aquellos afectados del sector cultural, pero, como les dije, eso ya no cuela, y de intenciones ni se vive ni se come. Esperan compromisos firmes, y ustedes también lo saben.

Por supuesto que debemos ir en paralelo y trabajando a largo plazo, de hecho, la Consejera en su intervención ya puso de manifiesto que quería trabajar en tres tiempos: en el corto, en el medio y en el largo plazo. Bueno, pues tomen el toro por los cuernos, doten presupuestariamente al Departamento de Cultura, que ya partía con unos presupuestos insuficientes, para solventar los problemas a corto plazo, y una vez superados tomemos decisiones con altura de miras para el largo plazo, pero no al revés, como plantean ustedes, porque así parece que lo único que pretenden es lavar la cara al Gobierno, que no ha estado a la altura en estas circunstancias, y que además es consciente de que entre el proceso participativo, la redacción de la ley y el desarrollo reglamentario nos iríamos casi a la otra legislatura, y a los hechos me remito también: tiene pendientes los desarrollos reglamentarios de varias leyes en el departamento, que ya saben que después de un año debe hacerse. La Consejera decía que era una de sus prioridades. Pues bendita prioridad, porque, visto lo visto, ustedes se están dedicando a acumular leyes que al final no podemos poner en la práctica porque no

las desarrollan, y así con todo. Quien mucho abarca poco aprieta.

Nosotros planteamos varias medidas específicas y concretas para el sector en la Comisión, algunas recogidas en las enmiendas de Bildu. Aprovechenlas, aprovechen también nuestro régimen foral, aprovechen nuestra Ley de Mecenazgo. Y sí, señor Mena, que el otro día cuestionaba que yo me fijase en otras comunidades, yo me fijo siempre en las que están mejor que nosotros, y si hay algunas que están peor pues deberemos fijarnos para no cometer sus errores, pero si algo funciona vamos a aplicarlo. Y al señor Aguirre le tendré que decir que desde Navarra Suma nosotros respetamos totalmente las instituciones, todas, la Federación Navarra de Municipios y Concejos también, pero también los Ayuntamientos. Usted sabe que las entidades locales son las primeras que se enfrentan a los vecinos y a sus problemas, y usted de eso ya sabe algo. Por tanto, ustedes deciden qué y cuándo presentan las cosas, y nosotros decidimos qué votamos y por qué. Ustedes, de verdad, sinceramente, ¿piensan que ahora la gente del sector está en esto? Yo lo dije en la comparecencia pasada y hoy me reitero: como no hagamos algo de forma urgente la gente no va a tener opción a profesionalizarse porque directamente no va tener opción de seguir, se habrán quedado en el camino. No nos quedemos en esta moción, no nos quedemos en las enmiendas, pidamos, exijamos al Gobierno de Navarra un compromiso real con la cultura navarra.

Este tema ha estado encima de la mesa durante varios años, y claro que profesionalizar cualquier sector es esencial para ganar en calidad y cantidad, claro que es importante, pero ahora, señores, no es la prioridad, el Gobierno tiene que pisar tierra y palpar los problemas reales del sector, no basta con reunirse con los afectados, no, porque ellos quieren soluciones. ¿Y saben qué pasa? Que corremos el riesgo de que con esta ley se deje de lado lo que de verdad importa en estos momentos.

El propio Ministerio de Cultura allá por el 2008 ya se comprometía a hacerlo porque la profesionalización de la cultura supone una proyección no solo a nivel local ni foral, no, ni siquiera estatal, me atrevería a decir que lo es también a nivel mundial. Reconocía que era esencial para lograr economías de escala y favorecer la escena cultural viva y dinámica. Por su parte, habrá que tener en cuenta también al sector cultural, que no se quedaba solo en la profesionalización, iban más allá, querían un ciclo académico más preciso, ya que la mayoría de los gestores culturales son autodidactas y la cultura, como ya apunté en otra ocasión, supone la cuarta fuente de ingresos del PIB.

Si en algo estamos de acuerdo en este Parlamento es en que debemos garantizar a todos los

ciudadanos el acceso a la cultura. Efectivamente, en este Parlamento se aprobó en la legislatura pasada la Ley de Derechos Culturales de Navarra, pero tampoco es suficiente, debemos articular todos los medios necesarios para que exista también un tejido empresarial que permita a los nuevos talentos, a los nuevos creadores, poner sus ideas en práctica, y que la sociedad se acostumbre a consumir y a pagar cultura de calidad, y que al hacerlo tanto los profesionales como el sistema sean sostenibles.

Es verdad que así solo vamos a conseguir los objetivos, objetivos a los que antes hemos hecho referencia, una mejora en la calidad y en la cantidad de cultura. También es importante profesionalizarlo para que las Administraciones Públicas inviertan mejor...

SR. PRESIDENTE: Señora Garbayo, vaya concluyendo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: ... y logremos otro de los objetivos a los que hacíamos referencia —sí, voy terminando— y trasladamos en la primera comparecencia, y es que a los navarros les tiene que llegar más y mejor cultura, cultura de calidad, independientemente de donde vivan porque es un derecho para todos. Pero no debemos perder de vista que es fundamental, y así lo indican también los expertos, conseguir alianzas entre el sector público, el sector privado, los creadores, los gestores y las instituciones académicas. Habrá que trabajar en esto, por eso la vamos a apoyar, pero, sinceramente, ahora deben apostar por medidas de choque efectivas para sacar al sector de esta crisis, uno de los más afectados y que probablemente será el último en salir a flote. No se conformen con esto, háganle un favor a la sociedad navarra, apuesten por los hechos y déjense de palabras, porque el que espera desespera, y son muchos meses ya sin cobrar y sin soluciones.

Como he anunciado, nuestro voto será favorable pero con el compromiso de que sea una acción paralela a lo que realmente importa, que es salvar al sector cultural de esta crisis. Desde Navarra Suma seguiremos insistiendo en las medidas que ya planteamos en la comparecencia, que consideramos que son fundamentales, con los medios que tengamos a nuestra disposición. Por mi parte, nada más. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Garbayo. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos máximo, interviene el señor Mena. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Mis primeras palabras, como no puede ser de otra forma, son para las per-

sonas que siguen sufriendo la enfermedad. Quiero desearles todo el ánimo del mundo y la pronta recuperación. Y de la misma forma, quiero mostrar mis condolencias a todas las familias que han perdido durante esta crisis sanitaria a algún ser querido a consecuencia de la pandemia covid-19.

Es un poco raro intervenir en este primer Pleno desde casa, de esta forma. Tendremos que conformarnos, al menos por un tiempo, hasta que, espero que sea pronto, recuperemos la normalidad o la nueva normalidad.

Bueno, vamos al tema que nos compete hoy, que no es otro que dar pasos para que la profesionalización del sector cultural de nuestra Comunidad sea una realidad. Hoy empezamos a dar forma a una demanda histórica manifestada por los diferentes sectores culturales para poder tener unas condiciones laborales dignas, condiciones que vengán acompañadas de una cualificación necesaria, así como de unas competencias que rijan el sector.

La Ley Foral 1/2019, de Derechos Culturales, aprobada a finales de la legislatura anterior, con un consenso prácticamente total de los grupos parlamentarios, en el artículo 32 a) ya hace referencia a la profesionalización del sector cultural. De la misma forma, el acuerdo programático aprobado por las cuatro fuerzas que sustentan el Gobierno establece en el apartado 10 del área de Cultura que se avanzará en la profesionalización de los diferentes agentes culturales, así como el punto 13 hace referencia al estatuto del artista.

Es preciso mencionar también que el Gobierno de Pedro Sánchez ya dio pasos para regular el estatuto del artista en el ámbito nacional. El Boletín Oficial del Estado del 29 de abril de 2019 publicó el Real Decreto 302/2019, del 26 de abril, pero quedó pendiente de ratificar por el Pleno del Congreso de los Diputados y la Mesa Permanente del Congreso al estar a las puertas unas elecciones generales.

El compromiso de los socialistas con la cultura está presente desde nuestros inicios hace ciento cuarenta años, y en concreto con la profesionalización del sector. No vamos a olvidar nuestros principios, y cumpliremos con la historia y el compromiso socialista de crear un tejido cultural fuerte, cohesionado y sobre todo profesionalizado.

Hoy damos un gran paso para la profesionalización de la cultura. El trabajo ahora está en manos de la Consejería de Cultura, pero tenemos que ser conscientes de que ese trabajo llevará tiempo y dedicación y, como saben, el sector cultural es complejo, por eso es necesario contar con él, escucharlos y así poder recoger todas sus especificidades.

Esta semana leíamos en prensa que la asociación de gestores culturales, Kuna, solicitaba que se

dieran pasos para la aprobación de la ley de profesionales de la cultura. Y es cierto, Kuna es uno de los sectores que más avanzada tienen la profesionalización, y los socialistas les recogemos el guante. Desde el grupo socialista consideramos que se les debe tener en cuenta para redactar una buena ley. Desde su perspectiva como gestores culturales tienen un diagnóstico muy certero de lo que sucede en el sector con su profesionalización.

La crisis del año 2008, como desgraciadamente en muchas áreas, trajo para el sector cultural debilidad, intermitencia, fragilidad y, en definitiva, precariedad. Veían cómo su futuro iba desapareciendo por momentos. Quedó un sector totalmente debilitado, un sector al que le ha costado remontar y que ahora de nuevo se enfrenta a la incertidumbre, al miedo, y por su bien, por nuestro bien, no podemos dejar que vuelvan a caer, no podemos dejarlos a su suerte.

Si deseamos preservar la cultura debemos continuar creando, decía el filósofo holandés Johan Huizinga. O, si lo prefiere más cercano, Miguel de Unamuno creía que solo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura. Imaginen por un momento el confinamiento vivido sin el refugio y el consuelo de la cultura, imaginen ahora que detrás de cada creación cultural hay un hombre, una mujer a los que nunca les estaremos lo suficientemente agradecidos por el placer que nos han proporcionado. Que nuestra memoria no sea frágil, no podemos dejarles caer de nuevo. Convertir la cultura en un derecho debe ser tarea fundamental de los Gobiernos, de todos los Gobiernos, y en esto el Gobierno de España ya está trabajando.

Señoras y señores Parlamentarios, no podemos dejar pasar esta oportunidad, es una nueva oportunidad para poner a Navarra en la vanguardia en materia cultural. Lo hicimos en el año 2014 con la Ley Foral 8/2014, de Mecenazgo Cultural, y lo volvimos a hacer posible con la Ley 1/2019, de Derechos Culturales, y ahora, con la ley de profesionales de la cultura, volveremos a ser pioneros en el conjunto de España.

Sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario EH Bildu, los socialistas apoyaremos la enmienda al punto 3, al entender que, a pesar de su reiteración, son compromisos ya adquiridos por la Consejería de Cultura. Varios de esos compromisos, de esos epígrafes que contiene la enmienda concretamente fueron aportados por este portavoz en la pasada Comisión de Cultura y Deporte, y fíjense si el departamento está trabajando en todo lo que contiene esa enmienda, que ayer leíamos en prensa que hoy daba comienzo el Kilómetro Zero MusiK Fest, un festival con grupos navarros, de forma *on-line* y a precios asequibles.

Usted, señor Ramírez, yo entiendo que está a otra cosa, está a vender, por ejemplo, su libro. Pero hoy no es lo que corresponde, ya tuvo su momento de hacer estas propuestas, y el departamento le escuchó. Igual no le gustó lo que la Consejera le dijo, pero esa es la realidad. Hoy estamos en la profesionalización de la cultura. Los socialistas estamos convencidos de no dejar a nadie atrás, que es posible salir de la crisis económica y social de otra forma, apostando por políticas de progreso, mirando a los ciudadanos y a las ciudadanas, por eso no podemos responder de la misma manera. La cultura, que, volvemos a recordarlo, ha sido nuestra ventana ante el confinamiento, no se lo merece. Por ello vuelve a nosotros una demanda que nunca ha dejado de estar encima de la mesa pero que ahora se convierte en imprescindible, y es la profesionalización del sector cultural. Por mi parte, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Mena Blasco. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos, señora Barkos Berruezo, tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Eta arazorik ez badago, eserleku-tik egingo dut, Geroa Bairen jarrera finkatzeko mozio honetan eta baiezko botoa iragartzeko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Y, si no tiene inconveniente, intervendré desde el escaño para fijar la posición de Geroa Bai en esta moción y anunciar su voto favorable].

Lo cierto es que ya antes de la llegada de esta pandemia, del covid-19, la cultura estaba ya consolidando datos del empleo cultural y de aportaciones —lo digo por dar otra mirada en torno a este asunto—, aportaciones al PIB anteriores a la crisis de 2008, pero, sin embargo, el sector seguía sufriendo algunos de los rigores que dejó aquella crisis, un sector frágil, poco estructurado y atomizado, y conformado en su gran mayoría por profesionales huérfanos de un marco legal que contemple las especificidades de esta actividad.

Curiosamente, y a lo largo de todo este confinamiento, lo cierto es —acaba de citar una última hora en ese sentido el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— que en el confinamiento la producción y el consumo de contenidos culturales está teniendo un protagonismo destacado, sobre todo además que pone de manifiesto las funciones importantes de los valores de la cultura en esta crisis sanitaria, económica y social. La cultura está presente en todos los hogares, en las redes sociales, ofreciendo bienestar, entretenimiento, creatividad, reflexión, pensamiento crítico, en fin, toda una serie de valores que están siendo un acompañamiento absolutamente necesario, y se está demostrando así, en una sociedad que en este caso ha de vivir, y de una manera además prolon-

gada, un confinamiento que ha tenido seguramente en la cultura una de sus mejores medicinas.

En este momento y en esta circunstancia o en este escenario parece evidente que el debate era necesario y urgente. Sabiendo, por lo tanto, de la importancia del valor de la cultura y sus profesionales para la sociedad navarra, fundamentalmente conscientes de la necesidad de avanzar en su reconocimiento profesional, ya en la pasada legislatura, a través de la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra, ley pionera, y en concreto en lo contenido en su artículo 32 a) se pusieron los pilares para el reconocimiento y profesionalización de las personas que trabajan en los sectores culturales. Este reconocimiento profesional que supone la Ley Foral de Derechos Culturales para las personas que trabajan en la cadena de valor de la cultura es un hito en un camino emprendido en la década de los años 80 del siglo pasado, con el desarrollo de servicios culturales transversales por parte de las Administraciones Públicas, y muy en particular por la Administración Local.

Los animadores socioculturales, en aquellos primeros años, los técnicos de cultura, iniciaron el camino en la desaparición de las fronteras rígidas entre sectores y actividades culturales, y surge la profesión de los gestores culturales, caracterizados por una mirada intersectorial y territorial, que actúan como mediadores entre la creación artística o la herencia patrimonial, el consumo cultural y la participación ciudadana, en lo que ha sido esa definición de mediador del profesor Luis Bonet.

Los profesionales de la gestión cultural han sido clave para favorecer un acceso realmente democrático y un acceso participativo a la cultura por parte de la ciudadanía, a través de los equipamientos culturales de proximidad: nuestras casas de cultura, los centros culturales, presentes en gran parte del territorio y al que han ayudado a vertebrar y cohesionar a través del desarrollo de entidades artísticas y colectivos culturales en nuestras localidades. Por lo tanto, ejercer de gestor cultural implica saber administrar una pluralidad de lógicas artísticas, educativas, lingüísticas, sociales en escenarios de creciente diversidad humana y cultural, como corresponde a nuestra sociedad desarrollada. Ante todo, los gestores culturales son mediadores entre el mundo de la creación artística, el consumo cultural y la participación ciudadana, exigiendo cada uno de estos ámbitos estrategias específicas, y en ocasiones contradictorias, que exigen de las personas dedicadas a la gestión cultural unas buenas habilidades comunicativas.

En los últimos años vivimos un cambio estructural en las formas de crear, de producir, de distribuir y consumir cultura al borrar la globalización los referentes culturales de proximidad, y este es también otro de los aspectos que, a nuestro entender, en opinión de Geroa Bai, hace todavía más urgentes, por descontado importante, pero todavía más urgen-

tes, las propuestas de resolución que Podemos Ahal Dugu nos ha traído hoy en la moción.

Yo diría que estamos, sin lugar a dudas, ante unas profesiones nuevas y dinámicas que trabajan en la cadena de valor de la cultura, acordando, facilitando, mediando definitivamente la experiencia cultural, la artística o patrimonial a la ciudadanía con niveles de responsabilidad social elevados, no suficientemente reconocidos en términos sociales y laborales, y eso es lo que nos exige, de manera, como señalaba anteriormente, urgente, el que acometamos la regulación de dichas profesiones.

La evolución rápida, la ampliación del campo profesional pueden explicar esa tardanza que ha sido criticada por parte de alguna portavoz, creo recordar que la portavoz de Navarra Suma en su intervención, pero es cierto que hay razones no diría yo en una tardanza, sino en la expresión de un tiempo necesario de participación, de encuentro para compartir, como señalaba, algunas de las cuestiones que habremos de abordar en esta regulación. Y, como digo, pueden explicar esa tardanza en su regulación en todo el Estado, pero, una vez más, yo diría, y respondiendo de alguna manera, como señalaba, a esas críticas, que Navarra está llamada a ser pionera en una ley cultural porque ese artículo al que me refería al inicio de la intervención, 32 a), de la reciente Ley Foral de Derechos Culturales, nos obliga a ello. Por lo tanto, no vamos tarde, Terminábamos la legislatura 2019 con el objeto de desarrollar ese reglamento, y arrancamos esta legislatura, habida cuenta del momento que estamos viviendo y la convulsión, acometiendo esa tarea, primero, por el acuerdo del departamento con los diferentes grupos parlamentarios de esta Cámara y, segundo, por convicción de la Cámara misma, que yo creo que en la moción de hoy y en la aportación que Euskal Herria Bildu hace con sus enmiendas deja perfectamente acreditado cuál es la vocación.

En cualquier caso, las personas que trabajan en la cadena de valor de la cultura requieren, al igual que sucede en otros sectores laborales, un reconocimiento en su tipología, determinando las profesiones de la cultura, la cualificación, competencias y medios, así como la redacción de aquel decálogo, si ha de serlo en diez, pero en cualquier caso de buenas prácticas y códigos deontológicos, para su correcto desarrollo. Nos congratulamos de que así lo vean el conjunto de los grupos. Votaremos, por supuesto, Presidente, a favor. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Barkos andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Turno de diez minutos para fijar su posición. Señora De Simón Caballero, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Vamos a votar a favor de la moción, como firmantes de la misma, y si se admiten las enmiendas de EH Bildu también. Me ha sorprendido mucho el discurso de la portavoz de Navarra Suma, pero me ha sorprendido como me están sorprendiendo durante los últimos días, semanas y meses, porque no vale solamente con pedir, con proponer, no es suficiente, es muy importante, lo repito y lo repetiré las veces que sean necesarias, la financiación de todas las medidas que son y van a ser necesarias de ahora en adelante.

En todo caso, el impulso del proyecto de la ley de profesiones de la cultura es necesario, era necesario abordarlo. Desde luego que el coronavirus y todos sus efectos, y el ataque a todos sus efectos es la prioridad de este Parlamento, entiendo que es la prioridad del Gobierno, entiendo que es la prioridad de todos los grupos y entiendo que es la prioridad también del Departamento de Cultura, pero eso no es óbice para que se avance en los compromisos que tenemos, porque toca ahora desarrollar, como decía la señora Barkos, la Ley de Derechos Culturales.

Por otro lado, es evidente que esa crisis ha afectado con muchísima dureza al sector cultural precisamente además porque está bastante desregularizado, y es evidente que hay que apoyar a este sector. Pero, mire, me voy a quedar con las últimas palabras una vez más de la portavoz de Navarra Suma, dice «con los medios que tenemos a nuestra disposición». Eso es lo que hay que abordar, cuáles son los medios que vamos a tener a nuestra disposición para abordar todo ese tipo de cuestiones, y está el sector cultural y están todos los sectores del ámbito económico, del ámbito social, que están sufriendo las duras consecuencias de esta crisis. Por lo tanto, la cultura es uno más de ellos, y es uno de los que van a sufrir a lo mejor más que otros sectores. ¿Por qué? Ya se dicho previamente, porque veníamos de una situación ya de por sí precarizada tras la crisis de 2008, que dejó al sector cultural en una situación muy, muy precaria. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos ahora con el turno de réplica. En nombre de los grupos parlamentarios proponentes, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Seré breve y también agradecido con todas las fuerzas. Estamos en un consenso, Consejera, la tarea es unánime, toda Navarra pide profesionalizar y dignificar las condiciones de los profesionales de la cultura.

Me remitiré un poco a las intervenciones que se han realizado. En concreto, respecto a las enmiendas de Euskal Herria Bildu, las aceptaremos para su votación. De alguna manera, hay un debate, que hemos tenido también a la hora de presentar esta moción: si convenía mezclar lo importante con lo

urgente. Es evidente que una ley de profesiones de la cultura va a garantizar que en futuras crisis estas personas estén cubiertas, tengan algún tipo de prestación económica, se valoren sus espacios de creación, y esto es lo que a nosotros nos apetecía y creíamos que debía ser prioritario como mandato legislativo a la consejería.

Desde luego que estamos de acuerdo en hacer un plan de choque, desde luego que estamos de acuerdo, y esto va también para la portavoz de Navarra Suma, en tomar todas las medidas necesarias, priorizando el sector y el ámbito cultural, pero sí que creemos que el ámbito ideal va ser la Comisión Especial para reactivar Navarra, donde todos tendremos que ver cuáles son las opciones y la importancia, porque además tenemos un número limitado de propuestas por grupo, y lo quiero recordar, que damos al ámbito cultural, y donde poder discutir y debatir cuáles son los elementos para reflotar el sector, para mejorarlo, para rescatarlo y, sobre todo, a las personas que están detrás. Plantean una serie de medidas en la moción sobre el plan de choque con las que estamos de acuerdo, pero nosotros, en esta línea de debate que tenemos..., a ver, esta enmienda es una moción en sí misma. Tendrá que reconocerse que de alguna manera engendra un hijo siamés a la moción que nosotros habíamos planteado, y plantea cuatro, cinco o seis medidas que podrían haber sido debatidas, ampliadas, trabajadas con enmiendas. Estamos de acuerdo en todas, pero también hubiéramos propuesto otras tantas: apoyo a la creación, a la digitalización. Por eso esperamos tener un foro mucho más amplio de debate donde todos y todas podamos aportar nuestras propuestas, cosa que, por cierto, por más que la señora Garbayo diga que ellos priorizan la cultura, pues aquí todavía no hemos visto ninguna propuesta de la señora Garbayo en firme. Así como Euskal Herria Bildu sí se ha mojado y lo ha trabajado, en el caso de Navarra Suma, por más que esté presente la queja, propuestas, ninguna. En todo caso, le agradecemos la propuesta, señora Ibarrola, y también a la señora Garbayo, y el voto afirmativo. Ánimo con la labor, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Entiendo, por tanto, que se somete a votación el conjunto de la moción que estaría compuesta por cuatro puntos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señor Presidente, nosotros pediríamos la votación por puntos, agrupando los que vienen en la moción y la enmienda de adición que añade el punto 3, y aparte la enmienda de adición que añadiría el punto 4.

SR. PRESIDENTE: Entiendo, por tanto, tres primeros puntos en una votación y cuarto punto en segunda votación. ¿El resto está de acuerdo? Va, por tanto, el conjunto de la moción con siamés incluido. En primer lugar, los tres primeros puntos.

Comenzamos con la votación electrónica presencial. Señorías, comienza la votación (PAUSA). Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Ramírez?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado de la votación, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los tres primeros puntos de la moción debatida. Vamos ahora con la votación del cuarto punto. Votación electrónica presencial. Señorías, comienza la votación (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Ramírez?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el cuarto punto de la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico se incluyan nuevas figuras impositivas y se asegure la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el

marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio Económico se incluyan nuevas figuras impositivas y se asegure la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por tanto, y por un tiempo máximo de quince minutos, turno para la presentación de la misma por parte del grupo parlamentario proponente. Señor Asiain Torres, tiene quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Hasteko, mozioan bertan jasotakoa errepikatzen dut, Geroa Bairen ustez, banandu ezinak diren hiru ertz desberdin – osasun-arloa, ekonomikoa eta soziala – dituen bizitzaren ari garen egoeraren larritasuna laburbiltzen duelako, bai eta hura arintzeko neurriak hartzen jarraitzeko premia ere.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Para comenzar, repetiré lo recogido en la propia moción, ya que en opinión de Geroa Bai resume la gravedad de la situación que estamos viviendo, con tres vertientes diferentes e inseparables –la sanitaria, la económica y la social–, así como la necesidad de seguir tomando medidas para paliarla].

Eta ekonomia eta gizarte alderdietan jarriko dut arreta. Denok jakin genuen, Covid-19ak eragindako osasun-krisia hasi zenetik, epidemiak eragin ekonomikoa ikaragarria izango zuela ekoizpen-jarduera eteteagatik. Eta datuak hori berretsi dute.

[Y a continuación incidiré en los aspectos económico y social. Cuando comenzó la crisis sanitaria originada por el Covid-19, todos y todas fuimos conscientes de que la epidemia tendría un gran impacto económico por la suspensión de la actividad productiva. Y los datos lo han confirmado].

De las hipótesis iniciales más o menos optimistas a la cruda realidad de los números: hundimiento del 4,1 por ciento del PIB en el primer trimestre mientras el paro subía en 3.077 personas en abril, alcanzando ya la cifra de 40.442 personas, cruda realidad que se ha acrecentado con el dato dado a conocer por la Consejera de Economía el pasado 12 de mayo en sede parlamentaria sobre la pérdida de ingresos, que supone un 20 por ciento y que se traduce en 819 millones de euros. Vemos, por tanto, inevitable y urgente que haya que explorar nuevas vías de ingresos que palien tanto cuanto se pueda la pérdida de recaudación señalada con el fin de mantener en la medida de lo posible el Estado de bienestar. No podemos de ninguna de las maneras repetir las medidas tomadas en la crisis del 2008 que condujeron a severos recortes y que crearon importantes y profundas brechas en la ciudadanía de

nuestra Comunidad, brechas que no se subsanaron en gran medida hasta la legislatura pasada.

Entre las medidas a tomar, apuntábamos algunas en el primer punto de nuestra petición. Creemos que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio se incluyen, por un lado, nuevas figuras impositivas como las denominadas tasa Google o Tobin, el IVA transfronterizo, de modo que tanto la gestión de los mismos como su recaudación queden en manos de la Comunidad Foral, así como que, por otro lado, se asegure la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales. El pasado mes de octubre de 2019 la OCDE anunció que iba a realizar una propuesta unificada a ciento treinta países para llevar a cabo una reforma de las normas y principios fiscales que habían regulado las relaciones comerciales durante los últimos cien años. Dicha reforma afectaría principalmente a los gigantes tecnológicos como Google, Apple, Facebook o Amazon, de ahí que a nivel estatal se le denominara tasa Google. Posteriormente, el pasado 18 de febrero el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales de los proyectos de ley que crean el impuesto sobre determinados servicios digitales, la ya dicha tasa Google, y el impuesto sobre las transacciones financieras, conocida como tasa Tobin.

El Gobierno estatal señaló que los dos proyectos presentados van de acuerdo a las líneas planteadas desde la Comisión Europea para adecuar el sistema fiscal a los nuevos ámbitos de negocio digital y también a la realidad transfronteriza que implica la globalización y que no están recogidos o al menos no correctamente en el sistema tributario actual, ámbitos, por tanto, que requieren una actualización urgente. La tasa Google es un impuesto que grava los ingresos generados por algunos servicios realizados digitalmente: la publicidad *on-line* y la intermediación *on-line*. En esos casos el receptor final debe hallarse en el Estado español o en el caso que nos atañe a nosotros, lógicamente, en la Comunidad Foral.

Está claro que la venta *on-line* es un fenómeno reciente pero que se está desarrollando exponencialmente por la utilización principalmente que los jóvenes, pero no solo ellos, hacen de las nuevas tecnologías, fenómeno que se ha visto incrementado sobremedida durante el tiempo de confinamiento. Ese tipo de compraventa repercute, sin duda alguna, en el comercio local, en el empleo, y tiene afección directa sobre nuestra fiscalidad, ya que la tributación de esas grandes empresas no se realiza en el territorio foral y es precisamente lo que reivindicamos, lo que debemos conseguir, que redunde cuando menos vía impuestos en beneficio de nuestra Comunidad este tipo de consumo que con-

sideramos la cara opuesta a ese otro consumo de producto de kilómetro cero por el que abogamos.

La tasa Tobin es un impuesto que grava con un 0,2 por ciento las operaciones de adquisición de acciones de sociedades españolas con independencia de la residencia de los agentes que intervengan en esas operaciones siempre que sean empresas cotizadas y que el valor de capitalización bursátil de la sociedad sea superior a los mil millones de euros.

Estamos impulsando un plan de reactivación económica. De hecho, ayer mismo se constituyó la comisión parlamentaria para tratar esa cuestión, y desde Geroa Bai abogamos por que trabaje desde nuestra singularidad y nuestra propia capacidad de decisión como comunidad, por que repiense en nuestro futuro económico, un futuro en el que deben jugar un papel fundamental cuestiones como, primero, la toma de medidas financieras en la eumorregión de Aquitania-Euskadi-Navarra; segundo, el apoyo a la internacionalización de las empresas navarras exportadoras. Y es ahí donde situamos esa apuesta por que Navarra gestione y recaude también el IVA transfronterizo. Así lo acordó la Comunidad Autónoma Vasca con el Estado y así debemos hacerlo nosotros también dentro del marco de nuestro autogobierno.

Pero consideramos también una cuestión esencial y enlazada a su vez con dicho plan de reactivación el hecho de asegurar la presencia de las instituciones navarras en los foros fiscales internacionales. No concebimos, por tanto, un plan que no contemple puntos como, primero, el alineamiento con las estrategias de la Unión Europea; segundo, la vital captación de fondos estructurales en los planes europeos de incentivación; tercero, la potenciación de las redes de interlocución de la Oficina de Navarra en Bruselas; a la vez y cuarto, la contribución de Navarra a la construcción de una Europa social, pero todo ello no va a ser suficiente, vamos a necesitar más.

Y enlazo ya con el segundo punto de la moción. Vamos a tener que emitir deuda, tal y como llevamos repitiendo desde el Pleno del pasado 27 de marzo, y lo vuelvo a repetir una vez más ahora, porque cada día que pasa es tiempo perdido. Necesitamos un endeudamiento razonable y razonado, primero, para mantener el nivel de gasto público que estaba previsto antes de la crisis y, segundo, para financiar algunas de las medidas extraordinarias que habrá que poner en marcha para que nuestra Comunidad salga adelante sin dejar a nadie atrás. Y en esta cuestión necesitamos certezas con urgencia. Así lo transmitió también nuestro Senador Koldo Martínez a la Ministra Calviño, a la que preguntó en qué volumen de déficit van a poder incurrir como máximo las comunidades autónomas, porque hasta la pandemia tenían un objetivo de déficit de un 0,2 por ciento del PIB

cuando el Estado en aquel momento preveía un déficit en torno al 2,5 del suyo, pero ahora se habla de que el Estado supera ampliamente el 10 por ciento del PIB, y las comunidades autónomas ¿qué margen van a tener?, le preguntó. ¿Qué margen vamos a tener nosotros?, pregunto yo aquí ahora.

Nuestra deuda se sitúa en el 15,7 del PIB mientras que, a excepción de la CAV, que la tiene en el 12,6, el resto de territorios limítrofes están claramente por encima: Aragón, en el 21,7; La Rioja, en el 18,20; y Castilla y León, en el 20,8. Los datos hablan por sí solos y por cuestión de mera equidad deberían autorizarnos a aumentar nuestro límite de endeudamiento con el objetivo de paliar siquiera parcialmente esa caída de ingresos de ochocientos diecinueve millones que vamos a sufrir de forma que no incida en nuestro Estado de bienestar, en sus imprescindibles servicios tal y como está demostrando en esta crisis y en los puestos de trabajo de calidad que ofrece. Debemos, por tanto, pedirlo ya. ¿Cuánto? La AIReF avala una horquilla que va entre el 2,6 y el 4 por ciento del PIB. Pidamos lo que necesitemos, recordando, eso sí, que cada uno de los puntos son aproximadamente doscientos millones de euros, y hagámoslo aprovechando el buen *rating* de Navarra, el máximo posible teniendo en cuenta el del Estado, *rating* que no va a durar eternamente y que fue logrado gracias a que en la legislatura pasada se pusieron las cuentas en orden. Deuda que habrá que devolver, y para ello habrá que tomar medidas especiales; circunstancias excepcionales también requieren sin duda respuestas excepcionales, porque, evidentemente, la fotografía no es la de febrero.

Debemos recordar, además, los flagrantes datos referidos al fraude fiscal y la economía sumergida hechos públicos el pasado año por la Universidad Pública: 5.740 millones de euros entre 2008 y 2016, media de 638 millones anuales. Ahí hay mucho que escarbar. La lucha contra esa lacra social debe ser más patente que nunca pues lo defraudado en un solo año aliviaría en gran manera la merma de recaudación que vamos a sufrir. No olvido, desde luego, que nuestros ingresos se van a ver agraciados tanto por los fondos que provengan del Estado, de esa partida de 6.000 millones, como de fondos europeos. Repito que circunstancias excepcionales requieren también respuestas excepcionales, y ahí la razón del segundo punto de nuestra moción, que insta a que el Gobierno presente en el plazo de un mes a esta Cámara un informe, repito, un informe, un estudio del impacto que podría tener sobre nuestra economía la aplicación de medidas fiscales similares a las planteadas por organizaciones empresariales y por distintas entidades sociales en relación con la posibilidad de gravar siquiera temporalmente rentas altas, beneficios empresariales y grandes patrimonios no afectados de manera negativa como consecuencia de la

actual crisis, un estudio, vuelvo a insistir, acerca de medidas excepcionales, reitero, que deben perseguir que el esfuerzo de devolución recaiga en los que mejor están soportando la crisis, los que todavía generan beneficios y las mayores rentas.

Ha habido varias propuestas en tal sentido, a nivel estatal y también europeo, de toda índole y de origen diverso, desde sindicatos, organizaciones empresariales, pasando por otro tipo de entidades sociales, incluso el gobernador del Banco de España se manifestaba en el sentido de hacer un pacto de Estado para poder estudiar una reforma fiscal tal y como ha apuntado nuestra portavoz, la señora Barkos, en la primera moción de la sesión de hoy, y de todas ellas se pueden recoger algunos aspectos que podrían suponer el denominador común de ese informe que solicitamos y del que destacamos dos puntos a tener en cuenta: primero, se centraría en un recargo fiscal temporal y finalista durante un periodo de tiempo concreto, el estudio debería detallar el alcance, la cuantía y el plazo del recargo fiscal; y, segundo, debería afectar a todos los tributos pero especialmente a los impuestos de patrimonio y sociedades y a las bases altas del IRPF. La progresividad debe ser su timón.

Navarra no es una isla y necesitamos que paraísos fiscales, entre comillas, como Madrid, donde gobiernan ustedes, señorías de Navarra Suma, dejen de aprovecharse de su capitalidad y utilizarla para seguir reduciendo impuestos. Nuestro modelo consiste en una fiscalidad progresiva y redistributiva y no entendemos el autogobierno como un modelo de subasta donde compitamos con otros territorios en rebajar impuestos a los que más tienen. Servicios nórdicos con impuestos mínimos es imposible, la única alternativa son los recortes, como UPN y PP demostraron hace no tanto tiempo.

Concluyo solicitando el apoyo a la moción, que incide tanto en la defensa de nuestro autogobierno a través de la inclusión en nuestro Convenio de medidas fiscales sobrevenidas por la evolución hacia un modelo comercial globalizado como en la búsqueda de posibles normas tributarias que ayuden a paliar la crisis económica. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. No se ha presentado enmienda alguna a esta moción por lo que iríamos ya con los turnos a favor y en contra de los grupos y agrupación de parlamentarios forales. Por lo que ha indicado esta Presidencia, comenzamos con el turno a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra interviene la señora Unzu Garate. Cuando quiera, dispone de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias. Buenos días a todos los presentes tanto en el Salón de Plenos como a los que lo hacemos de manera telemática. La verdad es que, como ha dicho el señor

Presidente, nos posicionamos en el turno a favor, es una propuesta que sí que vamos a votar a favor, pero tengo que decir, ahora ya entrando en materia y hablando del punto número 1, que todo lo que ha explicado el señor Asiain, Navarra, en ese ejercicio de autogobierno, ya lo está haciendo, está haciendo prácticamente todo lo que solicita en el punto número 1 de la moción, por lo tanto, nuestro posicionamiento es más un reforzamiento de nuestra defensa del régimen foral que otra cosa. Y ahora voy a determinar en qué medida ya se están haciendo los planteamientos que solicita el señor Asiain. Por ejemplo, respecto a las tasas Tobin y Google, ya explicó la Consejera justamente antes de la declaración del estado de alarma, en una pregunta oral que usted, señor Asiain, le planteó, que su departamento va a cerrar cuanto antes con el Gobierno central un acuerdo sobre las reglas de armonización de estos dos futuros nuevos impuestos, el impuesto digital y el de las transacciones financieras, pero una vez finalizada toda la tramitación parlamentaria, así que cuando el Congreso finalice toda la tramitación y realmente se aprueben de manera definitiva estos impuestos sí que tendrán que ser convenidos cuando se modifique el Convenio Económico, porque sí que es cierto que esta modificación exige una modificación de la Ley del Convenio Económico, pero mientras no se modifique la Ley del Convenio sí que debiéramos acordar un mecanismo de distribución a Navarra de la parte correspondiente en el marco de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, ciertamente, como usted plantea, cuestión que, sin duda, como también ha expuesto, sí que va a ayudar a incrementar los ingresos de las arcas forales.

Respecto al IVA transfronterizo, que también se ha puesto de manifiesto, pues se trata de cómo gestionar ese IVA para determinadas operaciones de comercio electrónico, que parece ser que se va a gestionar en una ventanilla única. Tal y como ha explicado, parece que las haciendas de las Diputaciones Forales vascas van a solicitar una ventanilla para ellas tres, bueno, pues nosotros también. Las haciendas forales vascas y la navarra han reclamado no tener una ventanilla única para todo el Estado sino tener cuatro ventanillas, es decir, la estatal y las cuatro forales. Ya sé que es un poco... Bueno, entiendo que se ha entendido. Además, no creo que esto suponga mayores ingresos sino que va a suponer, como también ha recalado, la gestión directa del ejercicio de nuestras competencias dentro de nuestro autogobierno.

Respecto a la participación en los órganos internacionales, sí que echamos en falta una cierta concreción de a qué foros se refiere el proponente, porque buscando en el histórico de la participación de la Comunidad Foral de Navarra en otros organismos, sí que es cierto que ya en verano, en agosto me parece que fue, del año 2014 se acordó la

participación de Navarra en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, el Ecofin, y además ustedes saben que Navarra ya lleva años participando con una presencia de Navarra en la misma, y es que además ya estamos también representados en otro foro, en el Comité de las Regiones, que permite a las regiones de la Unión Europea participar formalmente en la legislación y en todos los debates al respecto, garantizando no solamente la posición de voto de cada una de ellas sino también las necesidades de los entes regionales, y Navarra, como comunidad propia y diferenciada, lleva ahí su propia opinión y participa activamente en este foro. Con lo cual, insistimos, es un reforzamiento de nuestro posicionamiento de autogobierno, pero entendemos que lo que solicita, exceptuando el tema de las tasas Tobin y Google, posibilidad que todavía no existe porque es un proceso que no ha finalizado en el Estado, ya se está haciendo.

Respecto al punto número 2 de la moción, la verdad es que también, leyéndolo una y otra vez y aunque ahora realmente ha quedado bastante mejor explicado, y le agradezco la explicación al señor Asiain, sí que leyéndolo es una propuesta de resolución bastante imprecisa, aunque bien es cierto que sí que se sobreentiende el objeto de la misma. Desde luego, por parte del grupo parlamentario socialista no tenemos ningún inconveniente en que el Departamento de Economía y Hacienda presente una proyección de determinados ingresos, pero, desde luego, ante la toma de cualquier tipo de decisión al respecto sí que vamos a solicitar a la Cámara muchísima prudencia, muchísima prudencia precisamente por lo que ya hemos estado hablando de este tema a lo largo de la mañana, porque ante la toma de decisiones lo que no conviene ahora es precipitarse, no conviene para nada intentar tomar una delantera que a lo mejor consigue un efecto no deseado, y, desde luego, lo que no pretendemos ni queremos es legislar por impulsos. Desde luego, lo primero que tenemos que hacer, tal y como ha comentado el portavoz del Partido Socialista en el inicio del Pleno, es ver con qué certezas vamos a contar. ¿Por qué? Porque bien es cierto, como ha explicado, que ahora estamos de lleno en una negociación de cómo Navarra va a participar de esos fondos no solamente a nivel estatal sino a nivel europeo y, desde luego, sería precipitado tomar ningún tipo de decisión antes de tener ningún tipo de certeza a este respecto. Y, además, ustedes saben que Navarra ha solicitado esa flexibilización de la regla de gasto que nos permitiría tener el mayor déficit y a la vez mayor deuda, con lo cual tendríamos mayor capacidad de gasto ante la previsión de la caída de ingresos que nos espera para este año. Pero es que además y a nivel tributario es importante no precipitarse porque también, de la misma manera que Navarra puede legislar en sus tributos, no es menos cierto que a

nivel estatal es probable que también pueda haber movimientos en este sentido, y es que además también es probable que en el entorno de la Comunidad de Navarra, por ejemplo, la Comunidad Autónoma Vasca, también muevan ficha. Entonces, siempre hemos defendido que no podemos obviar a la hora de legislar en materia tributaria el tener en cuenta a nuestro entorno, ya que precisamente en temas de fiscalidad es posible que se consiga el efecto deseado y quizá por tener el impuesto más alto en determinadas cuestiones puede que nos quedemos con menos contribuyentes y, desde luego, insisto, no se consiga el efecto recaudatorio que se pretende, se puedan deslocalizar, dependiendo de lo que se modifique, contribuyentes, con todo lo que pueda conllevar, como hemos visto en experiencias recientes.

En todo caso, nuestro voto va a ser favorable a la moción, dejando claro lo que acabo de explicar, que solicitar un estudio con una proyección de cuál sería la previsión de ingresos modificando determinados impuestos no significa tampoco compartir determinados planteamientos. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con la siguiente intervención, presencial. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, por diez minutos máximo, señor Araiz Flamarique, nahi duzunean zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vamos a votar a favor de los dos puntos de la moción. Antes —me parece que estoy viendo aquí a la Consejera de Economía y Hacienda— quisiera hacer alguna consideración porque desde el 19 de febrero tenemos presentada una pregunta para su respuesta por escrito sobre este tema, no hemos recibido todavía ninguna contestación, reiteramos el 8 de abril que se nos contestara y se ha vuelto a reiterar el 11 de mayo que se conteste a estas preguntas, y eran preguntas en las que hacíamos unas consideraciones sobre la aprobación el 18 de febrero, como se ha dicho por el portavoz de Geroa Bai, por parte del Consejo de Ministros, de la remisión a las Cortes Generales de un proyecto de ley en la que se creaban el impuesto sobre las transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales, y también poníamos de manifiesto cómo en el artículo 6 de la Ley del Convenio Económico suscrito entre Navarra y el Estado se establece que cualquier modificación de este Convenio Económico deberá ajustarse al mismo procedimiento seguido para su elaboración y aprobación, el mismo procedimiento deberá seguirse para armonizar el régimen tributario de Navarra con los nuevos tributos que el Estado pueda establecer en el futuro, y aquí es donde venía la referencia que hace este artículo 6 a uno de los objetos de nuestra pregunta y, por corregir a la señora Unzu, no hay

que esperar a que se apruebe definitivamente, habrá que ver cómo quedan definitivamente estos proyectos de ley tras su tramitación por las Cortes Generales, pero en el artículo 6 se dice que cuando se presente ante el Congreso de los Diputados un proyecto de ley por el que el Estado establezca un nuevo impuesto —sería el caso— se convocará la Comisión Coordinadora o la subcomisión en que delegue para evaluar y analizar la adaptación del Convenio a la nueva figura impositiva proyectada por el Estado, de acuerdo con el procedimiento previsto en la disposición adicional 3 del Convenio, que viene a hablar de que cuando se produzca una reforma sustancial de común acuerdo las dos Administraciones adaptarán el Convenio para la revisión de la aportación líquida del año base en la forma y en la cuantía que proceda.

Por tanto, una vez presentado el proyecto de ley, si está en marcha como se nos ha dicho hoy y se dijo en su día por la Consejera, bienvenido sea, pero nosotros preguntábamos en esa ocasión y, como digo, no se nos ha contestado, lo siguiente: ¿ha procedido el Gobierno de Navarra a solicitar la convocatoria de la Comisión Coordinadora del Convenio para que el Estado dé cuenta del contenido de estos proyectos de ley? La segunda pregunta era: ¿considera el Gobierno que se podrían implantar en Navarra ambas figuras impositivas teniendo en cuenta que se trata de impuestos indirectos y que en ambos casos se pretende por el Estado gravar hechos impositivos que pudieran producirse en el conjunto de todo el territorio estatal sin tener en cuenta las competencias que la Comunidad pudiera tener en esta materia? En tercer lugar preguntábamos si considera el Gobierno que sería mejor para los intereses de Navarra en lugar de implantar dichas figuras impositivas establecer una negociación con el Estado de forma que se pudiera compensar a la Comunidad Foral mediante el abono de un porcentaje sobre el total de lo recaudado por el Estado. Esta era una pregunta, nosotros compartimos la posición de que se gestione directamente desde Navarra, pero queríamos saber cuál era la opinión del Gobierno de Navarra. Y en cuarto lugar preguntábamos si considera el Gobierno que ese porcentaje podría ser el mismo que se aplica en Navarra, es decir, si al final la solución es que Navarra participe con un porcentaje del total de lo que grave el Estado sobre esta materia si pudiera ser el 1,6 por ciento. En ese sentido, estamos a la espera de que se nos dé contestación, como digo, desde el día 19 de febrero, que es cuando se presentaron las preguntas, que es cuando salió el tema a opinión pública. Es un tema que viene de la anterior legislatura en el Congreso los Diputados, pero bueno.

Y en relación con el segundo punto, nosotros más que un informe lo que íbamos a plantear en su momento y propondremos es que se le encomiende

al Gobierno de Navarra la aprobación. Aquí se dice que ha sido planteado por organizaciones empresariales, distintas entidades sociales, bueno, también ha habido entidades políticas, ya hay una proposición de ley en el Congreso de los Diputados presentada por Podemos-En Comú y todo lo que compone el grupo parlamentario en este sentido, ya hay una propuesta concreta presentada, no sé si está pendiente de trámite o qué trámite lleva en estos momentos, pero ya hay organizaciones políticas, nuestra organización, nuestro grupo parlamentario también ha propuesto y, desde luego, creemos que en estos momentos hay necesidades extraordinarias de financiación a las cuales irremediablemente las instituciones navarras van a tener que hacer frente, y por eso entendemos que es pertinente aplicar medidas impositivas adicionales y excepcionales.

Compartimos y hemos propuesto el establecimiento de la denominada tasa Covid que en forma de un recargo sea un incremento temporal, parcial pero, desde luego, significativo e importante. Nosotros planteamos que este recargo debería ir, lo plantearíamos en sus términos concretos y exactos en lo que van a ser las propuestas sectoriales en la Comisión sobre el Plan Reactivar Navarra, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el Impuesto sobre el Patrimonio, en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que son los impuestos que gestiona directamente Navarra. Creemos que debe ser una tasa temporal y extraordinaria con una duración que, a nuestro juicio, podría establecerse entre tres y cuatro años, teniendo en cuenta las consecuencias económicas, todo lo que va a suponer de incremento de gastos financieros para hacer frente a esa eventual o nueva situación de nueva deuda. Por lo tanto, proponemos que, mientras no se aborde una reforma fiscal en profundidad, esto se mantenga en esos términos. Y, desde luego, entiendo que la crisis económica a la que nos vamos a enfrentar es de mayor envergadura que la anterior, sin ninguna duda, y que va a ser necesario un esfuerzo público importante y sostenido en el tiempo.

Creemos que debe de ser parcial, es decir, que solo sea aplicable a las personas y a las empresas que en el marco de la relación fiscal actual se enfrentan a los tipos impositivos más altos, entendiendo que son precisamente estas personas físicas y jurídicas las que tienen en estos momentos mayor capacidad adquisitiva y, por lo tanto, mayor facilidad para esa aportación en esa situación. Ya le expondremos los datos, pero en el IRPF, por ejemplo, proponemos que sean bases liquidables generales a partir de cuarenta y ocho mil euros con un porcentaje incrementado en función de los tramos, pero, bueno, ya lo especificaré. Y, como decía también, que sea significativo y que sea de forma progresiva y con diferencias entre los diferentes impuestos. Entendemos que las aportaciones

de dichas personas físicas y jurídicas tienen que ser ostensiblemente superiores a las que realizan en la actualidad.

En este sentido, como digo, votaremos a favor. Creemos que es necesario que se haga ese impacto, pero más que el impacto, que en términos económicos podemos ver... No sé qué informe puede hacer si es en los términos que decía la Consejera el otro día de «ojo, prudencia, a ver dónde nos metemos, dónde nos dejamos de meter» o impacto económico, es decir, qué posibilidades de recaudación nos aportaría, por lo menos que sepamos, luego ya decidiremos, pero vamos a saber con unas propuestas concretas y determinadas dónde, es decir, vamos a hacer simulaciones de capacidad de recaudación de esta tasa extraordinaria.

Y, desde luego, ya lo hemos planteado en el anterior debate, hay un tema que nos parece que está ligado con todo esto, que es el tema de la eliminación de las políticas de estabilidad presupuestaria, y puesto que nos encontramos ante una situación sin precedentes que reta el bienestar, la convivencia y que hay que hacerla, como decía antes, con recursos excepcionales, bueno, pues hay que superar estas políticas de estabilidad presupuestaria y para eso creemos que es imprescindible desactivar el marco legal en la medida de lo posible, en la medida que políticamente seamos capaces. Y aquí quiero poner en valor el acuerdo que ayer se firmó, que algunos han tratado de decir: no, esto estaba ya decidido. Ya veremos si estaba decidido y ya veremos cómo se materializa. Yo le he oído al señor Esparza decir ahí afuera, en sus declaraciones, que este acuerdo ¡bah!, que lo que dice el segundo punto ya estaba hecho. Bueno, pues ya veremos si estaba hecho y si realmente las entidades locales, forales y autonómicas dispondrán de mayor capacidad de gasto para las políticas destinadas a paliar los efectos sociales, y si las entidades locales, en los recursos que destinen a estas políticas, a estas situaciones excepcionales, serán exceptuadas de la regla de gasto. Yo quiero verlo, no me basta solo con la firma, yo quiero verlo en la realidad.

Por lo tanto, considerando que hay mucha materia para discutir, muchas cuestiones a debatir, nos parece positivo que se inste al Gobierno a estas dos cuestiones, a la gestión de estos dos impuestos, adelantar todo lo que se pueda en esa materia, pero, como digo, hay una disposición al efecto en el propio Convenio Económico, y a que se haga ese estudio, y, como decía antes, más que el estudio nosotros lo que queremos es que se apruebe alguna medida de estas de carácter excepcional. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Siguiendo turno para la agrupación

de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Buil García jauna, zurea da hitza, hamar minutuz.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente, por la brevedad intervendré desde el escaño para agradecer la moción que plantea Geroa Bai, el señor Mikel Asiain. Nosotros teníamos también una en la fresquera en relación con la tasa Tobin y la tasa Google que recoge prácticamente su primer punto, por lo tanto, la retiraremos y nos adheriremos a la misma.

Respecto al segundo punto que plantea, nos parece importante que plantee también un plazo. En un mes podemos estar hablando ya del impacto que pueda tener esta tasa. Muchas veces, cuando se habla de estudios, ¿verdad?, se lleva a largos plazos. El estudio en este caso está planteando para tener una herramienta para poder hacer un buen debate fiscal en un mes. Y de lo que usted nos está hablando aquí es también de un trabajo que tiene más que ver con la coyuntura que con cuestiones más estructurales, que yo creo que ahí es donde tampoco debemos perder el oremus.

Tenemos un estudio sobre el Impuesto sobre Sociedades pendiente con el objetivo de mejorar exponencialmente su recaudación y, como ha dicho el portavoz de Euskal Herria Bildu, una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para generar un impuesto a la riqueza. Hay que recordar que este país recauda seis puntos menos que la media europea y que gran parte del problema de deuda que tenemos viene de ahí, porque por más que en el país se haya recortado, recortado y recortado, la deuda ha seguido creciendo, y eso tiene que ver con que, evidentemente, no se está recaudando. Será facilitador que esto se apruebe en el Congreso para poder hablar en Navarra con solvencia de un impuesto a la riqueza y evitar las posibles fugas de capitales. En este sentido, quiero agradecer la moción de Geroa Bai. Votaremos a favor. Es importante lo coyuntural, sin perder de vista lo estructural. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, siguiente turno a favor. Señora De Simón Caballero, diez minutos, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, desde el escaño, si me lo permite. Vamos a votar a favor de los dos puntos de esta esta moción. Estamos totalmente de acuerdo con el punto 1, que hemos reivindicado en varias ocasiones. Respecto al punto 2, nos llama satisfactoriamente la atención que el grupo Geroa Bai considere la posibilidad de gravar, aunque solo fuera temporalmente, a las rentas altas, a los beneficios empresariales y a los grandes patrimonios. Es una propuesta de Izquierda-Ezkerra, porque Izquierda Unida de Navarra no solamente ahora, como ustedes saben, sino de

siempre ha creído que hace falta una reforma fiscal en profundidad.

Miren, aquí podemos presentar mociones de todo tipo, pero hay tres cuestiones que son fundamentales, y las voy a reiterar una vez más. Una, que la Unión Europea garantice en estos momentos financiación suficiente para desarrollar las políticas de reconstrucción económica y social que nos van a hacer falta, y esto pasa por terminar con el *dumping* fiscal, con el fraude fiscal y también pasa por establecer unos mínimos tributarios.

Segundo aspecto, el Estado. El Estado puede y debe actuar y, en este sentido, tenemos que tener esa capacidad para emitir deuda, y la única posibilidad es que el Gobierno del Estado decida derogar la ley de estabilidad presupuestaria o, al menos, flexibilizar la regla del gasto, pero nosotros no renunciamos a la derogación de esa ley presupuestaria que está ahogando a muchísimos Ayuntamientos y a muchísimas comunidades autónomas.

Y, en tercer lugar, algo que está en nuestras manos y sigue estando y ha estado siempre, y es la fiscalidad, avanzar a una fiscalidad justa gravando la riqueza: ahí están Patrimonio, el Impuesto sobre Sociedades y el de Donaciones.

Por lo tanto, eso no es más que pedir justicia fiscal de manera que se vaya acercando, y digo que se vayan acercando porque esto ha de ser paulatino, el impuesto de las rentas de capital al de las rentas del trabajo porque, miren, si no hacemos esto, si no se hace esto, si no se trabaja y se aborda la financiación, la otra solución son los recortes, y desde Izquierda-Ezkerra esa solución no cabe ni en nuestro pensamiento ni en nuestra propuesta general. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma interviene en este punto, por diez minutos máximo, y tiene la palabra la señora Valdemoros Erro, cuando quiera.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenas tardes yo a todas las personas que están presentes en la Cámara y a todos aquellos miembros del Parlamento que, como yo, están siguiendo esta jornada desde sus casas. La verdad es que les digo de corazón que estoy encantada y que es un placer poder volver a participar en estas sesiones y también verles y poder discutir con todos ustedes. También en mi corazón está el recuerdo de aquellas personas que han padecido el covid y también mi oración para aquellos que han perdido familiares o amigos en estas circunstancias tan duras.

Yo sí voy a debatir sobre la moción porque aquí se han hablado de muchas cuestiones, especialmente quien ha sido el proponente de la moción ha hablado de muchas cuestiones colaterales y no se

ha ceñido, en mi opinión, a lo que decía la moción. Esta moción contiene dos puntos cuyo nexo no es otro que la subida de impuestos. Volveré a ello más adelante, pero les anticipo que muy mal asunto tiene esta Comunidad Foral porque la mayor parte del Parlamento de esta Comunidad empieza ya a hablar de nuevos impuestos en un momento de recesión y de incertidumbre como el que estamos viviendo. Mal asunto.

Pero empecemos por el principio. El primer punto de la moción no debería dar lugar a ningún tipo de discusión. Es sorprendente que un partido político con presencia en el Parlamento de Navarra traiga a cuestión este debate. Como estoy delante de un teclado, de verdad que tengo la tentación de compartir el emoticono aquel con ojos abiertos y sorprendente porque así me quedé yo cuando leí la moción.

La señora Unzu, señor Asiain, se lo ha dicho de alguna manera, pero yo voy a ser mucho más clara y se lo tengo que preguntar, o a su grupo parlamentario en general, aunque créanme que lo hago solo por educación porque la respuesta ya la sé, o sea, ¿realmente conocen cómo funciona el Convenio Económico?, ¿conocen que descansa en una ley orgánica que recoge perfectamente cómo hay que actuar en el caso de que se aprueben nuevos impuestos o haya que renovarlo? ¿Por qué presentan semejante obviedad para discutirla? De verdad que me asustan y que me preocupan. O sea, traer este punto es desconocer el fundamento básico e histórico de lo que supone esta Comunidad Foral hoy, de cómo está perfectamente coordinada e integrada en nuestro país y de cómo es solidaria con el conjunto de España. Insisto en que me resulta a todas luces sorprendente. ¿O quizá pretendían ser los más foralistas? Pues miren, han patinado y se han caído, no hagan autopromoción o *marketing* de lo que no son.

Me van a permitir alterar la famosa frase, la famosa sentencia sobre la mujer del César, no basta con parecerlo, hay que serlo, y ustedes no lo son. El principal riesgo que tiene el régimen foral navarro es el nacionalismo y es lo que ustedes representan. Ustedes anhelan otra cosa que nada tiene que ver con esto, sueñan con otra organización territorial y política, pero ustedes, desde Geroa Bai, se lanzan a un doble juego, no quieren ser claros y juegan al despiste, pero a mí no me despistan. Aquí se disfrazan de una cosa y cuando tienen que defender a Navarra en las instituciones españolas esconden la cabeza, se vuelven sumisos y dejan que se negocien condiciones para Navarra desde Vitoria o Bilbao. Miren, yo creo que más que el interés real por las cuestiones que se plantean en la moción, da la impresión de que estaban buscando revolver las aguas a ver qué pescaban. No cuela.

En cualquier caso, siguiendo con el contenido del punto 1, hablemos de impuestos en un momento económico tan delicado como este y concretamente hagámoslo con las llamadas tasas Google y tasas Tobin, por cierto, paréntesis, son nombres que tal vez lleven a interpretaciones incorrectas porque no son ni tasas ni en el segundo caso cuentan con el apoyo de Tobin, que renegó de su idea ante la reinterpretación que se había hecho de su propuesta. Mejor usemos las denominaciones exactas: Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales e Impuesto sobre Transacciones Financieras.

Antes les decía que el nexo entre los dos puntos de la moción no era otra cosa que impuestos. Voy a ser más exacta: más impuestos. Ustedes en la legislatura anterior, con el mayor ciclo expansivo desde 2008, aprobaron tres reformas fiscales cuyo resultado dejó a Navarra con la fiscalidad más dura del conjunto de España. Hoy quieren seguir apretando incluso en medio de una recesión brutal, quieren aumentar los impuestos. Esa es otra de las razones por las que traen aquí esta moción. Oiga —al Parlamento—, si vamos a hablar de reconstrucción, que lo vamos a hacer en una comisión, lo primero que tenemos que evitar es ahogarla con mayor presión fiscal. Se necesitan incentivos. Si un barco está en peligro de hundimiento no podemos añadirle más lastre. Ustedes parecen emular aquella famosa frase que dijo Mario Draghi, el expresidente del Banco Central Europeo, en julio del año 2012: «Haremos todo lo que sea necesario». Pero cuidado con actuar a impulsos porque pueden terminar diciendo, y permítanme la expresión, ¡ay mi madre, qué hemos hecho!, y entonces será ya muy tarde.

Todo impuesto distorsiona la actividad sobre la que recae y puede tener efectos muy diferentes a los que se pretendían. Hay un ejemplo muy famoso. Si han viajado por el Reino Unido tal vez hayan visto edificios antiguos con muchas ventanas tapiadas. ¿Saben por qué? Porque en los siglos XVIII y XIX se estableció un impuesto que gravaba a los propietarios de edificios en función del número de ventanas, ya que debía ser un indicador de riqueza. La gente reaccionó tapiando sus ventanas. Se recaudó mucho menos de lo esperado y la reducción de las ventanas provocó problemas de salubridad en muchas viviendas. Este es el tipo de problemas que puede ocasionar el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales y el Impuesto sobre Transacciones Financieras. Evidentemente, no queremos decir con ello que el marco tributario internacional no necesite de una profunda revisión; la necesita. La globalización y la expansión de la economía digital hacen que en no pocas ocasiones resulte imposible aplicar los principios tributarios básicos a una realidad muy distinta a la que dio lugar el actual sistema tributario. Hay un ejemplo claro, el de las empresas tecnológicas con un gran volumen de negocio en un territorio que escapan

de tributar en este porque crean valor y lo hacen sin complicados mecanismos ni ingeniería fiscal. Simplemente las leyes tributarias que tenemos hoy no contemplan su modelo de negocio.

Para subsanar estas deficiencias, y algunos de ustedes lo han enunciado, hace falta contar con la cooperación internacional y una importante armonización fiscal. Hay distintas iniciativas en esta línea auspiciadas por la OCDE, cuyas recomendaciones son adoptadas por la Unión Europea, y esa nos parece la dirección apropiada aunque lleve más tiempo. Pero ya se ve que el Gobierno de España piensa de otra manera, ha preferido no esperar y se ha lanzado de manera unilateral a establecer estos impuestos. Presentaron, como han dicho ustedes, el proyecto de ley en febrero, la semana pasada terminó el proceso de enmiendas en el Congreso de los Diputados y, qué quieren que les diga, las prisas son muy malas. Y con esa unilateralidad se van a provocar distorsiones, efectos colaterales negativos que, además, van a mermar la supuesta capacidad recaudatoria de estos tributos.

No me voy a extender mucho en este punto, pero sí quiero darles un par de ejemplos. En el caso del Impuesto sobre las Transacciones Financieras, tasa Tobin, los inversores, los ahorradores que compran acciones podrán decidir pasarse a otros mercados no gravados, algo sencillo en el seno de la Unión Europea, con libertad de movimiento de capitales. O en el impuesto de servicios digitales nos podemos encontrar con que se encarezca el acceso a las plataformas *on-line*, a pymes y a *startups*, lo que desincentiva el avance de la economía digital y pone a nuestras empresas en desventaja. Por estas razones sería mucho mejor contar con armonización internacional que evitara esas distorsiones negativas.

En cualquier caso, si estos nuevos impuestos acaban aprobándose, la ley es muy clara, por lo que esta primera parte de la moción es del todo innecesaria. Habrá que convenirlos, como se ha hecho siempre, mediante pactos entre el Gobierno de España y el Gobierno foral, tal y como indica el título preliminar de la Ley 28/1990, en su artículo 6. Habrá que convocar, porque también lo han comentado, la comisión coordinadora con seis representantes de la Administración foral y seis representantes de la Administración del Estado. Después, dejará en manos de ambas Haciendas la resolución de cuestiones técnicas complejas, como la determinación de los criterios y los puntos de conexión según los que asignar las potestades de exaccionar, recaudar o inspeccionar este impuesto. Y todo esto habrá de estar pactado sí o sí en la respuesta al espíritu y a la letra del Convenio.

No me olvido de la presencia de Navarra en foros fiscales internacionales. En aquellos donde tiene sentido al contar con representación regional, Navarra

ya está, y el Ecofin es un buen ejemplo de ello. En otros nos representará el Gobierno de España, pues tenemos nuestro propio espacio de expresión gracias a la comisión coordinadora del Convenio.

Y ya para terminar, voy al segundo punto de la moción muy brevemente, donde siguen hablando de más y más impuestos. Casualidad, ninguno de ustedes ha hablado de lo siguiente. El domingo pasado desayunábamos con la portada de un medio de comunicación local en el que se hacía referencia al último informe sociométrico sobre el Impuesto sobre Patrimonio, un informe que muestra la caída notable en el número de contribuyentes en los tramos más altos como resultado de una fiscalidad agresiva. En dos años Navarra ha perdido el 16 por ciento de sus contribuyentes con más patrimonio. Ahí tienen el resultado del estudio. Si ponen un impuesto a las ventanas, la gente reacciona y las tapia. Hablando de grandes contribuyentes, espantados por impuestos se van y se llevan con ellos la base imponible de más tributos, no solo la del patrimonio.

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Las propuestas que alude la moción suenan a puras expresiones de deseo recaudatorio irrealizable, más en un marco de recesión con caída brutal del valor de los activos y en un entorno de libertad de movimiento de capitales que puede propiciar la huida a otras jurisdicciones. Las grandes fortunas encontrarán fórmulas para evitarlo. Además, esta clase de gravamen tampoco responde al criterio mínimo de eficiencia porque perjudica la decisión de ahorrar, y el ahorro es el motor de la inversión productiva. Además, distorsiona la asignación de recursos al privilegiar, en la propuesta del señor Iglesias, la compra de vivienda en detrimento de otro tipo de inversiones, en actividades productivas. Y de esto último, de verdad les digo, que vamos a necesitar muchísimo en los próximos meses.

Termino. Mi conclusión es muy clara, siendo la Comunidad con la fiscalidad más dura para contribuyentes y en este escenario de recesión e incertidumbre, subir impuestos ahora será dispararse a los pies. Para terminar, le solicito que la votación en esta moción la hagamos por puntos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Nos alegramos de verle en plenas facultades físicas y argumentativas. Vamos ahora con el turno de réplica del señor Asiain Torres, del Grupo Parlamentario proponente, Geroa Bai, por diez minutos máximo. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna, beste behin ere. Voy a ser breve, aunque haya bajado al estrado, y voy a empezar por el final, digamos, atendiendo a las solicitudes de la

portavoz de Navarra Suma, de la señora Valdemoros. No he hablado yo en ningún momento de subida de impuestos, he hablado de que el Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes, presente ante esta Cámara un estudio del impacto que podrían tener determinadas medidas fiscales que podrían, en fin, ir contra determinados impuestos, en definitiva, tomando determinadas medidas fiscales que reseñaran, que nos dibujaran una fotografía de cuáles pudieran ser esas medidas.

El primer punto, señora Valdemoros, es un refuerzo del autogobierno. Conocemos perfectamente lo que es el Convenio, lo conocemos perfectamente y no es, como usted ha señalado... No se tramita a través de una ley especial sino de una ley ordinaria.

Ha mezclado usted nuevamente churras y merinas. No sé a qué venía, qué tiene que ver el nacionalismo en este debate sobre dos puntos que hablan de determinadas tasas, llámelas como quiera, es decir, al final se está quedando usted nuevamente en las formas. Yo he utilizado el término popular, aunque también he hablado de los nombres correctos de dichos impuestos. Por un lado, he hablado de la tasa Google y tasa Tobin, y, a continuación, he comentado los nombres correctos de dichos impuestos. Es decir, me parece una nimiedad el que usted se quede en un tema como es el de las denominaciones populares de dichas tasas o impuestos.

He recordado, porque en todo momento he hablado y quiero hablar de prudencia al respecto, que ha habido diferentes propuestas en tal sentido de diferentes organizaciones empresariales, sindicales, el señor Araiz ha comentado que también políticas, efectivamente, y de otros agentes sociales, agentes sociales pidiendo, y nosotros se lo remarcamos, en principio un estudio para saber en qué situación estamos, el punto de partida, y, a partir de ahí, tomar las decisiones que se consideren más convenientes.

Lo he dicho en la presentación de la moción y lo vuelvo a repetir ahora, el objetivo es mantener el Estado de bienestar. No podemos repetir las medidas tomadas en la crisis del 2008 y de las que ustedes fueron protagonistas cuando ustedes gobernaban, que condujeron a recortes, recortes y recortes en los salarios del funcionariado y en ayudas sociales de todo tipo, que crearon importantes, lo he dicho antes también y lo vuelvo a remarcar, y profundas brechas en la ciudadanía de nuestra Comunidad. Nuestra portavoz ha recordado la situación vivida entre 2012 y 2014 en el primer punto de la sesión de hoy.

Podemos recordar también, señora Valdemoros, las medidas fiscales que planteaban ustedes en diciembre, lo ha dicho también la señora De Simón en el primer punto de esa misma moción, y que

suponían una merma en los ingresos de 250 millones. No estaríamos hablando ahora de 819 sino de 1.069. La situación sería realmente insostenible.

Estamos hablando de una crisis sanitaria, y no he podido, hablando de ello, sino recordar aquella empresa de infausta memoria, Mediterránea de *Catering*. ¿La recuerdan, señorías de Navarra Suma? Que actuó precisamente ¿en dónde?, en nuestro Complejo Hospitalario.

La crisis de 2008 rompió con el mito del buen gobierno, del buen hacer en la gestión de UPN, y no soy yo quien lo dice, me remito a un artículo del 2 de octubre del 2014, del diario *El Confidencial*, diario nada sospechoso, por cierto, ni de izquierdista ni de nacionalista, en el que remarca, voy a leer tan solo dos párrafos: «La crisis política que atraviesa la Comunidad Foral de Navarra, sumida ahora en la incertidumbre sobre lo que pasará con el Gobierno en minoría de la regionalista Yolanda Barcina, ha sido la puntilla que faltaba para terminar de mostrar el desmoronamiento económico de una comunidad autónoma con su propio sistema foral que siempre ha presumido de ser una de las locomotoras económicas de España. La crisis económica y financiera de los últimos años ha derrumbado el mito de la economía navarra».

Y más adelante sigue: «La crudeza de los datos, sin embargo, derrumban la fachada económica que durante años han vendido los diferentes gobiernos de UPN. Según los datos del Banco de España, la deuda navarra se ha cuadruplicado en menos de cinco años —la deuda de la que hablábamos antes, señor Esparza— entre el 2007, en el que comenzó la crisis, y el 2012. La deuda se ha disparado así de los 645 millones de entonces a los 2.725 millones de euros actuales. El déficit público, en relación con el PIB en 2007, era del 3,6 por ciento, un dato que, en estos mismos cinco años, ha crecido hasta el 14,5 por ciento. De hecho la deuda navarra en relación al PIB de la Comunidad supera también el de la media nacional, que se sitúa en el 13,5. Y todo a pesar de tener una Hacienda foral propia que, en el caso del País Vasco, sí ha resultado ser muy beneficiosa para capear la crisis. Ninguna comunidad logró reducir su endeudamiento respecto al pasado año y los incrementos más destacados se localizaron también en Navarra».

Creo que no merecía la pena, señor Esparza, vanagloriarse de que en el periodo comprendido entre el 2000 y el 2007 no nos habíamos endeudado porque vivió usted, vivieron ustedes los años de mayor bonanza económica de los últimos cincuenta años.

Por lo demás, nos congratulamos del apoyo recibido por el resto de los grupos. Sí que, efectivamente, hay que ser prudentes. Por eso hemos

solicitado un estudio, un informe que nos dibuje una fotografía, porque, efectivamente, las matemáticas sí que son ciencia exacta y las matemáticas, evidentemente, juegan un papel importante en la economía, pero no es el único papel. Por tanto, la economía no es ni mucho menos una ciencia exacta. Los miedos, los rumores, las incertidumbres, la especulación, por cierto, la actual pandemia juegan un papel tan importante como las matemáticas. La psicología es tan importante en la economía como las propias matemáticas, y el papel, como se dice popularmente, lo aguanta todo.

Por ello, proponemos un informe, lo repito una vez más, con el resultado económico que podrían darnos determinadas medidas excepcionales, pero no vendamos tampoco la piel del oso antes de cazarlo, porque no todo es blanco ni negro, también hay una amplia gama de grises en la economía.

Y voy concluyendo repitiendo lo que he dicho también en la presentación de la moción. Navarra no es una isla y no necesitamos paraísos fiscales como Madrid, y aquí quizás debería intervenir también la reflexión lanzada por el gobernador de España en el sentido de realizar una reflexión en torno a un posible pacto de Estado en torno a una reforma fiscal global. ¿Para qué? Bueno, por ejemplo, para que Madrid no se aproveche de su capitalidad, como he dicho antes, y no la utilice para seguir reduciéndose impuestos, porque nosotros creemos en una fiscalidad progresiva y redistributiva, y no entendemos el autogobierno como un modelo de subasta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Asiain Torres jauna. Se admite la votación por puntos solicitada por la señora Valdemoros, entiendo. Bai. Por tanto, vamos a proceder a dos votaciones. En primer lugar, el punto número 1 de la moción debatida. Comenzaremos con la votación presencial electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con la votación delegada. En primer lugar, intervendrán los Parlamentarios y las Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza, votación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, señor Presidente, me gustaría que se hiciera un llamamiento al señor Pérez-Nievas, a la señora Llorente y al señor Bonilla, y yo votaré por el resto del grupo parlamentario.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, pues dejando la votación de los tres Parlamentarios por llamamiento para el final, por el resto de Parlamentarios, señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez Erro, ¿votación?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Buil, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Llamamiento a continuación para la votación del señor Bonilla. Señor Bonilla, ¿votación?

SR. BONILLA ZAFRA: No.

SR. PRESIDENTE: Llamamiento a continuación para la votación de la señora Llorente. Señora Llorente, ¿votación?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: No.

SR. PRESIDENTE: Llamamiento finalmente para la votación del señor Pérez-Nievas. Señor Pérez-Nievas, ¿votación?

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 17 abstenciones y 3 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el punto número 1 de la moción debatida. Procedemos a continuación a la votación del punto número 2. Realizamos, en primer lugar, la votación presencial electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos a continuación a la votación delegada. Señor Esparza Abaurrea, votos del Grupo Parlamentario Navarra Suma, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Ramírez Erro?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado también el punto número 2 de la moción debatida y el conjunto en ese sentido de la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha un proyecto piloto para la apertura de comedores escolares durante los meses de verano, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako seigarren eta azken puntuarekin jarraituko dugu. “Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernuak premiatzen da proiektu pilotu bat abian jar dezan, udako hilabeteetan eskola-jantokiak irekitzeko”. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du mozioa. Ez zaio inolako zuzenketarik aurkeztu. Beraz, Perales Hurtado andreak izango du hitza mozioa defendatzeko gehenez hamabost minutuz. Nahi duzunean, Perales andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Eguerdia on guztioi, eta mila esker, presidente jauna. Gaur, hasteko, aipamen berezi bat egin nahi diet okerren pasatzen ari diren pertsona guztiei. EH Bilduren partetik mezu garbi bat helarazi nahi dugu, eta bada Nafarroan bizi diren pertsona guztien eskubideen alde lan egiteko konpromisoa berresten dugula, inor baztertu gabe.

[Buenas tardes a todos y a todas, y muchas gracias, señor Presidente. Hoy quisiera empezar haciendo una mención especial a todas aquellas personas que peor lo están pasando. En nombre de EH Bildu quisiera hacerles llegar un mensaje claro, y es que reafirmamos nuestro compromiso por trabajar en favor de los derechos de todas las personas que viven en Navarra, sin discriminar a nadie].

Orain, inoiz baino gehiago, horretan lan egiten ari gara. Eta kasu honetan zailtasunak badaude, baina horrela egiten ari gara hainbat eragilekin eta hainbat sektorekin elkarlanean, krisi honek sortutako beharrak identifikatu ahal izateko eta behar horiei konponbideak bilatzeko proposamenak jorratzen ari gara.

[Ahora más que nunca estamos trabajando en esa dirección. En este caso hay dificultades, pero seguimos trabajando, en colaboración con diversos agentes y sectores, de manera que podemos identificar las necesidades que esta crisis ha generado. Asimismo, estamos elaborando propuestas para dar respuesta a esas necesidades].

Hori planteatu genuen hasieratik: gure kritika edo gure posizioa eraikitzailea izango litzateke, eta horretan gaude. Eta gaurkoa bada horren adibide garbi bat. Bada proposamen bat ondo garatua eta

partekatua hainbat hezitzaileekin, irakasleekin, familiarekin eta, noski, produktoreekin. Eta balorazioa izan da horrelako proposamen bat oso interesgarria dela.

[Desde el principio dijimos que nuestra crítica o nuestra posición sería constructiva, y en ello estamos. Y la de hoy es un ejemplo de ello. Se trata de una propuesta bien desarrollada y compartida con numerosos educadores, docentes, familias y, cómo no, productores. Y su valoración ha sido que una propuesta de este tipo es muy interesante].

Egoera berezi honek, oso ongi dakigu, hainbat arazo eta zailtasun ekonomiko sortu ditu eta, zoritxarrez, datuak kontuan harturik, Nafarroako Gobernuak hemen emandakoak, argi dago familia askotan oinarritzko beharrak asetzeko arazoak egongo direla eta, are gehiago, areagotuko direla.

[Sabemos muy bien que esta situación excepcional ha provocado numerosos problemas y dificultades económicas y, lamentablemente, teniendo en cuenta los datos que nos ha facilitado aquí el Gobierno de Navarra, está claro que habrá problemas para que muchas familias vean cubiertas sus necesidades básicas, e incluso esos problemas se incrementarán].

Uste dut guztiok badakigula zein den gure betebeharra. Gure betebeharrak nagusietako bat da oinarritzko beharrak asetzea eta bermatzea. Horiek artean elikadura dago, guretzat oso inportantea da, eta gure ustez egoera honetan guri dagokiguna da ahalik eta erantzun onena ematea.

[Creo que todos somos conscientes de cuál es nuestro cometido. Una de nuestras principales funciones es la de que se satisfagan y garanticen las necesidades básicas. La alimentación es una de ellas, consideramos que es muy importante, y en esta situación lo que nos corresponde es dar la mejor respuesta posible].

Egia da zerbitzua ematen ari dela. Nafarroako Gobernuaren datuen arabera, apirilean 4.615 adingabekoei banatu zitzairen janaria. Imaginatzen dut orain gehiago izanen direla. Loteak eta txartelak banatu dira janaria bermatzeko. Eta esan behar dugu guk honen balorazio ona egiten dugula. Epe motzerako neurria bazen, egokia, ezinbestekoa eta ona. Baina nik hemen galdera bat bota nahi dut: hobetu daiteke orain arte egiten ari garena? Ba, gure ustez bai, eta horregatik gaude hemen eta horregatik ekartzen dugu mozio hau: hobetu daiteke. Eta hori da proposamena: hobetzea.

[Es cierto que el servicio se está prestando. Según datos del Gobierno de Navarra, en el mes de abril se distribuyó comida a 4.615 menores. Supongo que ahora serán más. También se han distribuido lotes y vales para garantizar la alimentación. Y tengo que decir

que nosotros hacemos una valoración positiva de todo ello. Era una medida a corto plazo, conveniente, indispensable y positiva. Pero yo quiero lanzar aquí una pregunta: ¿puede mejorarse lo que venimos realizando hasta ahora? Nosotros creemos que sí, por eso estamos aquí y por eso hemos traído esta moción: puede mejorarse. Y esa es nuestra propuesta: mejorar].

Gaur ekarri duguna, bestalde, ez da ordetzakitzeko orain arte egiten ari dena, ezta gutxiago ere; gaurko proposamena da, esan dudana bezala, hobetzeko eta baita osatzeko ere. Eta zergatik esaten dut? Ba, udarako jantokien proiektu hauek ez direlako berriak, hainbat erkidegotan egin direlako. Nik badakit hemen, Iruñean, beste udetan jorratu direla. Egia esanda, ez administrazioaren partetik, baina bai beste eragileen partetik. Adibide bat jarriko nuke. Mendillorri jorratu dira horrelako proiektuak, ireki dira eta badakigu, eta esan behar da, familiek eta profesionalek positibotzat hartu izan dutela. Eta aurrekoan hitz egiten nuen prebentzio ekintza komunitarioko kide batekin eta esaten zuen udetan jantokiak irekitzea, dudarik gabe, oso ona dela, lehenesten duelako helburu bat, eta da haurren eskubideak defendatzea, hori alde batetik.

[Por otro lado, lo que hoy traemos aquí no es para sustituir lo que se viene ofreciendo hasta ahora, ni mucho menos. Como he dicho antes, nuestra propuesta de hoy pretende mejorar y complementar esa prestación. ¿Y por qué digo esto? Pues porque este proyecto de comedores en verano no es algo nuevo, es algo que ya se ha ofertado en otras comunidades. Yo sé que otros veranos esto también se ha ofertado aquí, en Pamplona, aunque, para ser sinceros, no por parte de la administración, sino a través de otros agentes. Voy a poner un ejemplo. En Mendillorri se han llevado a cabo proyectos de este tipo, se han abierto, y sabemos, y es algo que hay que decirlo, que las familias y los profesionales lo han valorado positivamente. Como me decía un miembro de los servicios de prevención y acción comunitaria, abrir los comedores en verano es, sin duda, muy bueno, porque prioriza como objetivo que se defiendan los derechos de los niños y niñas. Eso por un lado].

Me voy a pasar ahora al castellano, lo digo por si queréis quitaros los aparatos. Bueno, es cierto que la propuesta que hoy traemos aquí se diferencia de lo que hasta ahora eran los servicios que se hacían de verano, las aperturas, que generalmente solían ir con actividades y con otro tipo de cuestiones. Nuestra propuesta es distinta, porque quiero aclarar, por si ha habido confusión, que les hemos llamado comedores porque son comedores, evidentemente, pero lo que proponemos es que se abran las cocinas de las escuelas para cocinar en esas escuelas y que las familias o las redes que tenemos de

voluntariado y demás puedan repartir a determinadas personas o a determinadas familias que lo necesiten, porque, evidentemente, la situación en estos momentos no sería segura si obligáramos a los niños y a las niñas a que fueran a los comedores.

Lo que tenemos es una propuesta, que, como he dicho, está muy trabajada con el sector pero también con mucha gente que trabaja mano a mano con los derechos de la infancia y que trabaja directamente con ellos y con ellas. No nos cerramos, no estamos diciendo cómo se tiene que hacer ni de qué forma, pero sí que decimos que es una propuesta muy buena y que se tiene que valorar y que se tiene que hacer un proyecto piloto. Sabemos que es complejo, que no se puede hacer ahora una red, pero hay proyectos encima de la mesa. Lo digo porque otra de las especificidades de esta propuesta es que proponemos que sea con producto ecológico, local y de temporada. ¿Por qué? Porque creemos que hay deficiencias en muchas familias para garantizar unas dietas saludables. Esta es una realidad que la podemos obviar o la podemos poner encima de la mesa, pero es una realidad que la hemos constatado y que la hemos comprobado. Es cierto que están esos lotes, está esa ayuda, pero creemos que tenemos que ir más allá. Eso sería una de las cuestiones fundamentales, garantizar menús saludables a los peques de Navarra. Por lo menos abrir alguno y empezar por ese sector más vulnerable.

Eso, por un lado, pero, por otro lado, tenemos la situación que están padeciendo nuestros productores locales. Casualmente el otro día un vecino mío que es ganadero me decía que está tirando el cerdo, que lo está regalando, porque lo importaba. En estos momentos no tiene gente que le compre el cerdo, y de eso somos conscientes, nos está ocurriendo con lácteos, tenemos grandes problemas, tenemos un montón de productores que, como sabéis, debido a que la restauración se ha suprimido, también los comedores, con toda la hostelería cerrada, en fin, hay grandes excedentes, y tenemos gente con grandes necesidades alimentarias. Yo creo que es cuestión de prioridad y es cuestión de sentido común lo que estamos pidiendo hoy aquí, porque para nosotras es muy absurdo que tengamos esos dos problemas: por un lado, grandes necesidades alimentarias y, por otro, productores a los que les estamos dando ayudas, que nos parece, efectivamente, una medida muy buena, porque no pueden vender su producto, estamos totalmente de acuerdo, pero, bueno, yo creo que una responsabilidad de este Gobierno es adaptarse a las nuevas situaciones y en esta nueva situación yo creo que tendrá que hacer un gran esfuerzo para que se modifiquen las actuaciones y que ese producto se quede aquí pero llegue a la población, porque en muchos casos no está pudiendo llegar. O sea, yo quiero hoy aquí ser crítica con los canales de distribución, porque no se está haciendo todo lo que se debería, se puede mejorar.

La propuesta es concreta: abran ustedes cuatro comedores, cinco comedores, tres. Puede ser uno en Tudela, puede ser otro en Estella, puede ser otro en Iruña. Los modelos y el planteamiento están porque este modelo se ha llevado a cabo y se lleva a cabo en las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Iruña, con lo cual están los menús elaborados, está la manera de distribuir, está el funcionamiento. Tenemos cocinas, tenemos producto, saquémoslo. Es que es una cosa muy sencilla, hay que ponerse manos a la obra. Efectivamente, desde el Departamento de Educación ya se nos informó de que las becas comedor son para el periodo escolar y ahora se eliminan y estamos continuamente oyendo aquí que no vamos a dejar a nadie atrás, pero creo que tenemos que ser realistas, no estamos llegando a toda la población ni vamos a llegar.

Los datos nos están diciendo que había una previsión, como bien lo pusimos en el argumentario, de que va a haber un montón de familias que van a necesitar mucha más ayuda de la que están recibiendo ahora. Por un lado, nosotras también pedimos que se modificaran los requisitos para la renta garantizada y ustedes, este Gobierno, votó aquí que no. Entonces, digan ustedes a esas personas a las que no les podemos dar una renta garantizada y que no tienen ningún tipo de ingresos, que las hay ya, cómo vamos a llegar. ¿Con esos lotes? ¿Ustedes creen que con esos lotes podemos garantizar una alimentación saludable a los niños y niñas de Navarra a largo plazo? Yo creo que como parcheo está bien, pero ¿hay producto fresco? Bueno, desde luego, este partido sí que tiene interés en esta cuestión. De momento desconozco cuáles son los productos que se reparten, porque he pedido información y aún no se me ha trasladado, pero sí que se me dice que no hay producto fresco. No sé si ustedes en sus casas a sus niños y niñas les darían lentejas durante un mes o les darían dietas que no tuvieran producto fresco.

Entonces, bueno, yo creo que aquí últimamente estamos hablando mucho de no dejar a personas atrás, estamos hablando de la economía circular, estamos hablando de la sostenibilidad, estamos hablando del compromiso con el cambio climático, y, desde luego, desde EH Bildu siempre nos hemos comprometido con ello, pero también hemos sido críticas, y hemos sido críticas porque lo que decimos desde EH Bildu es que, efectivamente, eso se tiene que trasladar en propuestas concretas, y esto es una propuesta muy concreta. Y si ustedes están defendiendo esas líneas de trabajo, que es por las que tenemos que ir, este es el momento, está es la oportunidad, lo estamos diciendo continuamente. Nos ha dejado encima de la mesa la importancia de determinadas cuestiones, las incoherencias de otras tantas. Por ejemplo, el tema de los movimientos alimentarios y de no tener unos sistemas alimentarios sostenibles. Efectivamente, aquí

somos más afortunados que en otros espacios, pero, desde luego, falta un gran equilibrio en ese sentido y en ese reparto, en esa necesidad de abastecernos de manera correcta y saludable con lo que tenemos aquí. Y estamos poniendo en valor ese trabajo que están haciendo los productores y las productoras, pero no las estamos cuidando demasiado. No las estamos cuidando demasiado porque hay alternativas para mejorar su situación, y, desde luego, para aprovechar al máximo el producto que tienen, porque es una vergüenza y es algo intolerable y no se puede consentir que nos diga un ganadero que está repartiendo el cerdo cuando somos conscientes de que hay niños y niñas que tienen dificultades para tener una alimentación saludable.

Yo, de verdad, les planteó que se lo piensen, que aprueben esta propuesta. Sé que vamos con un tiempo muy justo para hacer una propuesta muy amplia, yo no digo si tienen que ser tres, cuatro comedores o dos, pero hay opción. Tenemos modelos, tenemos el grupo de compra pública que puede ayudar, que tiene experiencia en este sentido. Hay ideas, hay proyectos en distintos sitios, tenemos los medios, así que aprovechemos toda esa materia prima que tenemos aquí para sacar lo mejor que podamos de ello.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurtado andrea. Vamos ahora con los turnos a favor. En el turno a favor, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por diez minutos como máximo, tiene la palabra el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Buenas tardes, ya muy tarde, a los Parlamentarios que estamos aquí y a los Parlamentarios que virtualmente están en su casa. Quiero empezar dejando claro que vamos a apoyar la moción, aunque desde Navarra Suma creemos, sinceramente, que le sobran algunas cosas. Le sobra producción ecológica, le sobra sostenibilidad, le sobran Objetivos 2030, le sobran localismos y quizá le falta un poco de sentido práctico, señora Perales. A la gente ahora lo que le hace falta es comer. Lo estamos viendo en las colas del hambre. Los que estamos día a día en los Ayuntamientos, en las asociaciones estamos viendo lo difícil que es que nuestros ciudadanos y ciudadanas accedan a una alimentación, se encuentran con verdaderos problemas. No les hace falta que la comida se la traiga ese casero de pueblo, del huertito de al lado y venga tocando el txistu y que el kilo de judías encima valga diez veces más que lo que vale cuando lo cultivan nuestros propios agricultores y lo procesan nuestras industrias agroalimentarias. Por cierto, el otro día leía que una industria agroalimentaria de la Ribera había donado once mil quinientos kilos de verdura al Banco de Alimentos, a las Hermanitas de los Pobres, a Cáritas, y gracias a eso, a esas once toneladas y media, muchas familias han logrado equilibrar su alimen-

tación. Precisamente esa empresa no es de las empresas que tienen excedentes, es de las que están trabajando mucho más debido a la crisis del covid.

Mire, hacer experimentos con esta situación, tal y como plantea la moción, es mirar el dedo cuando se señala la luna. No hace falta un proyecto piloto, la verdad que no, porque usted misma ha dicho que hay muchas cosas ya empezadas. Sabe que desde el inicio de la pandemia se han empezado a multiplicar hasta por tres, según las últimas estadísticas y los datos que vamos recogiendo, las personas necesitadas, y entre esas personas están también los niños, que por supuesto no tienen disponible el comedor escolar y, aunque lo tengan, van a dejar de tenerlo muy brevemente. Lo que hace falta realmente, como le decía, es actuar. Actuar como lo están haciendo muchas asociaciones, como lo están haciendo muchos Ayuntamientos, cada cual en las medida de sus posibilidades, y hay que impulsar una actuación global, perfectamente planificada y que, por cierto, responda a las necesidades en este momento tan duro, tan terrible para muchas familias. Y eso, señora Perales, lo debe hacer el Gobierno de Navarra, debe intervenir a través de la herramienta más poderosa que tenemos en esta Comunidad para incidir sobre la pobreza, herramienta que usted ha citado también, que es la renta garantizada, desde luego, y que existe como prestación garantizada aquí desde hace más de quince años. Renta garantizada que va a ser muy necesaria, más que nunca, en esta etapa, en este periodo, que, además, deberá ser complementada con toda seguridad con más ayudas de emergencia y que el Gobierno debe asegurar que llegue a todas aquellas personas que lo necesiten.

Bueno, y centrándonos en la escuela, para ser breve, hasta ahora solo se ha puesto sobre la mesa la apertura de los centros en verano desde una óptica vamos a llamarla educativa. El Ministerio de Educación y FP empezó lanzando la idea de abrir los centros en verano, lo recordarán, para refuerzo del alumnado que lo necesitara de forma voluntaria, atendidos por profesorado, incluso con una prolongación o como una prolongación del curso que no había podido impartirse en su totalidad. Bueno, como este ministerio —ya lo suelo decir a veces— no acierta ni cuando rectifica, la presión sindical en ese momento hizo cambiar de opinión y dijo que no iba a ser para refuerzo, que no lo iban a dar los docentes, que el curso se acababa en junio y que, bueno, lo que proponía eran actividades lúdicas, pasando por encima de la situación de que muchos Ayuntamientos durante décadas están ofreciendo ese tipo de actividades en sus centros educativos. Y quiero volver a su propuesta, porque insistía en su momento, y lo vuelvo a decir, en que peca por corta, pero quizá también por un poquito de improvisada, porque no tiene en cuenta dos cosas, una de ellas es que los centros son de los Ayuntamientos y

las cocinas son de los Ayuntamientos, están afectos a uso escolar, pero en julio y agosto los que tienen que garantizar el uso de esos centros y los que los tienen que aprobarlo son los propios Ayuntamientos, por supuesto; y, segundo, los comedores escolares, quitando los comarcales, están regidos por las apymas, que son las que, de alguna manera, distribuyen, organizan y prestan ese servicio.

Por tanto, más que un proyecto piloto lo que necesitamos es un plan combinado, un plan mucho más amplio que un proyecto piloto que proponga un marco para permitir que se ayude a muchas familias navarras que van a necesitar realmente ese servicio. Y, como debería ser un plan, ese plan debería estar ampliamente coordinado por distintos departamentos del Gobierno, empezando por el Departamento de Salud, que, de alguna forma, nos tendría que indicar cómo, cuándo, con qué medidas se podrían abrir los coles en verano y de qué manera se puede ofrecer ese servicio de comedor con todas las garantías de seguridad y salud tanto para los niños como para sus familias, trabajadores o voluntarios que integren ese servicio. Habría que contar con un departamento como el de asuntos sociales, por supuesto que sí —Derechos Sociales, perdón—, para que pueda informar acerca de qué personas, qué niños, qué familias necesitan ese servicio y proporcionar a las asociaciones los medios para que pudiese llevarse a cabo. Por último, el propio Departamento de Educación también tendría su papel para intentar también aprovechar ese espacio para compensar con alguna otra actividad educativa de refuerzo a aquellos niños que necesiten por haberla perdido durante este periodo del covid.

En general, toda esa coordinación la debería hacer el Gobierno porque, entre otras cosas, debería poner el dinero necesario para que eso pudiera ser real, para que pudiera ser efectivo. Bueno, pues, a partir de ese plan, lo que habría que hacer es hablar con cada Ayuntamiento y, en función de las necesidades de colaboración que tuviese con la comunidad educativa respectiva, dimensionar el problema, pensar a cuánta gente afecta, cómo lo podría hacer. Usted ha hablado de abrir un cole en Pamplona, otro en Tudela. Bueno, pues eso quien mejor lo sabe es quien está atendiendo directamente y, a partir de ahí, proporcionar una ayuda eficaz, eficiente y hacer un planteamiento básico de atención a la alimentación, pero también a cuestiones como la conciliación o, como incluso le decía anteriormente, el refuerzo o ayuda educativa que no tenemos.

Termino. Necesitamos más que un proyecto piloto soluciones reales, planteamientos... Como usted ha dicho varias veces, vamos muy tarde. Efectivamente, vamos tarde, necesitamos esas cuestiones ya y las necesitamos como un planteamiento global, como le decía, porque hay mucha gente, y usted lo sabe, que lo está pasando real-

mente mal y hay muchos niños en riesgo de exclusión social. Y en este punto sí que es importante que esos niños no se queden atrás, lo decimos de carrerilla, pero realmente en este campo es más grave que en muchos otros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor González Felipe. Vamos ahora con los turnos en contra. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra interviene por videoconferencia la señora Medina Santos por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. MEDINA SANTOS: Buenas tardes. ¿Se me oye bien?

SR. PRESIDENTE: Perfectamente.

SRA. MEDINA SANTOS: Buenas tardes a todos y a todas. Encantada de poder compartir este Pleno aunque sea telemáticamente con todos y con todas. Quiero que mis primeras palabras sean para todas las personas que han sufrido las consecuencias de esta pandemia, especialmente todo mi afecto hacia los familiares de todas aquellas personas que han fallecido como consecuencia del coronavirus.

Hemos asistido a una crisis sanitaria sin precedentes, una crisis sanitaria que ya nadie duda de que viene acompañada de una crisis social y económica provocada fundamentalmente por la necesidad de tener que parar toda la actividad económica para salvar muchas vidas, y ello ha tenido como consecuencia la vulnerabilidad sobrevenida en muchas personas y ha agravado la vulnerabilidad de aquellas que ya la sufrían. El Gobierno de Navarra ha sido muy consciente de esta situación desde el principio y por ello ha trabajado desde el minuto uno para crear un escudo social con el objetivo claro de no dejar a nadie atrás. En ese escudo social se ha tenido muy presente la protección de los menores y la necesidad de garantizar una alimentación adecuada y equilibrada a todas las personas, pero, insisto, especialmente a todos los menores. No olvidemos, como se ha dicho anteriormente, que una mala alimentación en los niños y en las niñas acarrea consecuencias a lo largo de toda su vida, no solamente a nivel sanitario, sino también a nivel cognitivo, a nivel académico, etcétera.

Por ello, una de las primeras medidas que tomó el Gobierno de Navarra, el Departamento de Derechos Sociales, fue agilizar todo lo que son los trámites para el cobro de la renta garantizada. Se reforzaron también las ayudas de emergencia para poder acceder a ellas para comprar alimentos y, además, se articuló el reparto de las tarjetas económicas, como ha dicho la señora Perales, para la adquisición de alimentos a todos aquellos menores que tenían una beca comedor y que, al estar cerrados los colegios, no podían beneficiarse de dicha beca.

Además, conforme fue avanzando la situación, se vio que había menores que no estaban recogidos

en esta situación, que no estaban becados a nivel de comedor y cuyas familias, sin embargo, estaban teniendo dificultades para poder afrontar los gastos del día a día. Por lo tanto, en colaboración en este caso con Cruz Roja se articuló un mecanismo para que, a través de los trabajadores sociales, se hiciera una valoración de aquellas familias a las que no les estaba llegando la beca comedor, y se pusieron también en marcha tarjetas de vulnerabilidad, como digo, previa valoración de los servicios sociales de base y cuyo reparto se ha hecho a través de Cruz Roja.

No se han dado lotes, señora Perales, han sido mínimos los lotes que se han dado. Se dieron al principio, cuando no estaban en marcha las tarjetas comedor, pero ha sido a través de tarjetas con las que las personas van a los supermercados y compran los alimentos que consideran oportunos.

Es verdad que los lotes los está dando a día de hoy algunas organizaciones, organizaciones que ya los daban anteriormente, y a familias a las que se les daba anteriormente, que llevan recibiendo lotes durante muchísimos años por parte del Banco de Alimentos, también en la legislatura pasada. Esas familias han visto acrecentada esa vulnerabilidad pero muchas de ellas ya recibían lotes, no es una cosa con la que nos hemos encontrado, el tema de los lotes. El Gobierno de Navarra optó por las tarjetas porque entendemos que se da un abanico mucho más amplio para poder comprar alimentos frescos y para que las personas también decidan qué alimentos pueden comprar. Con este tema sí que es verdad que se puede hacer mucha demagogia, pero creo que los mecanismos que ha estipulado el Gobierno de Navarra tratan de dos cosas: primera, de llegar a todas las personas y, desde luego, también de empoderar y dar autonomía a las personas para que sean ellas las que puedan responsabilizarse de esa parte de la nutrición y de la alimentación de sus hijos. Además, no solamente es que sea eso, sino que el compromiso del Gobierno de Navarra es seguir haciéndolo mientras sea necesario.

Es verdad, estamos a las puertas en este momento de que, bueno, en circunstancias normales los colegios cerrarían y los niños que tienen una beca comedor no se pueden beneficiar de ella porque, obviamente, los colegios están cerrados. Y ya en la crisis anterior se abrió este debate de si abrir los comedores para todos aquellos menores que tienen beca y que no tienen recursos suficientes, por cierto, se abrió más por parte de la derecha, por eso sí que he de decirle, señora Perales, que me sorprendió leer esta propuesta por parte de Bildu, me resultó llamativo, porque es verdad que estas propuestas han venido siempre de modelos más de derechas, más asistencialistas y, de hecho, muchos de los Gobiernos en los que se pusieron en marcha en la anterior crisis eran del Partido Popular.

Nosotros, desde el Partido Socialista de Navarra, siempre hemos pensado que no es una medida adecuada, puede que sea una salida fácil ante una situación de emergencia, pero, desde luego, es insuficiente, y corremos el riesgo de crear una estigmatización en los menores que acudiesen a esos comedores. De hecho, nosotros creemos que hay alternativas suficientes para no generar esa posible solución de emergencia, creemos que hay alternativas suficientes, pues se han hecho hasta ahora. ¿Y que se puede mejorar? Todo es mejorable, pero, desde luego, para nosotros su propuesta no es la solución.

Abrir los comedores escolares en verano nosotros entendemos que solo sería adecuado si se hiciera dentro de un marco integral, es decir, dentro de un contexto de actividades de educación no formal en el que la comida sea una parte más del programa de actividades culturales, de ocio, de tiempo libre en las que participen los menores. Si ahí integras la parte de la comida, vale, pero si solamente los abres para comer, pues creemos, como digo, que puede generar estigmatización. Una posibilidad también es el tema de hacer actividades de educación no formal, que, además, pues sí, nos vendría a todos bien para el tema de favorecer, porque sería compatible con la conciliación de muchas familias.

Con cualquier otra opción, insisto, corremos el riesgo de estigmatizar a los menores y de despojar a los padres y a las madres de la responsabilidad de dotar a sus hijos y a sus hijas de una alimentación adecuada.

Ahora bien, ¿estamos en una situación sanitaria adecuada como para planificar este tipo de actividades de educación no formal? Pues, hombre, esto lo tendrá que decir la autoridad sanitaria competente, con todos los datos de los que dispone y, en caso contrario, en caso de que no se pudiera hacer esto, el Gobierno de Navarra tiene el compromiso de adoptar las medidas oportunas para garantizar una alimentación adecuada a todos los menores cuyas familias no dispongan de recursos suficientes para poder hacerlo. Insisto, como se ha hecho hasta ahora.

Y, desde luego, si no se pudieran abrir este tipo de actividades de educación no formal, desde el PSN apostamos por medidas no estigmatizadoras como reforzar los ingresos de estas familias con ayudas extraordinarias para la alimentación, empoderando a las familias con recursos y habilidades para que sean ellas las que puedan garantizar una alimentación equilibrada a sus hijos e hijas. Insisto, es por lo que se ha apostado hasta ahora, y entendemos que se ha de seguir en esta línea si la situación no permite actividades como escuelas de verano, campamentos, en los que la comida sea una parte más de la actividad.

Creemos que es en la Comisión de reactivación donde se han de estudiar todas estas opciones que

tenemos en función de la situación sanitaria, y, bueno, pues que en función de esa situación se han de adoptar las medidas oportunas.

En definitiva, votaremos en contra de la moción de EH Bildu porque entendemos que es una medida reduccionista, insuficiente y cualquier decisión en este sentido debe tomarse valorando todos los escenarios, o medidas alternativas más integrales y que favorezcan el empoderamiento de las familias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Medina Santos. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai, también por videoconferencia. Interviene para fijar su posición, por un máximo de diez minutos, la señora Aranburu Bergua. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Empezaré diciendo, al hablar de esta moción que presenta Euskal Herria Bildu, que reconozco que, a pesar de que vamos a votar negativamente a la misma, a lo que propone, siento rechazarla, y digo que siento rechazarla porque estoy convencida de que las preocupaciones que están detrás de esta moción son preocupaciones justas y son preocupaciones que en Geroa Bai también compartimos. Habla de dos necesidades que afectan a dos sectores de nuestra ciudadanía, posiblemente de los que más han sufrido, se han visto más seriamente afectados por la pandemia de la covid-19. Por un lado, se refiere a las dificultades que en el terreno más económico están teniendo los pequeños productores locales, bien sea de agricultura, de ganadería, productores de productos de la huerta, en fin, ese tipo de pequeños productores de nuestras zonas rurales fundamentalmente, entiendo, y, por otro, los problemas económicos que aquejan y que seguramente y desgraciadamente van a aquejar a muchas familias y, por supuesto, a las criaturas que viven en ellas.

Compartimos, pues no puede ser de otra manera, la preocupación, como digo, por estas dos situaciones. Somos conscientes de que la crisis de la covid-19, la pandemia, ha llevado con toda seguridad a muchas familias, fundamentalmente las que ya estaban en una situación de vulnerabilidad o de precariedad económica y laboral, a cruzar esa fina línea que las separaba o las mantenía al borde de una situación de pobreza. Desde luego, por parte de Geroa Bai, todo nuestro empeño va a ser y nuestro trabajo va a ir dirigido a que esas situaciones sean algo temporal, algo transitorio, pero que de ninguna manera se cronifiquen en todas esas personas.

Y, como decía, también somos conscientes de los efectos de la pandemia en este sector de la economía, un sector que, desde luego, ha de ser apoyado y reforzado, sin ningún género de dudas, por muchos motivos y por muy diferentes motivos, desde los

meramente económicos hasta los motivos de la aportación que estos sectores hacen a la salud o las aportaciones que hacen al mantenimiento de los pueblos, a la lucha contra la despoblación, en fin, tenemos claro que el modelo productivo que tenemos que construir, y que ahora se hace más perentorio que nunca, tiene que tener en este sector uno de sus ejes.

Sin embargo, que haya dos planteamientos que consideramos acertados en sí mismos, válidos, no quiere decir que la propuesta que se nos hace y la forma en que ambos se han unido nos parezca también ni acertada ni oportuna. Es verdad que estas dos necesidades pueden confluír y, de hecho, lo están haciendo. La señora Perales ha puesto ejemplos de que así es. La legislatura pasada en concreto también en la Comisión de Educación tuvimos ocasión de conocer algún comedor escolar en el que primaban este tipo de productos de cercanía, de la propia localidad, tenían muchísima relación con el entorno, y nos parece, como digo, que esto es realmente interesante también porque contribuye mucho a la calidad de los menús que se dan en esos centros escolares cuando utilizan productos que sean de temporada, que sean de cercanía, y más aún si son de producción ecológica. Estamos de acuerdo en eso.

Pero, claro, la propuesta que se nos trae no habla exactamente de eso, habla de otras cosas, que es de abrir los comedores escolares en tiempo de verano, en los próximos meses, y ahí pues pensamos que intervienen en esta propuesta muchos otros factores que van más allá del tipo de productos que se den en los comedores, y a esta propuesta, desde luego, por nuestra parte le vemos varios inconvenientes.

El primer inconveniente, quizás el más importante, es su carácter estigmatizador. Nos parece que hacer de un servicio que habitualmente, en tiempo que llamamos normal, es para todas las criaturas, para cualquier criatura, otro destinado solo a quienes más lo necesitan tiene el riesgo, nos parece un riesgo o un efecto, de señalar a unos niños y niñas, diferenciándolas abiertamente de otras solo por su situación económica. Nos parece que no es positivo dejar de lado todo el carácter educativo que tiene también el contexto del comedor escolar, esos espacios, en algunos casos viene dado simplemente porque se trata de alumnado transportado de otras localidades que tiene que comer en el comedor escolar, otras porque desean hacerlo así, pero, en cualquier caso, es algo muy generalizado el uso de los comedores, y ahora pasaría a ser un servicio para dar de comer a aquellos niños y niñas en una situación no sé si de pobreza, pero sí que lo están pasando mal. Entonces, como digo, a nosotras eso no nos parece que sea en absoluto inclusivo, sino que más bien nos parece que es algo o podría llegar a ser algo segregador. Para nosotras, como digo, si no es para todos los niños y niñas o para cualquiera de ellas, pues no nos sirve.

Veríamos también otros inconvenientes que yo llamaría un poco más de logística, aunque también es verdad que después de haber escuchado a la señora Perales la explicación que ha dado de la moción pues no me queda muy claro a qué va destinada, es a abrir los comedores, pero no sé si comerían allí o no comerían allí, la verdad es que me han quedado bastantes dudas después de escucharla, pero por la lectura de la moción, pues no sé, pensamos que si habrían de acudir niños o niñas que residen en una localidad diferente a aquella en la que tienen el comedor habría que ponerles también el transporte. Bueno, una dificultad añadida.

Nos surgen muchas cuestiones, como si hablamos solamente de centros públicos, hablamos de centros públicos y también de los privados concertados, ¿de qué comedores hablaríamos? En esta situación de crisis quizás nos llevaríamos sorpresa también por dónde están las situaciones de necesidad, seguramente se están ampliando las situaciones de necesidad a sectores de la población que hasta hace poco no las tenía. Habría otra serie de preguntas. Decía ella que tendría que ser abrir las cocinas. Hay muchos centros que utilizan el sistema de *catering*, entonces eso no lo podrían hacer. Bueno, en fin, infinidad de dudas.

Por otro lado, se plantea que la medida la lleve a cabo el Departamento de Derechos Sociales. Como ya se ha dicho, nos sorprende en unos centros educativos que no son de su competencia, y entendemos además que en estos centros están implicados el Departamento de Educación, pero también la comunidad educativa en general, por supuesto, implicadísimas las apymas y también las entidades locales, y no se hace mención a ninguna de estas entidades en la moción.

Pero además de todo esto echamos en falta en la propuesta algo clave, como es contar con quien por el momento tiene la primera y seguramente la última palabra en todas las Administraciones en este momento, en todo lo que hacen todas las Administraciones, que no es otro que el Departamento de Salud. O sea, pensamos que no hace falta insistir en este aspecto, el criterio sanitario ha de primar indefectiblemente en cualquier medida que se implemente y también, por supuesto, si lo que se pretende es abrir un servicio educativo para niños y niñas.

Como digo, estos son los motivos que nos llevan a rechazar la moción, pero, claro, que no estemos a favor de que se abran los comedores escolares no quiere decir que no se estén tomando medidas con respecto a las necesidades que esta idea o esta propuesta vendría a subvenir. Por un lado, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está implementando las ayudas que corresponden para ese sector de los pequeños productores, no me voy a extender ahí, y el Departamento de Derechos Sociales desde el primer momento en que los centros

escolares y, por tanto, los comedores escolares se cerraron puso en marcha una serie de ayudas, organizó el reparto de alimentos y/o tarjetas-monederero para abonar el coste de la beca de aquellos niños y niñas que están becadas para el comedor. Además de estos 4.615 niños y niñas que eran los que tenían subvención, se están aportando estas tarjetas-monederero, estas ayudas económicas a todas aquellas familias con menores incluidas en su seno, por supuesto, que identificaron los servicios sociales de base que, a nuestro modo de ver, es quien tiene que hacerlo, que tenían estas necesidades básicas.

Y en cuanto a estas ayudas, nosotras también desde el primer momento, y así se lo manifestamos al departamento, preferimos la ayuda económica bien por tarjeta-monederero, como se está haciendo, o bien habría sido posible también a través de una transferencia económica simplemente. Preferimos esta modalidad al reparto de alimentos en especie por la misma razón que yo decía al principio, porque nos parece que es un tipo de medida más normalizador, más normalizado y más lejos de estigmatizar a las personas que lo reciben. Nos parece que es importante que cada familia pueda elegir los productos que quiere, que cree que necesita para alimentar a sus hijos e hijas y, no sé, no nos parece que la propuesta que se hace ahora mejor eso que se está haciendo y mejor en algo esa autonomía y esa capacidad de decisión de las familias, como digo, de elegir los alimentos que mejor les parezcan.

Nuestra opción, como digo, son esas ayudas económicas que se están haciendo, por que se mantengan en el tiempo en tanto sean necesarias...

SR. PRESIDENTE: Señora Aranburu, vaya concluyendo.

SRA. ARANBURU BERGUA: ... en tanto se valore que son necesarias y, como digo, no pensamos que la propuesta que se nos trae mejor lo que ya se está haciendo.

En resumen, entendemos y compartimos la preocupación que late en esta moción, pero nos parece que la salida que se propone a esa preocupación no está muy bien pensada. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aranburu Bergua andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Buil... Ah, Aznárez, Aznárez Igarza andrea, por videoconferencia también, por diez minutos máximo tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: (RISAS). Bai, lehendakari jauna, hemen nago. Primeramente, señor Presidente del Parlamento, con su permiso, le voy a pedir también al señor portavoz del PP, al señor García Jiménez, que me autorice poder hablar en esta moción porque como dice que yo mezclo lo importante con lo urgente, bueno, pues

espero que esta moción para él también sea de urgencia y tenga autorización del portavoz del Partido Popular en esa coalición de Navarra Suma.

Por otra parte, más Navarra Suma, señor González Felipe, va a apoyar la moción, pero le comenta usted a la señora Perales Hurtado que le sobran cosas. A mi entender, lo que para usted es sobrarle cosas a la moción es justamente lo fundamental de esta moción: Agenda 2030, ¿la cumplimos o no la cumplimos? La acordamos, la apoyamos, estamos transitando hacia ella, y usted dice que no es importante. Sostenibilidad. Hemos hablado aquí de todo un plan de movilidad, de la ciclabilidad, de las bicis y demás, y ahora nos comenta usted que tampoco para su grupo o para una parte de su grupo o para los amigos de los amigos de su grupo no es importante. Un poco extraño. Y el tema de los productos de proximidad, tampoco es importante el primer sector de Navarra. Le da igual, comer por comer, sin tener en cuenta las necesidades que nos está poniendo encima de la mesa nuestro primer sector. Por lo tanto, es un poco incongruente que la moción de Euskal Herria Bildu Nafarroa salga de la mano de Navarra Suma cuando no comparte la base sustancial de la moción, que para Podemos Ahal Dugu son ejes sustanciales: Agenda 2030, los ODS, sostenibilidad y productos de proximidad.

Yo, señora Perales Hurtado, la invito, como al resto de grupos parlamentarios les invito, a trabajar este tema desde otro punto de vista, que seguramente llegaremos a acuerdos y seguramente puede ser una de las medidas que podamos acordar por una mayoría en el Parlamento para ese Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Tenemos todo un grupo de Compra Pública, que sale y nace, hay que ponerlo en valor, de aquel Pleno social sobre soberanía alimentaria que se desarrolló en el Parlamento del que sale todo un gran grupo de Compra Pública, que acompaña y abastece de información y de medidas a todo el departamento desde hace un año escaso. Por lo tanto, yo creo que hay que tener en cuenta todo lo que ese grupo de Compra Pública nos pone encima de la mesa, y aquí la propuesta de Podemos Ahal Dugu sería conjugar, por una parte, esa acción ejecutiva del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de Derechos Sociales para la compra pública de excedentes del sector primario para su reparto social. Sabemos que hay excedentes que no se pueden poner en el mercado, por lo tanto, sería que la Administración Pública comprase ese excedente para que la sociedad pueda disponer de todo ese rico alimento que tenemos en nuestra Comunidad Foral.

¿Y por qué decimos esto? Porque vemos una oportunidad que tiene dos objetivos: el primero, como decíamos, ayudar y acompañar al sector en estos momentos difíciles y duros porque la demanda ha caído por el cierre de bares, por el cierre de res-

taurantes, por el cierre de hoteles, lo que conocemos como el canal Horeca, todo eso ha caído, por lo tanto, sería una medida para ayudar y acompañar al sector primario. Y, por otra parte, otro de los objetivos, el segundo, como decía, sería el de garantizar el suministro a los colectivos y personas más vulnerables y desfavorecidas, y ahí podríamos utilizar como un recurso o replicar un recurso que está teniendo una buena acogida y teniendo buenos objetivos y resultados, que es el capacico que está llevando a cabo el comedor social Villa Javier, de Tudela, donde la gente compra con todas esas tarjetas de vulnerabilidad que se destinan desde los servicios sociales de base a las personas que pueden llegar allí y comprar los productos propios de Navarra para poder luego tener unas dietas saludables.

Tengo que agradecer a la señora Perales Hurtado que nos traiga esta moción. ¿Por qué? Porque es que nuevamente nos pone encima de la mesa un aspecto importante, un aspecto denunciado, un aspecto que hay que trabajar, que es toda la cohorte infantil, y no es nada nuevo, como sabe ella, porque tenemos los diferentes informes que Foessa nos ha dejado encima de la mesa, que Cáritas nos hace anualmente y que nos dicen que la pobreza infantil no solo en Navarra, en la Comunidad Foral, sino en España, en el país y en Europa, es importante, por lo tanto, yo creo que en este Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu, tenemos que poner un foco importante en todo lo que es la vulnerabilidad y los derechos de nuestra infancia, de nuestras personas más pequeñas porque son los que de alguna manera van a padecer esta crisis, como ya lo hicieron en la anterior crisis, la de 2008. Por lo tanto, no caigamos en las mismas recetas.

Nosotras no vemos bien esta moción, señora Perales Hurtado, con todo el cariño, porque también insistimos en algo que aquí se ha puesto, una palabra que es horrible y difícil de asumir en momentos tan difíciles, como es la palabra «estigma». Yo creo que abrir comedores escolares, además, sin tener en cuenta las medidas de la autoridad sanitaria, que no corresponde a este Parlamento, sino a la autoridad sanitaria, en un momento en que los colegios están cerrados, no se comienza de nuevo la actividad escolar, se ha cerrado el curso, excepto para segundo de Bachillerato y las pruebas de EvAU y demás, pero yo creo que lo que no hay que hacer es justamente a estas personitas, a nuestras pequeñas y pequeños navarros, los de edades tempranas, bueno, que tengan que acudir a comedores escolares para poder comer, tristemente, quizás la única comida del día. Es difícil decirlo y poner en palabras. Pero yo creo que aquí estigmatizamos en edades tempranas a estas niñas y niños, que ya sabemos cómo son las niñas y los niños de estas edades tempranas, somos muy crueles, somos muy perversas y, desde la inocencia, decimos las cosas de una manera que igual a esas familias que

están en vulnerabilidad y en pobreza pues es lo que justamente no les conviene escuchar.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que apostar por este primer sector, como digo, y se pueden hacer estudios de cómo acometer este excedente que tenemos que no podemos poner en el mercado, se puede hacer, y utilizarlo también desde Derechos Sociales para esas tarjetas de vulnerabilidad, bueno, pues acompañarlo. Yo les pediría tanto a la Consejera de Desarrollo Rural como a la Consejera de Derechos Sociales que intenten de alguna manera hacer esta medida viable, porque yo creo que es en beneficio de todas y de todos, porque apostamos por el primer sector, por los productos de proximidad, por la soberanía alimentaria, por lo tanto, sobre las soberanías de proximidad, apostamos por el comercio de proximidad, nuestro comercio, y apostamos por la renta garantizada ampliada y más flexible.

Claro, yo cuando escuchaba al señor González Felipe decir que hay que poner en valor la renta garantizada cuando su partido, UPN, votó en contra de la renta garantizada es como algo superior a mí. Digo: madre mía, en estos momentos tan dificultosos, cómo ponemos en valor algo que en su día no vimos. Por eso yo digo que la política es un poco perspectiva a medio y largo plazo. No lo veía una parte importante del Parlamento, y ahora han visto que esa renta garantizada está sustentando a muchas personas y familias. Claro, usted venía, señor González Felipe, de una coalición de gobierno en 2011-2015, que se rompió en 2012, una de cuyas primeras medidas fue justamente aquella de dejar a alguien atrás, cosa que ahora no queremos, no queremos dejar a nadie atrás, y justamente fueron ustedes quienes encima quitaron algo que daba sustento a las familias, que era la RIS. Por lo tanto, yo creo que ahora mismo lo que necesitamos son medidas acordes a esta circunstancia de la covid-19, medidas que tienen que ser transversales entre diferentes consejerías, departamentos. Yo he puesto aquí encima de la mesa Derechos Sociales y Desarrollo Rural y Medio Ambiente, también podría conjugarse con Educación, pero que tienen que tener un claro objetivo, que es que las personas que no pueden llevarse ni una sola comida al día a la boca puedan tenerla, porque yo creo que el peor escenario que nos podemos encontrar en esta Navarra, en esta Nafarroa que queremos que sea una Navarra solidaria, es que tengamos a muchas y a muchos, a muchas familias que tengan a sus pequeñas y pequeños con mala nutrición, mala alimentación, porque no les llegan ni nuestros productos de proximidad. Por lo tanto, conjugar primer sector, que está pasando un momento también muy difícil, aunque sé que el departamento está haciendo todo lo posible, conjugar políticas con el ministerio...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... Unión Europea, conjugar todo lo que tenemos encima para poder llevar a cabo medidas, pero que no estigmaticen más a nuestras pequeñas y a nuestros pequeños. Eta honekin, mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri. Perdone por el lapsus. En este caso, el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, creo que sí acertaré quién va a intervenir. Señora De Simón Caballero, tiene diez minutos como máximo para fijar su posición.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Salgo en el turno en contra pero nos vamos a abstener en esta moción, y, además, le voy a agradecer a la señora Perales que haya traído este debate a esta Cámara porque los datos son alarmantes: 4.615 niños y niñas a los que se les está repartiendo comida y la previsión de que pueda haber más adelante mil más.

Nos vamos a abstener porque en un contexto sin coronavirus apoyaríamos esta moción sin ninguna duda, pero la cuestión es que no tenemos seguridad, no tenemos datos sobre en qué situación de seguridad sanitaria van a estar nuestros niños y nuestras niñas, o las familias, quienes fueran a recoger en su día la comida para que esta fuese una solución viable y positiva en estos momentos. Mire, lo más importante hoy y ahora, bueno, creo que está de acuerdo conmigo además, es que los niños y las niñas coman todos los días, y en este momento ya se están proporcionando recursos económicos a las familias que están en esta situación, a todos los niños y niñas que estaban becados, y hay un compromiso por parte del Gobierno de Navarra de seguir haciéndolo durante el verano. Por lo tanto, si la situación sigue como ahora esto estaría garantizado. Ahora bien, como le decía, en un contexto normalizado el comedor escolar no solamente es garantía de una alimentación equilibrada, es garantía de que los niños y niñas coman al menos una vez al día en condiciones.

Compartimos todo lo que tiene que ver con la propuesta de adquisición de productos frescos de temporada y de cercanía, y mire, como le decía, en este contexto en que no conocemos la situación sanitaria que habría en las vacaciones de verano, si la situación sigue siendo de riesgo Izquierda-Ezkerra apostaría por que se siga manteniendo la situación actual. En mi caso, no me preocupa tanto la estigmatización, a mí lo que me preocupa es que los niños y las niñas coman todos los días. Claro, quizá a ustedes, bueno, seguro que sí, no lo sé, pero yo sí que he tenido la experiencia de tener alumnos y alumnas en clase, niños, jóvenes y no tan niños, más jóvenes que se han mareado en clase porque no habían comido el día anterior o no habían desayunado ese día, entonces, bueno, esa es una situación tan terrible que el estigma está ahí, no es el estigma, es que no es un estigma y no es una situación de la que avergonzarse, es una situación de la que todos y todas

tenemos que hacernos responsables. Por lo tanto, termino reiterando el agradecimiento y mi abstención porque, insisto, si las condiciones de seguridad sanitaria actuales se mantienen, en mi opinión, hay que mantener la solución que se ha dado ahora a estos niños niñas y a sus familias. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón andrea. Ihardespen txandarako orain EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean hamar minutuko daukazu, Perales Hurtado andrea. Nahi duzunean zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. ¿Qué decir? Decepción, la verdad. Bastante decepción, mucha decepción. También tengo que admitir que más decepción por parte de algunos grupos, porque, desde luego, hoy ha quedado en evidencia la incoherencia o la falta de compromiso real que tienen algunos partidos políticos que defienden determinadas cuestiones. Y hoy quiero decir, porque de verdad estoy dolida, que me ha parecido una gran falta de respeto. Yo entiendo, señora Medina, entiendo, señora Aranburu, que tenían hoy un papel complicado, es una decisión del Gobierno, pero creo que deberían ustedes haber sido más sinceras. Primero, no me han escuchado, ha quedado claro, porque yo he dicho claramente que la alimentación era para que los niños y niñas se la llevaran a casa, no me han escuchado ustedes, pero es que tampoco han leído la moción que presentamos, porque, evidentemente, hablábamos de coordinación.

Es cierto que Navarra Suma ha hecho una propuesta, le puede parecer, evidentemente, que no estaba muy desarrollada, porque no queríamos entrar en eso, porque dejábamos al Gobierno de Navarra, yo no voy a plantear cómo, efectivamente, la coordinación, y le doy toda la razón y le agradezco su intervención y que hayan apoyado esta propuesta, con Ayuntamientos, con distintos departamentos, con el de Salud, que, evidentemente, el de Salud se me olvidó y tiene gran importancia, lo reconozco, pero, bueno, lo que no voy a tolerar, de verdad, quiero ser hoy muy crítica, porque me parece una auténtica falta de respeto, es que se hagan argumentos en contra de cosas que yo he dicho, porque es que aquí hoy, bueno, entiendo que tenían un papel complicado y que ustedes hayan tenido la moción preparada antes de escucharme, pero, por favor, se han dado determinadas matizaciones.

No estamos hablando de estigmatización. Desde luego, yo he recibido quejas de personas que pueden ir con chalecos a llamar a la puerta y familias que se quejaron diciendo que, por favor, no vengan a traernos los lotes de comida porque no quiero que mi vecino o mi vecina se entere. ¿Y estigmatiza que una persona pueda ir a un colegio a coger comida? Hombre, por favor, eso es una auténtica incoherencia. Yo lo que les pido a los partidos políticos que hoy se han posicionado aquí en contra es que por lo

menos hubieran sido más sinceros y sinceras, por lo menos eso, no les pedimos otro tipo de cosas.

Y, bueno, señora Medina, lo suyo ha sido tremendo, porque es que encima los argumentos que el PSOE ha usado en todo el Estado español se los ha pasado a la derecha. Pero que no, que es que tengo aquí una lista. Mire, le voy a decir, señora Medina, es que ya no es solo que no la haya leído, es que usted lo que se ha trabajado hoy, que tendría la consigna muy marcada, no lo tiene que defender, me parece muy bien, pero, hombre, que no sepa qué es lo que defiende su partido en el Estado español demuestra una vez más su incoherencia. Porque, mire, le voy a leer una nota de prensa que la acabo de coger ahora, pero, bueno, yo me he estado informando y sabía cuál era la posición del PSOE por lo menos en el Estado español, usted se tenía que haber buscado otro argumento: «Los socialistas volverán a pedir en el Ayuntamiento de Santander que los centros continúen ofreciendo servicio de comedor durante el verano, meses de julio y agosto». «El PSOE le exige a Cospedal la apertura de comedores escolares». «María Angeles Mazuecos en el Ayuntamiento de Lorca solicita la apertura de comedores escolares y argumenta, además, que el tema de la estigmatización es algo que usa la derecha y que no tiene ningún sentido». Pues esto, señora Medina, es lo que ha hecho usted hoy aquí. O sea, no sabe ni lo que su partido está defendiendo en el Estado español. Por eso digo que gran decepción y que deberían, desde luego, mostrar más sinceridad.

Y les voy a decir cuál va a ser nuestra posición: vamos a seguir trayendo este tipo de propuestas aquí, en el plan, y ustedes decidirán dónde se van a posicionar. Desde luego, si se van a mostrar receptivos hacia propuestas nuevas que mejoren, porque mejoran, porque luego ustedes encima nos acusan de imponer, que lo que estamos proponiendo es que la gente elija, que ustedes no han hablado con familias, hablen con familias, que hay familias que dicen: es que yo tengo que trabajar, no tengo tiempo de cocinar, pero si no le estamos obligando a nadie que vaya, es otra opción, de producto local, ecológico y demás. Ustedes vienen aquí, y también Geroa Bai, y hablan del cambio climático, de circuitos cortos, hablamos de los ODS, todo el día estamos hablando. Pues fuimos muy críticas con ese compromiso, dijimos: compromiso no, vayamos haciendo acciones concretas y ese día lo veremos. Esto es una acción concreta y ustedes hoy aquí van a votar que no.

Si hubieran dado hoy aquí otro tipo de argumentación, me da igual técnica, otro tipo de cuestión, no habría sido tan crítica, pero esto sí que me parece una falta de respeto muy grande. Y ustedes reconocen o debieran reconocer que no estamos llegando a todas las personas y que pueden mejorar, y

esto era una opción y no se va a llevar adelante. Pero les vamos a decir claramente cuál va a ser nuestra propuesta, vamos a traer este tipo de cuestiones aquí porque nosotras vamos a trabajar por los derechos, como he dicho, de todas las personas que están en Navarra, y nos gustará y, desde luego, lo haremos con el objetivo de que salgan propuestas adelante, y si no salen, como hoy desgraciadamente, bueno, sí que va a salir, perdón, pero sí que se van a poner en evidencia, si no tiene los apoyos de todos los grupos, las contradicciones de algunos partidos. Así nos quedamos, pero que sepan que esa va a ser nuestra línea de trabajo, porque aquí la legitimidad los partidos políticos, desde luego, la tienen no con los compromisos, yo creo que lo he dicho muchas veces, sino con las acciones concretas que se hacen, con la práctica política, con lo cual cada uno se retratará y cada uno asumirá sus responsabilidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales Hurtado andrea. Goazen orain bozketa egitera. Vamos a proceder a la votación de la moción. En primer lugar, la votación electrónica presencial. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Ramírez Erro?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 27 votos a favor, 20 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada esta moción. Muchas gracias, señores y señoras Parlamentarios, mila esker. Agortu dugu gai ordena. Beraz, datorren ostegunean ikusiko gara. Gracias, señores Parlamentarios, Presidenta, miembros del Gobierno presentes, medios de comunicación, personal de la Cámara, especialmente a los servicios informáticos porque creo que la primera sesión mixta ha funcionado adecuadamente. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 57 MINUTOS).